

**JUNTA DEPARTAMENTAL**  
**DE CANELONES**

**18ª SESIÓN ORDINARIA**  
**15 DE AGOSTO DE 2023**

**VERSIÓN TAQUIGRÁFICA**  
**AÑO 2023**

**XLIX LEGISLATURA DEPARTAMENTAL**  
**Cuarto período**

Canelones, 15 de agosto de 2023

XLIX LEGISLATURA

18ª SESIÓN ORDINARIA

Cuarto período

**PRESIDE:** EDILA SILVIA GONZÁLEZ  
Primera vicepresidenta

**ACTÚAN EN SECRETARÍA:** SEÑOR MIGUEL SANGUINETTI  
Secretario general

SEÑORA LILIAN CALANDRIA  
Directora general interina

## SUMARIO

1. ASISTENCIA .....	5
2. TEXTO DE LA CITACIÓN .....	9
3. ASUNTOS ENTRADOS .....	17
4. INSTALACIÓN DE UNA COMISIÓN PROPISCINA PARA LA CIUDAD DE PROGRESO .....	33
5. ESTADO Y SEÑALIZACIÓN DE CAMINO BRANDI Y SUS INTERSECCIONES.....	35
6. 18 DE MAYO: FERIADO NO LABORABLE .....	36
7. CARTEL CON DATOS MUNICIPALES .....	39

8. PROBLEMÁTICA DE OMBÚES DE BETANCOR .....	40
9. CONFRATERNIDAD CARCELARIA .....	42
10. SITUACIÓN DE POLICLÍNICA DE ASSE EN INMEDIACIONES DE LOS BARRIOS SAN ISIDRO Y TALAR DE LA CIUDAD DE PANDO .....	45
11. DÍA DE LOS MÁRTIRES ESTUDIANTILES: ANTECEDENTES .....	47
12. PROYECTOS DOBLE VÍA RUTA 5 Y FERROCARRIL CENTRAL.....	49
13. REFORMA EDUCATIVA: IMPORTANCIA DE APRENDER FILOSOFÍA Y ASTRONOMÍA .....	51
14. PUNTO 1: VARIOS SEÑORES EDILES PERTENECIENTES A LA BANCADA DEL PARTIDO NACIONAL PRESENTAN NOTA SOLICITANDO LA REALIZACIÓN DE UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA EN HOMENAJE A LOS JUGADORES CANARIOS, INTEGRANTES DEL PLANTEL SUB-20 DE LA SELECCIÓN URUGUAYA DE FÚTBOL, QUE CULMINÓ EN EL 1ER. LUGAR DEL MUNDIAL CELEBRADO RECIENTEMENTE EN ARGENTINA .....	53
15. ASUNTOS GRAVES Y URGENTES .....	66
16. FERNANDO GANDINI: CAMPEÓN PANAMERICANO DE BILLAR EN TERCERA CATEGORÍA.....	92
17. 14 DE AGOSTO: DÍA DE LOS MÁRTIRES ESTUDIANTILES .....	95
18. PUNTO 2: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA APLICAR UNA MULTA DE 160UR, AL VALOR DE LA FECHA DE SU PAGO, A LA FIRMA PUBLICARTEL S.A., EQUIVALENTE A 4 UR, POR 40M2 DE CARTELERÍA PUBLICITARIA INSTALADA SIN PERMISO EN EL PADRÓN 34845, UBICADO CON	

FRENTE A RUTA N°101 DE LA LOCALIDAD CATASTRAL CIUDAD DE LA COSTA.....	98
<b>19. VOTACIÓN EN BLOQUE DE LOS ASUNTOS QUE FIGURAN EN 3°, 4°, 5° Y 6° TÉRMINO DEL ORDEN DEL DÍA.....</b>	<b>99</b>
<b>20. PUNTO 7: MODIFICAR EL ARTÍCULO 3 DEL D.0010/020 DEL 8/9/020 (PERMISO DE CONSTRUCCIÓN AUTOMÁTICO).....</b>	<b>101</b>
<b>21. PUNTO 8: MODIFICAR EL ARTÍCULO 59, LITERAL B, DEL D.0070/013 .....</b>	<b>102</b>
<b>22. VOTACIÓN EN BLOQUE DE LOS ASUNTOS QUE FIGURAN EN 9°, 10° Y 11° TÉRMINO DEL ORDEN DEL DÍA .....</b>	<b>107</b>
<b>23. VOTACIÓN EN BLOQUE DE LOS ASUNTOS QUE FIGURAN EN 12°, 28°, 29° Y 30° TÉRMINO DEL ORDEN DEL DÍA.....</b>	<b>108</b>
<b>24. VOTACIÓN EN BLOQUE DE LOS ASUNTOS QUE FIGURAN EN 13°, 14°, 15°, 16°, 17°, 18°, 19°, 20°, 21°, 23°, 24°, 25° y 27° TÉRMINO DEL ORDEN DEL DÍA .....</b>	<b>110</b>
<b>25. PUNTO 22: VECINOS DE LA LOCALIDAD DE JUANICÓ, ZONA COLONIA MORICCI Y RINCÓN DEL GIGANTE SOLICITAN SER RECIBIDOS EN CARÁCTER DE GRAVE Y URGENTE POR ESTA JUNTA DEPARTAMENTAL O POR LAS COMISIONES DE AMBIENTE Y ASUNTOS RURALES A EFECTOS DE TRATAR EL TEMA EMPRENDIMIENTO DE COMPOSTAJE A RADICARSE EN JUANICÓ Y SU IMPACTO SOCIOAMBIENTAL EN EL TERRITORIO.....</b>	<b>113</b>
<b>26. PUNTO 26: EDILES NATHALI MUNIZ Y JULIO AQUINO, INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PERMANENTE N° 8, DESCENTRALIZACIÓN, PARTICIPACIÓN Y FORMACIÓN CIUDADANA, PRESENTAN DOCUMENTO RELACIONADO CON DESCENTRALIZACIÓN EN URUGUAY .....</b>	<b>117</b>

<b>27. PUNTO 38:</b> INTENDENCIA DE CANELONES REMITE RESOLUCIÓN 23/03788 SOLICITANDO ANUENCIA PARA OTORGAR VIABILIDAD DE EMPLAZAMIENTO Y USO PARA PROPUESTA DE EDIFICACIONES EN LOS PADRONES 47408, 40351, 47998, 47999, 44154, 41542 Y 41543 CON DOBLE FRENTE HACIA EL LAGO CALCAGNO EN LA INTERSECCIÓN DE LA AVDA. RACINE Y AVDA. DE LAS AMÉRICAS DE LA LOCALIDAD CATASTRAL DE CIUDAD DE LA COSTA.....	122
<b>28. PUNTO 45:</b> INTENDENCIA DE CANELONES REMITE RESOLUCION 23/05823 MEDIANTE LA CUAL CONVOCA AL SEÑOR MARCELO METEDIERA PARA EJERCER EL CARGO DE INTENDENTE ENTRE LOS DÍAS 2 AL 9 DE SETIEMBRE DE 2023, PERÍODO EN EL CUAL EL SEÑOR INTENDENTE, PROFESOR YAMANDÚ ORSI, SE AUSENTA DEL PAÍS EN MISIÓN OFICIAL AL VISITAR EL ESTADO DE ISRAEL .....	124
<b>29. VOTACIÓN EN BLOQUE DE LOS ASUNTOS QUE FIGURAN DEL 31° AL 37° Y DEL 39° AL 44° TÉRMINO DEL ORDEN DEL DÍA .....</b>	126
<b>30. SE LEVANTA LA SESIÓN .....</b>	128

1.ASISTENCIA



SESION ordinaria..... FECHA 15/08/23.....

HORA DE COMIENZO 12:14..... HORA DE CIERRE 13:36.....

Citación Nº 2018

PRESIDENTE.....

1er. Vice SILVIA GONZALEZ.....

2do. Vice LYLIAM ESPINOSA.....



FRENTE AMPLIO

1	ESTEFANIA DIAZ	6	NATHALI MUNIZ
32	CARLOS FERRI	37	NIBIA LIMA
63	IVANNA IRIGOIN AUSENTE	68	PEDRO MESONE
94	GUSTAVO MAESO	99	JOSE A. SOSA
2	JUAN C. ACUÑA PRESIDENTE	7	CESAR LISTA AUSENTE
33	NANCY GARCIA AUSENTE	38	EDUARDO POSSE
64	CAMILO ROJAS AUSENTE	69	
95	FEDERICO ROLON AUSENTE	100	PABLO CALLEROS
3	DANIEL PEREIRA	8	SERGIO PEREYRA
34	JULIA COUTO	39	LIA ABILLEIRA AUSENTE
65	GUILLERMO MARTINEZ AUSENTE	70	WILFREDO CABRERA
96	Ma. de los A. PALOMEQUE AUSENTE	101	LUCY GARDERES
4	LUCIANA SUAREZ	9	SUSANA MUNIZ AUSENTE
35	JULIO AQUINO	40	
66		71	MARISOL D'ALBORA
97	SILVANA CORUJO AUSENTE	102	HERNAN PEREZ
5	ANDREA IGLESIAS	10	CECILIA MARTINEZ
36		41	BEATRIZ MELGAR
67	FRANCISCO CASTERIANA	72	HERNAN ECHEVARRIA
98	VALENTINA BARRACO AUSENTE	103	DANIEL PEREYRA AUSENTE

LA FIRMA DEL EDIL Nº 20 ACUÑA VALE  
 LA FIRMA DEL EDIL Nº 95 ROLON VALE

*[Handwritten signatures]*



**FRENTE AMPLIO**

11	DIEGO NUÑEZ	AUSENTE	16	FABIAN CASTELLANOS	AUSENTE
42	NIRSA ALVAREZ	AUSENTE	47	LILIANA DIAS	AUSENTE
73	CECILIA PERAZA	AUSENTE	78	NICOLAS ACOSTA	AUSENTE
104	ENRIQUE TELLECHEA	AUSENTE	109	MAYRA PONZO	AUSENTE
12	JUAN RIPOLL	AUSENTE	17	Ma. ISABEL MAIESE	AUSENTE
43	ROBERTO SARAVIA	AUSENTE	48	MIGUEL MENDEZ	AUSENTE
74	LYA GULARTE	AUSENTE	79	IVONNE SOSA	AUSENTE
105	FEDERICO BETANCOR	AUSENTE	110	M. DEL CARMEN MOREIRA	AUSENTE
13	LYLIAM ESPINOSA	AUSENTE	18	EDGARDO DUARTE	AUSENTE
44	SONIA AGUIRRE	AUSENTE	49	Marcelo Ayala	AUSENTE
75	JULIO DOMINGUEZ	AUSENTE	80	MARIA LABANDERA	AUSENTE
106	MARIELA ALAMILLA	AUSENTE	111	SEBASTIAN MENDIONDO	AUSENTE
14	CARLOS GRILLE MOTTA	AUSENTE	19	YAMANDU COSTA	AUSENTE
45	MONICA BUENO	AUSENTE	50	MARIANELA CURA	AUSENTE
76			81	FREDY PEREZ	AUSENTE
107	MILDREN IZZI	AUSENTE	112	MAYRA SALSAMENDI	AUSENTE
15	SILVIA GONZALEZ	AUSENTE	20	FERNANDA ORTIZ	AUSENTE
46	JULIO C. BRUM	AUSENTE	51	JOSE E. ORTIZ	AUSENTE
77	SOLANGE MARTINEZ	AUSENTE	82	LAURA LEMOS	AUSENTE
108	ANDRES PEDRAZZI	AUSENTE	113	NELSON BRITOS	AUSENTE

Jefe de Sala.....

Asistente.....



Junta Departamental de Canelones

SESION ORDINARIAFECHA 15-8-2023HORA DE COMIENZO 13:14HORA DE CIERRE 2:30Citación Nº 0018

PRESIDENTE.....

1er. Vice SILVIA GONZALEZ2do. Vice LILIAN ESPINOSA

## PARTIDO NACIONAL

21 <sup>x</sup>	AGUSTIN OLIVER	26 <sup>x</sup>	BEATRIZ LAMAS
52 <sup>x</sup>	MARCELO TAMBORINI	57	MARIO RODRIGUEZ AUSENTE
83	SEBASTIAN MARTINEZ AUSENTE	88	JAIME ROSSI AUSENTE
114 <sup>x</sup>	GABRIELA MINDEGUIA AUSENTE	119	ANA Ma. MODERNELL AUSENTE
22	RICHARD PEREZ AUSENTE	27 <sup>x</sup>	ALEJANDRO REPETTO
53 <sup>x</sup>	NELSON FERREIRA	58	EDUARDO ORTEGA AUSENTE
84	DANIEL ITURLAY AUSENTE	89	MICAELA HERNANDEZ AUSENTE
115 <sup>x</sup>	Ma. JESUS MOSEGUI	120	FABIO VENTURA AUSENTE
23 <sup>x</sup>	BETIANA BRITOS	28 <sup>x</sup>	RAUL DE TOMASSI
54 <sup>x</sup>	LUIS GOGGIA	59 <sup>x</sup>	ANDREA MARENCO
85	IGNACIO TORENA AUSENTE	90 <sup>x</sup>	HUGO DELGADO
116 <sup>x</sup>	ANDREA SANDE	121 <sup>x</sup>	RAFAEL FERRARI
24 <sup>x</sup>	JUAN LOPEZ	29 <sup>x</sup>	GUSTAVO MORANDI
55 <sup>x</sup>	RUBEN OBIAGUE	60	ROLANDO RIZZO AUSENTE
86	CARLOS W. MARTINEZ AUSENTE	91	NOELIA MARTINEZ AUSENTE
117 <sup>x</sup>	Ma. ALESANDRA ROQUERO	122	GONZALO MEDINA AUSENTE
25 <sup>x</sup>	FABIAN COLOMBO	30 <sup>x</sup>	LUIS PERA
56 <sup>x</sup>	HECTOR BAYARDI	61 <sup>x</sup>	Ma. ALEJANDRA TIERNO
87	CLAUDIO CABRERA AUSENTE	92	JOSE ENRIQUE ESTEFAN AUSENTE
118	PATRICIA PELIZZARI AUSENTE	123	MARCELO BENTANCOR AUSENTE

Jefe de Sala.....

Asistente.....

1



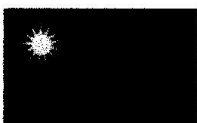


Junta Departamental de Canelones



SESION ORDINARIA..... FECHA 15-08-2023  
 HORA DE COMIENZO 18:14..... HORA DE CIERRE 21:30  
 Citación Nº 0018

PRESIDENTE.....



1er. Vice.....

2do. Vice.....

**PARTIDO COLORADO**

31*	ALBERTO COSTA	
62	SANTIAGO MARANDINO	AUSENTE
93	FANY CASTELLI	AUSENTE
124*	ALFREDO MARTINEZ	

Jefe de Sala..... ..... Asistente.....

## 2. TEXTO DE LA CITACIÓN

Canelones, 11 de agosto de 2023

### CITACIÓN N° 0018/023

La Junta Departamental se reunirá en sesión ordinaria el próximo 15 de agosto a las 06:00 p.m. horas para dar cuenta de los:

**ASUNTOS ENTRADOS:** (Art. 32° del Reglamento Interno) y oír las siguientes:

### EXPOSICIONES VERBALES

1. Señor edil Raúl Detomasi
2. Señora edila Susana Muñiz
3. Señor edil Federico Betancor

### MEDIA HORA PREVIA

1. Señor edil Gustavo Morandi
2. Señor edil Luis Pera
3. Señor edil Sergio Pereyra
4. Señora edila Luciana Suárez
5. Señora edila Estefanía Díaz
6. Señor edil Enrique Tellechea

Y considerar el siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

**1. VARIOS SEÑORES EDILES PERTENECIENTES A LA BANCADA DEL PARTIDO NACIONAL PRESENTAN NOTA SOLICITANDO LA REALIZACIÓN DE UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA EN HOMENAJE A LOS JUGADORES CANARIOS, INTEGRANTES DEL PLANTEL SUB-20 DE LA SELECCIÓN URUGUAYA DE FÚTBOL, QUE CULMINÓ**

EN EL 1ER. LUGAR DEL MUNDIAL CELEBRADO RECIENTEMENTE EN ARGENTINA.  
Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2023-200-81-00439) (Rep. 0018)

2. COMISIÓN PERMANENTE N° 1 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA APLICAR UNA MULTA DE 160UR, AL VALOR DE LA FECHA DE SU PAGO, A LA FIRMA PUBLICARTEL S.A., EQUIVALENTE A 4 UR, POR 40M2 DE CARTELERÍA PUBLICITARIA INSTALADA SIN PERMISO EN EL PADRÓN 34845, UBICADO CON FRENTE A RUTA N°101 DE LA LOCALIDAD CATASTRAL CIUDAD DE LA COSTA. Mayoría absoluta de componentes (16) (Exp. 2023-204-81-00107) (Rep. 0018)

3. COMISIÓN PERMANENTE N° 1 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES, AD-REFERÉNDUM DEL TRIBUNAL DE CUENTAS, PARA OFRECER A LA SEÑORA GRACIELA ISABEL BOFFA BRANDONE LA OPCIÓN DE REGULARIZAR LA SITUACIÓN TRIBUTARIA DEL PADRÓN 15171 DE LA LOCALIDAD CATASTRAL DE EL PINAR. Mayoría absoluta de componentes (16) (Exp. 2023-204-81-00043) (Rep. 0018)

4. COMISIÓN PERMANENTE N° 3 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA AUTORIZAR OBRAS DESTINADAS A INDUSTRIA, SITAS EN EL PADRÓN 6365 DE LA LOCALIDAD CATASTRAL PROGRESO, PROPIEDAD DE LA FIRMA SOLAPA S.A. Mayoría absoluta de componentes (16) (Exp. 2023-204-81-00097) (Rep. 0018)

5. COMISIÓN PERMANENTE N° 3 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA OTORGAR TOLERANCIAS A INFRACCIONES, EN CARÁCTER PRECARIO, REVOCABLE Y SUJETO A LO DISPUESTO POR ARTÍCULO 32 DE LA ORDENANZA DE LA EDIFICACIÓN, A LAS OBRAS SITAS EN EL PADRÓN 909 DE LA LOCALIDAD CATASTRAL PINAMAR. Mayoría absoluta de componentes (16) (Exp. 2023-204-81-00131) (Rep. 0018)

6. COMISIÓN PERMANENTE N° 3 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA REGULARIZAR LAS OBRAS DESTINADAS A VIVIENDAS SITAS EN EL PADRÓN 3502 DE LA LOCALIDAD

CATASTRAL SANTA LUCÍA, PROPIEDAD DE BETTINA CILIUTTI CÁCERES Y JULIO CLAUDIO CILIUTTI COTA. Mayoría absoluta de componentes (16) (Exp. 2023-204-81-00127) (Rep. 0018)

**7. COMISIÓN PERMANENTE N° 3 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: MODIFICAR EL ARTÍCULO 3 DEL D.0010/020 DEL 8/9/020 (PERMISO DE CONSTRUCCIÓN AUTOMÁTICO). Mayoría absoluta de componentes (16) (Exp. 2020-204-81-00065) (Rep. 0018)**

**8. COMISIÓN PERMANENTE N° 3 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: MODIFICAR EL ARTÍCULO 59, LITERAL B, DEL D.0070/013. Mayoría absoluta de componentes (16) (Exp. 2020-204-81-00067) (Rep. 0018)**

**9. COMISIÓN PERMANENTE N° 2 PROPONE EL SIGUIENTE INFORME: REMITIR A LA INTENDENCIA DE CANELONES LAS ACTUACIONES REFERENTES A UN EJEMPLAR DE ÁRBOL QUE IMPIDE Y DIFICULTA LA VISIÓN DE LA SEÑALIZACIÓN DE TRÁNSITO EN LA INTERSECCIÓN DE LAS CALLES TREINTA Y TRES Y DR. LUIS BRAUSE DE LA CIUDAD DE CANELONES. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2023-200-81-00474) (Rep. 0018)**

**10. COMISIÓN PERMANENTE N° 4 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: REMITIR A LA INTENDENCIA DE CANELONES, AL CONGRESO NACIONAL DE EDILES Y A LAS COMISIONES CORRESPONDIENTES DEL PARLAMENTO NACIONAL LA PREOCUPACIÓN PLANTEADA POR LA ASOCIACIÓN DE FARMACIAS DEL INTERIOR (AFI). Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2022-200-81-00397) (Rep. 0018)**

**11. COMISIÓN PERMANENTE N° 7 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: REMITIR EL MATERIAL AUDIOVISUAL *VOCES DE CANELONES* AL CONGRESO NACIONAL DE EDILES. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2023-200-81-00416) (Rep. 0018)**

**12. COMISIÓN PERMANENTE N° 1 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: ADEOM CANELONES REMITE NOTA SOLICITANDO SER RECIBIDO POR LA COMISIÓN PERMANENTE N° 1 Y POR EL**

PLENARIO DEL CUERPO DE ESTA JUNTA DEPARTAMENTAL. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2023-200-81-00425) (Rep. 0018)

**13.** COMISIÓN PERMANENTE N° 3 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: CONCEJALAS DEL MUNICIPIO DE LAS PIEDRAS PERTENECIENTES AL PARTIDO NACIONAL, SEÑORAS ANA CLAUDIA BARREIRO Y GIANELLA RUIZ RODRÍGUEZ, REMITEN NOTA EN REFERENCIA A LA SITUACIÓN AMBIENTAL DE LA PLAZA DE LAS PIEDRAS Y CALLES ALEDAÑAS. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2023-200-81-00219) (Rep. 0018)

**14.** COMISIÓN PERMANENTE N° 3 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: PROSECRETARIO DE LA INTENDENCIA DE CANELONES, PROFESOR AGUSTÍN MAZZINI, REMITE COMUNICADO N° 2021/025179/2 ADJUNTANDO RESOLUCIÓN N° 144 DEL MUNICIPIO DE NICOLICH, CIUDAD LÍBER SEREGNI, RELACIONADO CON PREOCUPACIÓN DE VECINOS DE VILLA AEROPARQUE ANTE LA POSIBILIDAD DE SER DESALOJADOS DE SUS VIVIENDAS. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2021-200-81-00905) (Rep. 0018)

**15.** COMISIÓN PERMANENTE N° 3 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: REFLEXIONES DE LA SEÑORA EDILA ESTEFANÍA DÍAZ SOBRE EL CAMBIO CLIMÁTICO. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2022-200-81-01173) (Rep. 0018)

**16.** COMISIÓN PERMANENTE N° 3 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑOR EDIL ALEJANDRO REPETTO SOLICITA LA CONFECCIÓN DE UNA NORMATIVA DONDE SE TRATE EL ORDEN EN LA COLOCACIÓN DE CARTELERÍA POLÍTICA EN ESPACIOS PÚBLICOS DEL DEPARTAMENTO. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2019-200-81-00591) (Rep. 0018)

**17.** COMISIÓN PERMANENTE N° 3 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑOR EDIL FABIÁN COLOMBO SE REFIRIÓ EN SALA SOBRE EL TEMA DESALOJO DEL CLUB DEPORTIVO PARQUE DEL PLATA. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2022-200-81-00761) (Rep. 0018)

**18.** COMISIÓN PERMANENTE N° 3 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑOR EDIL FABIÁN COLOMBO SOLICITA LA PRESENCIA DEL DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN AMBIENTAL A LA COMISIÓN PERMANENTE N° 3 PARA BRINDAR INFORMACIÓN SOBRE MÁQUINA RETROEXCAVADORA Y DEFORESTACIÓN EN PLAZA DEL BALNEARIO JAUREGUIBERRY. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2021-200-81-00435) (Rep. 0018)

**19.** COMISIÓN PERMANENTE N° 3 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑOR EDIL JUAN CARLOS ACUÑA SE REFIRIÓ EN SALA SOBRE EL TEMA BONO VERDE Y LAS BASES PARA SU EMISIÓN. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2022-200-81-01182) (Rep. 0018)

**20.** COMISIÓN PERMANENTE N° 3 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑOR EDIL RICHARD PÉREZ SE REFIRIÓ EN SALA SOBRE LA NECESIDAD DE UN REGLAMENTO DE NOMENCLÁTOR. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2023-200-81-00244) (Rep. 0018)

**21.** COMISIÓN PERMANENTE N° 3 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: VARIOS SEÑORES EDILES DE LA BANCADA DEL PARTIDO NACIONAL MANIFIESTAN PREOCUPACIÓN DEBIDO A LA INEXISTENCIA DE UNA NORMATIVA DEPARTAMENTAL RESPECTO DEL NOMENCLÁTOR DEL DEPARTAMENTO CANARIO. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2021-200-81-00759) (Rep. 0018)

**22.** COMISIÓN PERMANENTE N° 3 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: VECINOS DE LA LOCALIDAD DE JUANICÓ, ZONA COLONIA MORICCI Y RINCÓN DEL GIGANTE, SOLICITAN SER RECIBIDOS EN CARÁCTER DE GRAVE Y URGENTE POR ESTA JUNTA DEPARTAMENTAL O POR LAS COMISIONES DE AMBIENTE Y ASUNTOS RURALES A EFECTOS DE TRATAR EL TEMA: EMPRENDIMIENTO DE COMPOSTAJE A RADICARSE EN JUANICÓ Y SU IMPACTO SOCIO AMBIENTAL EN EL TERRITORIO. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2023-200-81-00134) (Rep. 0018)

**23.** COMISIÓN PERMANENTE N° 4 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: UNATRA REMITE NOTA REFERENTE A LA DENOMINACIÓN DEL MES DE ABRIL COMO MES DEL ASALARIADO RURAL. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2023-200-81-00282) (Rep. 0018)

**24.** COMISIÓN PERMANENTE N° 4 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: CONGRESO DE TURISMO ACCESIBLE “CONSTRUYENDO LA RUTA DE LA ACCESIBILIDAD” INVITÓ A PARTICIPAR A LA COMISIÓN PERMANENTE N° 4, DESARROLLO PRODUCTIVO, ASUNTOS RURALES, INDUSTRIA, TURISMO Y ASUNTOS LABORALES, DE ESTE LEGISLATIVO EL DÍA 8 DE JUNIO EN LA LOCALIDAD DE ATLÁNTIDA. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2023-200-81-00404) (Rep. 0018)

**25.** COMISIÓN PERMANENTE N° 6 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑORA EDILA SOLANGE MARTÍNEZ SE REFIRIÓ EN SALA SOBRE EL TEMA: FALLECIMIENTO DE OMAR RODRÍGUEZ. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2023-200-81-00120) (Rep. 0018)

**26.** COMISIÓN PERMANENTE N° 8 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: EDILES NATHALI MUNIZ Y JULIO AQUINO, INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PERMANENTE N° 8, DESCENTRALIZACIÓN, PARTICIPACIÓN Y FORMACIÓN CIUDADANA, PRESENTAN DOCUMENTO RELACIONADO CON DESCENTRALIZACIÓN EN URUGUAY. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2021-200-81-01109) (Rep. 0018) 9 de 48

**27.** COMISIÓN PERMANENTE N° 8 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: INTENDENCIA DE CANELONES REMITE OFICIO REFERENTE A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y SOLEMNE REALIZADA POR LA JUNTA DEPARTAMENTAL POR LOS 155 AÑOS DEL PROCESO FUNDACIONAL DE LA LOCALIDAD DE SAN RAMÓN. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2022-200-81-01190) (Rep. 0018)

**28.** COMISIÓN PERMANENTE N° 8 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: PALABRAS Y REFLEXIONES VERTIDAS EN

SALA POR EL SEÑOR EDIL GUSTAVO MORANDI SOBRE LA DESCENTRALIZACIÓN Y LAS POTESTADES DE CONTRALOR. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2022-200-81-01049) (Rep. 0018)

**29.** COMISIÓN PERMANENTE N°8 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑORA EDILA BEATRIZ LAMAS SE REFIRIÓ EN SALA SOBRE EL TEMA: FINANCIACIÓN DE OBRAS VIALES POR PARTE DE LOS MUNICIPIOS. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2023-200-81-00290) (Rep. 0018)

**30.** COMISIÓN PERMANENTE N° 8 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: PALABRAS VERTIDAS EN SALA POR EL SEÑOR EDIL GUSTAVO MORANDI SOBRE EL TEMA: PREOCUPACIÓN DE VECINOS DE EMPALME OLMOS. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2023-200-81-00345) (Rep. 0018)

**31.** RATIFICAR R.P.0171/023 MEDIANTE LA CUAL SE CONCEDE LICENCIA A LA SEÑORA EDILA FERNANDA ORTIZ EL DÍA 2 DE AGOSTO DE 2023. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2023-200-81-00595) (Rep. 0018)

**32.** RATIFICAR R.P.0172/023 MEDIANTE LA CUAL SE CONCEDE LICENCIA A LA SEÑORA EDILA BETIANA BRITOS EL DÍA 2 DE AGOSTO DE 2023. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2023-200-81-00596) (Rep. 0018)

**33.** RATIFICAR R.P.0174/023 MEDIANTE LA CUAL SE CONCEDE LICENCIA A LA SEÑORA EDILA ANDREA IGLESIAS EL DÍA 7 DE AGOSTO DE 2023. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2023-200-81-00606) (Rep. 0018)

**34.** RATIFICAR R.P.0176/023 MEDIANTE LA CUAL SE CONCEDE LICENCIA A LA SEÑORA EDILA ISABEL MAIESE EL DÍA 7 DE AGOSTO DE 2023. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2023-200-81-00612) (Rep. 0018)

**35.** RATIFICAR R.P.0177/023 MEDIANTE LA CUAL SE CONCEDE LICENCIA AL SEÑOR EDIL CARLOS GRILLE EL DÍA 9 DE AGOSTO DE 2023. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2023-200-81-00613) (Rep. 0018)



**36. RATIFICAR R.P.0178/023 MEDIANTE LA CUAL SE CONCEDE LICENCIA A LA SEÑORA EDILA FERNANDA ORTIZ EL DÍA 8 DE AGOSTO DE 2023. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2023-200-81-00614) (Rep. 0018)**

**37. RATIFICAR R.P.0180/023 MEDIANTE LA CUAL SE CONCEDE LICENCIA AL SEÑOR EDIL FABIÁN COLOMBO EL DÍA 9 DE AGOSTO DE 2023. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2023-200-81-00628) (Rep. 0018)**

**En la sesión ordinaria del día de la fecha, hicieron uso de la palabra los siguientes señores ediles.**

**EXPOSICIONES VERBALES: señor edil Hugo Delgado, señora edila Luciana Suárez y señor edil Federico Betancor.**

**MEDIA HORA PREVIA: señor edil Luis Pera, señor edil Sergio Pereyra, señor edil Alejandro Sosa, señora edila Estefanía Díaz y señor edil Eduardo Tellechea.**

### 3. ASUNTOS ENTRADOS

**SEÑORA SEGUNDA VICEPRESIDENTA.-** Siendo la hora 18:14, corresponde dar cuenta de los asuntos entrados.

La mesa ya lo hizo en forma escrita. Por lo tanto, vamos a omitir su lectura.

(Los asuntos entrados son los siguientes:)

Nro Expediente	Oficina Actual	Asunto	Fecha
2023-202-81-00049	ARCHIVO	LIQUIDACIÓN POR EGRESO FUNCIONARIO HUGO RECAGNO.	01/08/2023 03:54:08 p.m.
2023-200-81-00590	ARCHIVO	SEÑOR EDIL SEBASTIÁN MENDIONDO PRESENTA NOTA REFERENTE A LA ENTREGA DE SU CARNET IDENTIFICATIVO DE EDIL DEPARTAMENTAL.	01/08/2023 05:45:30 p.m.
2023-200-81-00587	COMISIÓN PERMANENTE 7	VECINOS DE LA LOCALIDAD DE TOLEDO USUARIOS DE SALUD PÚBLICA Y PRIVADA REMITEN NOTA SOLICITANDO SE VUELVA A PONER EN FUNCIONAMIENTO LA POLICLÍNICA DE LA CAPILLA O SE ENVÍEN MÓVILES DE ATENCIÓN PEDIÁTRICA, MEDICINA GENERAL Y SALUD MENTAL.	01/08/2023 03:51:22 p.m.
2023-200-81-00592	INTERCAMBIO JDC IC	SEÑOR EDIL GUSTAVO MORANDI SOLICITA PEDIDO DE INFORME A LA INTENDENCIA DE CANELONES REFERIDO A EMPRESAS DE TAXIS Y REMISES OPERANDO DESDE EL PEAJE DE PANDO AL PEAJE SOLIS - RUTA INTERBALNEARIA.	01/08/2023 07:44:06 p.m.
2023-200-81-00588	INTERCAMBIO JDC IC	SEÑOR EDIL EDGARDO DUARTE SOLICITA LOS PASES EN COMISIÓN DE LOS FUNCIONARIOS SR. JUAN ANDRÉS WERNER CARGO N°4187 Y SR. FABRICIO TRUJILLO CARGO N°13515 PERTENECIENTES A LA INTENDENCIA DE CANELONES, PARA DESEMPEÑAR TAREAS DE ASISTENCIA DIRECTA EN SU SECRETARIA PARTICULAR.	01/08/2023 05:21:34 p.m.

2023-200-81-00589	GERENCIA FINANCIERA CONTABLE	SEÑOR EDIL SEBASTIÁN MENDIONDO PRESENTA NOTA SOLICITANDO NO SER CONVOCADO A OCUPAR LA BANCA EN CASO DE LICENCIA DEL EDIL TITULAR.	01/08/2023 05:40:53 p.m.
2023-200-81-00591	COMISIÓN PERMANENTE 2	SEÑOR EDIL RICHARD PÉREZ REMITE NOTA SOLICITANDO SE REALICEN GESTIONES ANTE LA INTENDENCIA DE CANELONES, REFERENTE A FALTA DE ILUMINACIÓN EN LA ZONA DEL CAMINO QUE SE INICIA EN LA RUTA 64- GASTÓN R. ROSA DE LA CIUDAD DE CANELONES.	01/08/2023 06:20:36 p.m.
2023-200-81-00586	ARCHIVO	JUNTA DEPARTAMENTAL DE LAVALLEJA REMITE OF N°665/023 TRANSCRIBIENDO COPIA DE LA VERSIÓN TAQUIGRÁFICA DE LA EXPOSICIÓN REALIZADA POR LA SEÑORA EDILA YLIANA ZEBALLOS EN SESIÓN DE FECHA 19 DE JULIO DEL CORRIENTE REFERIDAS AL 17 DE JULIO DÍA NACIONAL PARA LA PRVENCIÓN DEL SUICIDIO.	01/08/2023 12:27:34 p.m.
2023-200-81-00594	ARCHIVO	INVITACIÓN AL "I SEMINARIO INTERNACIONAL DEL OBSERVATORIO DEL RÍO URUGUAY", EL CUAL SE REALIZARÁ LOS DÍAS 22, 23 Y 24 DE AGOSTO DEL CORRIENTE.	02/08/2023 02:07:53 p.m.
2023-203-81-00064	GESTIÓN Y DOCUMENTACIÓN LEGISLATIVA	SEÑORA EDILA SILVIA GONZÁLEZ SOLICITA LICENCIA EL DÍA 1 DE AGOSTO DE 2023.	02/08/2023 12:34:46 p.m.
2023-203-81-00065	GESTIÓN Y DOCUMENTACIÓN LEGISLATIVA	SEÑORA EDILA SUSANA MUÑIZ SOLICITA LICENCIA EL DÍA 1 DE AGOSTO DE 2023.	02/08/2023 12:35:19 p.m.
2023-203-81-00066	GESTIÓN Y DOCUMENTACIÓN LEGISLATIVA	SEÑOR EDIL JUAN RIPOLL SOLICITA LICENCIA EL DÍA 1 DE AGOSTO DE 2023.	02/08/2023 12:35:45 p.m.
2023-200-81-00597	ARCHIVO	JUNTA DEPARTAMENTAL DE RÍO NEGRO REMITE OF. 1221/023 TRANSCRIBIENDO VERSIÓN TAQUIGRÁFICA DEL PLANTEAMIENTO REALIZADO POR EL SEÑOR EDIL RODOLFO CASANOVA EN SESIÓN DE FECHA 28 DE JULIO DEL CORRIENTE REFERENTE A PROYECTO LLEVADO ADELANTE POR UN GRUPO DE ALUMNOS DE 2° AÑO DE LA ESCUELA N°73 DE FRAY BENTOS SOBRE	02/08/2023 06:24:19 p.m.

		RECOLECCIÓN DE COLILLAS DE CIGARRILLOS PARA SU RECICLAJE.	
2023-203-81-00067	GESTIÓN Y DOCUMENTACIÓN LEGISLATIVA	SEÑORES EDILES DE LOS PARTIDOS CON REPRESENTACIÓN EN ESTE LEGISLATIVO SE CONGRATULAN CON EL CLUB CICLISTA ALAS ROJAS DE SANTA LUCÍA AL CONMEMORARSE EL 60° ANIVERSARIO DE DICHA INSTITUCIÓN.	02/08/2023 12:38:26 p.m.
2023-203-81-00068	GESTIÓN Y DOCUMENTACIÓN LEGISLATIVA	SEÑORES EDILES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS CON REPRESENTACIÓN EN ESTE LEGISLATIVO CONMEMORAN EL DÍA DEL DETENIDO DESAPARECIDO DEL TRABAJADOR DE LA ENSEÑANZA.	02/08/2023 12:41:27 p.m.
2023-203-81-00069	GESTIÓN Y DOCUMENTACIÓN LEGISLATIVA	SEÑORES EDILES DE LOS PARTIDOS CON REPRESENTACIÓN EN ESTE LEGISLATIVO SE CONGRATULAN CON EL AEROCLUB CANELONES POR SU 81° ANIVERSARIO.	02/08/2023 12:42:32 p.m.
2023-200-81-00593	ARCHIVO	CONGRESO NACIONAL DE EDILES REMITE INVITACIÓN PARA LAS ACTIVIDADES DE LOS TALLERES DE CAPACITACIÓN QUE SE REALIZARAN LOS DÍAS 10 Y 11 DE AGOSTO EN EL SALÓN ROJO DE LA INTENDENCIA DE MONTEVIDEO.	02/08/2023 01:40:24 p.m.
2023-204-81-00141	INTERCAMBIO JDC IC	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE RESOLUCIÓN N°23/03920 REFERENTE AL CESE DEL PASE EN COMISIÓN QUE TENÍA AUTORIZADO EN LA JUNTA DEPARTAMENTAL LA FUNCIONARIA MUNICIPAL DRA. ROSANA FERNÁNDEZ, CARGO N°340.	02/08/2023 02:22:21 p.m.
2023-200-81-00595	PLENARIO	SEÑORA EDILA FERNANDA ORTIZ SOLICITA LICENCIA EL DÍA 2 DE AGOSTO DEL CORRIENTE.	02/08/2023 04:14:07 p.m.
2023-200-81-00596	PLENARIO	EDILA BETIANA BRITOS SOLICITA LICENCIA EL DÍA 2 DE AGOSTO DEL CORRIENTE.	02/08/2023 05:16:09 p.m.

2023-200-81-00599	SECRETARÍA GENERAL	FUNCIONARIA DEL CUERPO SEÑORA MARÍA ELENA LASA PRESENTA NOTA SOLICITANDO AMPARARSE EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 7 DEL D.0038/012 DE FECHA 25 DE ABRIL DE 2012, RÉGIMEN ESPECIAL JUBILATORIO O RETIRO INCENTIVADO PARA LOS FUNCIONARIOS DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE CANELONES.	03/08/2023 01:51:04 p.m.
2023-200-81-00598	ARCHIVO	MINISTERIO DE AMBIENTE - DINACEA REMITE CERTIFICADO DE CLASIFICACIÓN DE PROYECTO CORRESPONDIENTE A VIABILIDAD AMBIENTAL DE LOCALIZACIÓN PARA REALIZAR EL REACONDICIONAMIENTO DEL PREDIO Y EDIFICIOS DE LA EXCARTONERA PANDO -PROYECTO POLO DE ECONOMÍA CIRCULAR- EN EL PADRÓN N°1701 DE LA LOCALIDAD DE PANDO DEPARTAMENTO DE CANELONES.	03/08/2023 01:20:41 p.m.
2023-200-81-00600	INTERCAMBIO JDC IC	SEÑOR EDIL RICHARD PÉREZ SOLICITA PEDIDO DE INFORME A LA INTENDENCIA DE CANELONES REFERIDO A CONVENIO DE SALUD DE COMPLEMENTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN PARA LA LOCALIDAD DE SUÁREZ Y SUS ALREDEDORES.	03/08/2023 03:12:37 p.m.
2023-200-81-00601	COMISIÓN PERMANENTE 4	INTENDENCIA DE CANELONES INVITA AL TALLER VIRTUAL -BUENAS PRÁCTICAS EN TURISMO ACCESIBLE- A REALIZARSE EL DÍA 17 DE AGOSTO DEL CORRIENTE.	03/08/2023 04:01:37 p.m.
2023-204-81-00142	COMISIÓN PERMANENTE 3	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE RESOLUCIÓN N°23/05528 SOLICITANDO ANUENCIA A LA JUNTA DEPARTAMENTAL PARA DESIGNAR CON LOS NOMBRES DE "FÉLIX ANTONIO RODRÍGUEZ", "SERGIO MACHÍN", "MECHA VASCONCELLOS" Y "PLAZA LA AMISTAD" A ESPACIOS PÚBLICOS DE LAS LOCALIDADES CATASTRALES DE COLONIA NICOLICH, BARROS BLANCOS Y CIUDAD DE LA COSTA.	03/08/2023 04:07:24 p.m.
2023-202-81-00050	ARCHIVO	SUBROGACIÓN GERENCIA DEL ÁREA ADMINISTRATIVA.	04/08/2023 02:43:45 p.m.

2023-200-81-00602	ARCHIVO	MINISTERIO DE AMBIENTE - DIVISIÓN EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL Y LICENCIAS AMBIENTALES REMITE TEXTO DE MANIFIESTO REFERENTE AL PROYECTO DE "AMPLIACIÓN DE SU PARQUE INDUSTRIAL Y LOGÍSTICO" A UBICARSE EN EL PADRÓN 11482 DEL DEPARTAMENTO DE CANELONES PRESENTADO POR PLAZA INDUSTRIAL S.A.	04/08/2023 01:28:55 p.m.
2023-200-81-00603	COMISIÓN PERMANENTE 1	TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA REMITE OF. 3953/2023 TRANSCRIBIENDO RESOLUCIÓN N°1936/2023 DE FECHA 19 DE JULIO DEL CORRIENTE, REFERENTE A LA NO APROBACIÓN DE RENDICIONES DE CUENTAS DE FONDOS PERMANENTES, CAJAS CHICAS, PROVISORIAS DEL GOBIERNO DEPARTAMENTAL Y MUNICIPIOS, CORRESPONDIENTES A LOS MESES DE OCTUBRE A DICIEMBRE DEL AÑO 2021.	04/08/2023 05:59:50 p.m.
2023-200-81-00604	COMISIÓN PERMANENTE 1	TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA REMITE OF. 3947/2023 TRANSCRIBIENDO RESOLUCIÓN N°1935/2023 DE FECHA 19 DE JULIO DEL CORRIENTE, REFERENTE A LA NO APROBACIÓN DE RENDICIONES DE CUENTAS DE FONDOS PERMANENTES, CAJAS CHICAS Y PROVISORIOS DE VARIOS MUNICIPIOS CORRESPONDIENTES A LOS MESES DE NOVIEMBRE DE 2018, NOVIEMBRE DE 2019, MAYO, SETIEMBRE Y DICIEMBRE DE 2020.	04/08/2023 06:05:42 p.m.
2023-200-81-00606	PLENARIO	SEÑORA EDILA ANDREA IGLESIAS SOLICITA LICENCIA EL DÍA 7 DE AGOSTO DEL CORRIENTE.	07/08/2023 01:52:41 p.m.
2023-200-81-00608	COMISIÓN PERMANENTE 4	INTENDENCIA DE CANELONES CONVOCA AL ENCUENTRO REFERIDO A CONSTRUIR EL PLAN DE TRABAJO DE TURISMO EN CANELONES, A REALIZARSE EL DÍA 8 DE AGOSTO DEL CORRIENTE EN REUNIÓN POR PLATAFORMA ZOOM.	07/08/2023 02:45:08 p.m.

2023-200-81-00609	ARCHIVO	FUNCIONARIA DEL CUERPO SEÑORA ANDREA PUCH PRESENTA NOTA ADJUNTANDO DIPLOMA DEL 3ER. SIMPOSIO INTERNACIONAL DE CEREMONIAL Y PROTOCOLO 20° ANIVERSARIO DE AUCYP REALIZADO LOS DÍAS 2 Y 3 DE AGOSTO DEL CORRIENTE EN LA CIUDAD DE MONTEVIDEO.	07/08/2023 02:51:53 p.m.
2023-200-81-00610	COMISIÓN PERMANENTE 1	TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA REMITE OF. 4098/2023 TRANSCRIBIENDO RESOLUCIÓN N°1994/2023 DE FECHA 26 DE JULIO DEL CORRIENTE, REFERENTE A LA NO APROBACIÓN DE RENDICIONES DE CUENTAS DE FONDOS PERMANENTES, CAJAS CHICAS Y PROVISORIOS DEL GOBIERNO DEPARTAMENTAL Y MUNICIPIOS, CORRESPONDIENTES A LOS MESES DE ABRIL A JUNIO DEL AÑO 2021.	07/08/2023 03:32:01 p.m.
2023-200-81-00611	COMISIÓN PERMANENTE 1	TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA REMITE OF. 4110/2023 TRANSCRIBIENDO RESOLUCIÓN N°2016/2023 DE FECHA 26 DE JULIO DEL CORRIENTE REFERENTE A LA REITERACIÓN DEL GASTO DERIVADO DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA POR EXCEPCIÓN PARA EL SERVICIO DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE ESTACIÓN DE TRANSFERENCIA DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS DE LA ZONA DEL DEPARTAMENTO Y TRANSPORTE AL SITIO DE DISPOSICIÓN FINAL.	07/08/2023 03:42:58 p.m.
2023-202-81-00051	ASESORÍA JURIDICA	INVESTIGACIÓN ADMINISTRATIVA CON EL MOTIVO DE INFORMAR OMISIONES EN EL MERCADO DE ASISTENCIA AL INGRESO Y AL EGRESO DE FUNCIONARIOS DE ESTA JUNTA DEPARTAMENTAL.	07/08/2023 04:08:31 p.m.
2023-200-81-00605	ARCHIVO	JUNTA DEPARTAMENTAL DE MALDONADO REMITE OF. N°218/023 ADJUNTANDO COPIA DE VERSIÓN TAQUIGRÁFICA DE LA EXPOSICIÓN REALIZADA POR EL SEÑOR EDIL SEBASTIÁN ANTONINI, EN SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 1 DE AGOSTO DEL CORRIENTE REFERIDAS A "AFECTACIONES EN FUTURAS JUBILACIONES A PARTIR DE LA	07/08/2023 01:49:30 p.m.

		APROBACIÓN DE LA REFORMA DE LA SEGURIDAD SOCIAL".	
2023-200-81-00607	ARCHIVO	JUNTA DEPARTAMENTAL DE COLONIA REMITE OF. 2023-23-2-0336 COMUNICANDO LA DESIGNACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA MESA PARA EL PERÍODO 2023 - 2024.	07/08/2023 01:54:47 p.m.
2023-200-81-00612	PLENARIO	SEÑORA EDILA ISABEL MAIESE SOLICITA LICENCIA EL DÍA 7 DE AGOSTO DEL CORRIENTE.	07/08/2023 05:54:02 p.m.
2023-200-81-00613	PLENARIO	SEÑOR EDIL CARLOS GRILLE SOLICITA LICENCIA EL DÍA 9 DE AGOSTO DEL CORRIENTE.	07/08/2023 06:21:37 p.m.
2023-204-81-00143	COMISIÓN PERMANENTE 1	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE RESOLUCIÓN N°23/05518 SOLICITANDO ANUENCIA A LA JUNTA DEPARTAMENTAL PARA LA EXONERACIÓN DEL 50% DE CONTRIBUCIÓN INMOBILIARIA Y TRIBUTOS CONEXOS, EXCEPTUANDO LA TASA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, CORRESPONDIENTE AL PADRÓN 5073 DE CANELONES, DESDE EL AÑO 1993 Y EN LO SUCESIVO.	08/08/2023 11:35:33 a.m.
2023-200-81-00614	PLENARIO	SEÑORA EDILA FERNANDA ORTIZ SOLICITA LICENCIA EL DÍA 8 DE AGOSTO DEL CORRIENTE.	08/08/2023 01:37:14 p.m.
2023-201-81-00003	SECRETARÍA GENERAL	LICENCIA DEL SEÑOR PRESIDENTE DE ESTE LEGISLATIVO EDIL DIEGO NÚÑEZ ENTRE LOS DÍAS 14 AL 24 DE AGOSTO DE 2023.	08/08/2023 04:08:36 p.m.
2023-200-81-00615	ASESORÍA NOTARIAL	COMISIÓN DE VECINOS Y AMIGOS DEL BARRIO LA ESTACIÓN DE LA CIUDAD DE CANELONES PRESENTAN NOTA CON INQUIETUD SOBRE LA PLAZOLETA NÉSTOR AMARO CASTRO YA QUE ESTE AÑO SE CUMPLEN 100 AÑOS DE LA MISMA.	08/08/2023 04:08:45 p.m.



2023-200-81-00616	HACIENDA	COMISIÓN DE VECINOS Y AMIGOS DEL BARRIO LA ESTACIÓN DE LA CIUDAD DE CANELONES SOLICITAN COLABORACIÓN PARA LA ORGANIZACIÓN DE LA 14° FIESTA DE LA TORTA FRITA, A REALIZARSE LOS DÍAS 14 Y 15 DE OCTUBRE DEL CORRIENTE.	08/08/2023 04:36:05 p.m.
2023-200-81-00617	PRESIDENCIA	COOPERATIVA FUERZA INDUSTRIAL TRABAJADORA (COFUINTRA) SOLICITA COLABORACIÓN.	08/08/2023 05:08:45 p.m.
2023-200-81-00618	DIRECCIÓN GENERAL	SEÑOR EDIL DANIEL PEREIRA SE REFIRIÓ EN SALA SOBRE EL TEMA: PROBLEMÁTICA DE LOS ASENTAMIENTOS.	08/08/2023 05:17:10 p.m.
2023-200-81-00619	DIRECCIÓN GENERAL	SEÑORA EDILA SOLANGE MARTÍNEZ SE REFIRIÓ EN SALA SOBRE EL TEMA: SITUACIÓN DE LOS JUBILADOS Y PENSIONISTAS DEL PAÍS.	08/08/2023 05:23:38 p.m.
2023-200-81-00620	DIRECCIÓN GENERAL	SEÑOR EDIL DANIEL PEREIRA SE REFIRIÓ EN SALA SOBRE EL TEMA: REAJUSTES DE GRUPOS EN PRIMARIA.	08/08/2023 05:24:46 p.m.
2023-200-81-00621	DIRECCIÓN GENERAL	SEÑOR EDIL MARCELO TAMBORINI SE REFIRIÓ EN SALA SOBRE EL TEMA: PREOCUPACIÓN DE CONCEJALES DE TOLEDO POR ASENTAMIENTOS Y OCUPACIONES DE TERRITORIOS.	08/08/2023 05:25:56 p.m.
2023-200-81-00622	DIRECCIÓN GENERAL	SEÑORA EDILA PATRICIA PELIZZARI SE REFIRIÓ EN SALA SOBRE EL TEMA: CONSTANCIA DE CONTROL EN SALUD.	08/08/2023 05:26:21 p.m.
2023-200-81-00623	DIRECCIÓN GENERAL	SEÑORA EDILA MARIELA ALAMILLA SE REFIRIÓ EN SALA SOBRE EL TEMA: GARANTÍAS A LA PRIMERA INFANCIA, INFANCIA Y ADOLESCENCIA.	08/08/2023 05:27:19 p.m.
2023-200-81-00624	DIRECCIÓN GENERAL	SEÑOR EDIL EDUARDO POSSE SE REFIRIÓ EN SALA SOBRE EL TEMA: AUMENTO DE LOS COMBUSTIBLES.	08/08/2023 05:28:10 p.m.
2023-200-81-00625	DIRECCIÓN GENERAL	SEÑORA EDILA NATHALI MUNIZ SE REFIRIÓ EN SALA SOBRE EL TEMA: DÍA DEL PATRIMONIO 2023: CONSTRUCTORES DE ESCUELAS Y LICEOS.	08/08/2023 05:28:51 p.m.
2023-200-81-00626	DIRECCIÓN GENERAL	SEÑORA EDILA MARISOL D'ALBORA SE REFIRIÓ EN SALA SOBRE EL TEMA: DESIGNACIÓN CON EL NOMBRE	08/08/2023 05:31:00 p.m.

		HEDERSON CARDOZO A COMPLEJO EDUCATIVO EN MONTEVIDEO.	
2023-200-81-00627	DIRECCIÓN GENERAL	SEÑOR EDIL HUGO DELGADO SE REFIRIÓ EN SALA SOBRE EL TEMA: PROBLEMAS DE TRÁNSITO EN LA CIUDAD DE PROGRESO.	08/08/2023 05:33:03 p.m.
2023-200-81-00628	PLENARIO	SEÑOR EDIL FABIÁN COLOMBO SOLICITA LICENCIA EL DÍA 9 DE AGOSTO DEL CORRIENTE.	09/08/2023 02:31:10 p.m.
2023-200-81-00629	PRESIDENCIA	SEÑORA MARIANA BAZZALLO MAESTRA DIRECTORA DE LA ESCUELA RURAL N°64 -JUAN CAFASSO-UBICADA EN RUTA 11 KM 112 PRESENTA NOTA SOLICITANDO COLABORACIÓN PARA DICHA ESCUELA.	09/08/2023 03:19:15 p.m.
2023-200-81-00630	ARCHIVO	JUNTA DEPARTAMENTAL DE CERRO LARGO REMITE OF. 634/2023 CON PALABRAS DE LA SRA. EDILA MTRA. CRISTINA CARDOZO SOLICITANDO GESTIONES PARA INSTITUIR EL DÍA 3 DE FEBRERO COMO FECHA DE CONMEMORACIÓN Y HOMENAJE DEL DÍA DEL DEPARTAMENTO DE CERRO LARGO.	09/08/2023 05:11:29 p.m.
2023-200-81-00631	ADMINISTRACIÓN DOCUMENTAL	SEÑOR EDIL LUIS PERA PERTENECIENTE A LA BANCADA DEL PARTIDO NACIONAL SOLICITA PEDIDO DE INFORME A LA INTENDENCIA DE CANELONES REFERENTE A AGUAS SERVIDAS EN BARRIO OBELISCO DEL MUNICIPIO DE LAS PIEDRAS (CALLE JUAN DÍAZ DE SOLÍS, ENTRE MOREIRA Y SAN LUIS).	09/08/2023 05:31:46 p.m.
2023-200-81-00632	GESTIÓN Y DOCUMENTACIÓN LEGISLATIVA	VARIOS SEÑORES EDILES PERTENECIENTES A LA BANCADA DEL PARTIDO NACIONAL SOLICITAN PEDIDO DE INFORME A LA INTENDENCIA DE CANELONES REFERIDO A COMPRA DE LOMBRICES.	09/08/2023 06:03:19 p.m.
2023-200-81-00633	GESTIÓN Y DOCUMENTACIÓN LEGISLATIVA	SEÑOR EDIL RICHARD PÉREZ REMITE NOTA SOLICITANDO PEDIDO DE INFORME A LA INTENDENCIA DE CANELONES REFERIDO A RECOLECCIÓN DE RESIDUOS Y RESTOS DE PODAS VEGETALES EN EL MUNICIPIO DE SALINAS.	10/08/2023 03:44:13 p.m.

2023-200-81-00634	ARCHIVO	JUNTA DEPARTAMENTAL DE PAYSANDÚ REMITE OF. N°0448/23 CON MOCIÓN PRESENTADA EN SALA POR LA SEÑORA EDILA ADRIANA URÍA, EN SESIÓN DE FECHA 24 DE JULIO DEL CORRIENTE REFERIDAS A SOLICITUD DE EXPERIENCIA LABORAL.	10/08/2023 04:49:27 p.m.
2023-204-81-00144	PRESIDENCIA	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE RESOLUCIÓN N° 23/05614 SOLICITANDO ANUENCIA A LA JUNTA DEPARTAMENTAL PARA APLICAR UNA MULTA DE 84 U.R. (OCHENTA Y CUATRO UNIDADES REAJUSTABLES) POR INCUMPLIMIENTO A LAS NORMATIVAS VIGENTES A LA FIRMA SR. HÉCTOR TEXEIRA Y/O LA SRA. MARÍA DEL CARMEN OLIVERA.	11/08/2023 11:32:39 a.m.
2023-200-81-00635	PRESIDENCIA	CÁMARA DE SENADORES REMITE COPIA DE VERSIÓN TAQUIGRÁFICA DE LAS PALABRAS PRONUNCIADAS POR LA SEÑORA SENADORA MARÍA D. ÁLVAREZ, EN SESIÓN DE FECHA 8 DE AGOSTO DEL CORRIENTE REFERIDAS A 8 DE AGOSTO, NATALICIO DEL DOCTOR JORGE LARRAÑAGA.	11/08/2023 01:55:26 p.m.
2023-200-81-00636	SECRETARÍA GENERAL	SEÑOR EDIL ALEJANDRO REPETTO SOLICITA LICENCIA EL DÍA 14 DE AGOSTO DEL CORRIENTE.	14/08/2023 01:26:53 p.m.
2023-200-81-00637	SECRETARÍA GENERAL	SEÑORA EDILA LUCIANA SUÁREZ SOLICITA LICENCIA EL DÍA 14 DE AGOSTO DEL CORRIENTE.	14/08/2023 02:16:46 p.m.
2023-204-81-00145	PRESIDENCIA	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE RESOLUCIÓN N°23/05813 SOLICITANDO ANUENCIA A LA JUNTA DEPARTAMENTAL PARA DECLARAR DE INTERÉS TURÍSTICO DEPARTAMENTAL LA ACTIVIDAD FERIA "MANOS CANARIAS".	14/08/2023 02:39:15 p.m.

NÚMERO RESOLUCIÓN	EXPEDIENTE	COMUNICADOS	FECHA RECEPCIÓN
N°23/05537	2017-81-1420-01625	<p><b>1.- AMPLIAR</b> la Resolución N°23/04811 de fecha 30/06/2023 anexada en actuación 86 del presente disponiendo que: Una vez registrado el plano de Propiedad Horizontal en la Dirección Nacional de Catastro y obtenidas las cédulas catastrales correspondientes, gravar el importe de la contribución inmobiliaria de las futuras unidades 001 y 002 de acuerdo al siguiente detalle: <b>Futura Unidad 001.</b> Obras en infracción con afectación a terceros con un recargo contributivo del 30% por: 1. Invasión de retiro frontal sobre calle Pedro Blanes Viale en 9 m<sup>2</sup>, del año 1989. 2. FOSV de 0% Obras en infracción sin afectación a terceros, sin recargo contributivo, por: 1. Local 5 (hall) no cumple con iluminación y ventilación mínimas para local habitable. 2. Altura no reglamentaria de conductos de humo. 3. Dimensiones no reglamentarias de CI N°2. 4. Distancia no reglamentaria de CS a CI N°2. 5. Distancia no reglamentaria de CI N°2 a DSI. 6. Falta de ventilación en ramal de desagüe primario. 7. Infracciones varias en instalación sanitaria. <b>Futura Unidad 002.</b> Obras en infracción con afectación a terceros con un recargo contributivo del 30% por: 1. Invasión de retiro frontal sobre calle Saturnino Collares en 28 m<sup>2</sup>, del año 2014. 2. FOSV de 0% 3. Depósito sanitario del año 1990, a distancia no reglamentaria de la lindera. Obras en infracción sin afectación a terceros, sin recargo contributivo, por: 1. Altura no reglamentaria de conductos de humo. 2. Falta de ventilación en ramal de desagüe primario. 3. Infracciones varias en instalación sanitaria. Las unidades señaladas se refieren a las detalladas en el Plano Proyecto de Fraccionamiento en Propiedad Horizontal, Ley N°10751, anexo en actuación N°23.</p>	3/08/2023
N° 23/05514	2010-81-1030-01158	<p><b>1.- CÚMPLASE</b> lo dispuesto en Resolución 0749/022 de la Junta Departamental de Canelones concediendo la exoneración de Contribución Inmobiliaria y Tributos Conexos, exceptuando la Tasa de Servicios Administrativos, al padrón 826 de Estación Floresta desde la 1er cuota del ejercicio 2016 y al padrón 1247 de Jaureguiberry desde la 5ta. cuota del ejercicio 2013.</p>	3/8/2023

N° 23/05516	2019-81-1370-00079	<p><b>1.- CONCEDER</b> la exoneración de Contribución Inmobiliaria y Adicionales Conexos, excepto las Tasas de Servicios Administrativos, correspondientes al padrón 5263 de Joaquín Suarez desde su fecha de adquisición al 2019 inclusive.</p> <p><b>2.-</b> Los interesados deberán presentarse en las oficinas municipales correspondientes a efectos de retirar el justificativo de estilo, abonando el importe que corresponde a la Tasa de Servicios Administrativos. Si se modificara la situación jurídica del padrón (ejemplo: enajenación, etc.) se dispondrá de un plazo de 10 días para comunicarlo a esta Comuna, a efectos de desafectar el inmueble citado.</p> <p><b>3.-</b> La presente Resolución extenderá anualmente la exoneración, previa solicitud del gestionante entre el 1° de octubre y el 20 de diciembre del ejercicio anterior del que pretende exonerar, mediante Declaración Jurada de estilo y Certificado Notarial actualizado.</p>	3/8/023
N°23/05517	2022-81-1030-00638	<p><b>1.- CÚMPLASE</b> lo dispuesto en Resolución N°0320/023 de la Junta Departamental de Canelones concediendo la exoneración del 50% de Contribución Inmobiliaria y Tributos Conexos, exceptuando la Tasa de Servicios Administrativos, al padrón 133 de Santa Lucía desde la 1ra cuota del 2023 y en lo sucesivo, por los motivos expuestos en el proemio de la presente Resolución.</p>	3/8/023
N° 23/05547	2019-81-1010-03047	<p><b>1.- CÚMPLASE</b> el Decreto N° 0005 del 6 de Junio de 2023.</p> <p><b>2.- ENCOMENDAR</b> a la Dirección de Planificación la comunicación al MVOT, al MA y a la Secretaría de Comunicaciones, la publicación en el Diario Oficial y en el Portal Web de la Comuna.</p>	3/8/023
N° 23/05538	2022-81-1330-01490	<p><b>1.- CÚMPLASE</b> lo dispuesto por Resolución N°0455/023 de la Junta Departamental de Canelones de fecha 04/07/2023 anexada en actuación 36 del presente.</p> <p><b>2.- OTORGAR</b> viabilidad de emplazamiento, en carácter precario y revocable para 142 UNIDADES DE VIVIENDAS en el padrón N°27565, con frente a calle Arizona esquina Avda. Giannattasio de la localidad catastral Ciudad de la Costa, cuya vigencia es por el</p>	3/8/023

		<p>plazo de 180 días a partir de su notificación.</p> <p><b>3.- ESTABLECER</b> que la presente viabilidad no implica autorización para el inicio de obras, debiendo iniciar tramitación de solicitud de permiso de construcción correspondiente.</p>	
N° 23/05515	2017-81-1420-00165	<p><b>1.- CONCEDER</b> la exoneración de Contribución Inmobiliaria y Adicionales Conexos, excepto las Tasas de Servicios Administrativos correspondientes al padrón 5693 de Las Piedras desde el ejercicio 2015 al 2023 inclusive.</p> <p><b>2.-</b> Los interesados deberán presentarse en las oficinas municipales correspondientes a efectos de retirar el justificativo de estilo, abonando el importe que corresponde a la Tasa de Servicios Administrativos. Si se modificara la situación jurídica del padrón (ejemplo: enajenación, etc.) se dispondrá de un plazo de 10 días para comunicarlo a esta Comuna, a efectos de desafectar el inmueble citado.</p> <p><b>3.-</b> La presente resolución extenderá anualmente la exoneración, previa solicitud del gestionante entre el 1° de octubre y el 20 de diciembre del ejercicio anterior del que pretende exonerar, mediante Declaración Jurada de estilo y Certificado Notarial actualizado.</p>	4/8/023
N° 23/05760	2023-81-1090-00355	<p><b>1.- AUTORIZAR</b> a la firma SANTA ROSA AUTOMOTORES S.A., RUT. 210343370018 la instalación de cartelería publicitaria en soporte tipo monoposte dirigido a la actividad propia del local, ubicado en el padrón N°47576, con frente a Ruta Interbalnearia y Camino de Los Horneros de la localidad catastral Ciudad de la Costa de acuerdo a los gráficos anexados en actuación 1 del presente.</p> <p><b>2.- OTORGAR</b> dicha autorización por el plazo de cinco años a partir de la firma de la presente resolución, en los términos expresados en el proemio de la misma. Se deja constancia que vencido el plazo de autorización, la empresa solicitante en caso de mantener la instalación deberá renovar el permiso correspondiente, en cumplimiento a la normativa vigente.</p>	11/8/023

23/05709	2017-81-1360-00314	<p><b>1.- CÚMPLASE</b> lo dispuesto por Resolución N°0453/023 de la Junta Departamental de fecha 04/07/2023 anexada en actuación 65 del presente.</p> <p><b>2.- AUTORIZAR</b> en carácter precario y revocable sujetas al Artículo 32 de la Ordenanza de Edificación, las obras destinadas con: a vivienda, sitas en el bien descrito en el proemio de la presente Resolución, propiedad de ANA MARÍA ITURBIDE CARPENTIERE, C.I.3.687.429-1 y JORGE FERNANDO PIÑATARES MÉNDEZ, C.I.3.119.621-8, obras en infracción relevante, sin mérito de recargo contributivo por ser anterior al 1/1/1974: <b>a)</b> invasión de retiro frontal, del año 1966 con modificaciones internas en 2009. Obras en infracción con afectación a terceros con un recargo contributivo del 15% por: <b>b)</b> invasión de retiro voluntario a 1 metro de lindera, en 5,2 m<sup>2</sup>, del año 2009; <b>c)</b> invasión de retiro lateral a menos de 5 metros de la línea de retiro frontal, en 5 m<sup>2</sup>, del año 2009. En iguales términos sin promover recargo contributivo: <b>d)</b> ubicación del DSI en zona posterior del predio; distancia de CI N°1A a DSI, mayor a la reglamentaria; falta CV en IP conectados a CI N°1A y CI N°1.</p> <p><b>3.- GRAVAR</b> el importe de la Contribución Inmobiliaria del predio con un 15%, pagadero conjuntamente con la misma, hasta que sean corregidas las infracciones b) y c) detalladas en el numeral anterior.</p>	14/8/023
23/05810	2023-81-1150-00050	<p><b>1.- CÚMPLASE</b> la Resolución N° 0481 de fecha 25 de julio de 2023 de la Junta Departamental que concede la anuencia para declarar de Interés Departamental "Los Cerrillos Capital del Canto y la Poesía".</p>	14/8/023
23/05707	2012-81-1420-01330	<p><b>1.- CÚMPLASE</b> lo dispuesto por Resolución N°0448/023 de fecha 04/07/2023 de la Junta Departamental anexada en actuación 84 del presente.</p> <p><b>2.- AUTORIZAR</b> en carácter precario y revocable, sujeto al Artículo 32 de la Ordenanza de Edificación, las obras destinadas a comercio (bodega), sitas en el bien descrito en el proemio de la presente resolución, propiedad de Mauricio José Campiglia Campi obras en infracción Artículo</p>	14/8/023

		40.2 de "Plan Territorial de la Microrregión 7 (La Paz, Las Piedras, 18 de Mayo y Progreso)" (PTM7), con afectación a terceros: <b>a)</b> invasión de retiro perimetral en suelo rural, en superficie de 255 m <sup>2</sup> , realizadas entre los años 1968 a 2017. Obras en infracción a la Ordenanza de Edificación, con afectación a terceros: <b>b)</b> depósito sanitario a distancia no reglamentaria a lindera (infracción media). En iguales términos, sin afectación a terceros: <b>c)</b> escalera no reglamentaria.	
--	--	---	--

<b>N° EXPEDIENTE</b>	<b><u>ACTUACIONES DE EXPEDIENTES YA ENTRADOS</u></b>	<b>FECHA</b>
2023-204-81-00088	Tribunal de Cuentas remite resolución 1951/2023 de fecha 19 de julio del corriente no formulando observaciones a la modificación de recursos aprobada por este legislativo, referido do a exoneración del costo del trámite de CECOHA ya abonado por recibo 510260269, para la fundación Centro de Educación Popular.	1/8/023
2022-200-81-00574	Ministerio de Transporte y Obras Públicas remite oficio 2023-10-1-0002818 en respuesta a Of. N°0884/023 referente a palabras del señor edil Gustavo Morandi sobre solicitud de instalación de semáforos.	1/8/023
2021-204-81-00035	Intendencia de Canelones remite informe en actuación 56 de su fiee, referente a la cesión en comodato al Club Social y Deportivo el Bosque.	2/8/023
2023-202-81-00040	Junta Departamental de Treinta y Tres remite Oficio N° 333/023 saludando a la nueva Mesa y demás integrantes del Cuerpo. Junta Departamental de Flores remite Oficio N° 551/023 deseándoles muchos éxitos en la gestión a la nueva Mesa del Cuerpo período 2023-2024 de esta corporación.	7/8/023
2022-200-81-01316	Intendencia de Canelones remite el presente informando en actuación 5 de su fiee, que los padrones del Sr Eduardo Corso se gestionaron por expediente 2021-81-1010-01161, se realizaron convenios de acuerdo al detalle del archivo adjunto y se encuentran al día.	8/8/023
2023-204-81-00018	Tribunal de Cuentas remite Resolución N°2072/2023 de fecha 2 de agosto del corriente, no formulando observaciones a la modificación de recursos aprobada por este legislativo, referente a la suspensión del pago de la tasa rural, a padrones rurales, aplicadas en las cuotas de mayo y julio del 2023.	10/8/023



2023-204-81-00112	Tribunal de Cuentas remite Resolución N°2071/2023. de fecha 2 de agosto del corriente no formulando observaciones a la modificación de recursos aprobada por este legislativo, referente a pago de 1,5 U:R.00 (unidades reajustables) correspondientes al registro y autorización de feriante del tributo de la unidad básica de venta de la señora Elba Tomeo.	10/8/023
2023-204-81-00111	Tribunal de Cuentas remite Resolución N°2053 de fecha 2 de agosto del corriente no formulando observaciones a la modificación de recursos aprobada por este legislativo, referente a pago de 1,5 U:R.(unidades reajustables) correspondientes al registro y autorización de feriante del tributo de la unidad básica de venta del Señor Wilson Espagnolo.	10/8/023
2023-204-81-00138	Intendencia de Canelones remite Resolución número 23/05711, rectificando la Resolución N°23/04711 de fecha 23/06/2023 anexada en actuación 49 de su fiee, donde dice "padrón N°28708", debe decir "padrón N°28728", manteniendo incambiada el resto de la misma.	14/8/023

#### **4. INSTALACIÓN DE UNA COMISIÓN PROPISCINA PARA LA CIUDAD DE PROGRESO**

**SEÑORA SEGUNDA VICEPRESIDENTA.-** Se entra a las Exposiciones Verbales.

Tiene la palabra el señor edil Hugo Delgado.

**SEÑOR DELGADO.-** Señora presidenta: la ciudad de Progreso hoy cuenta con una población cercana a los 20.000 habitantes. Tiene un bonito polideportivo pegado al Liceo Doctor Gilberto Iglesias y una plaza de deportes en Villa Urta. También cuenta con el Club Social Progreso, que tiene una intensa actividad deportiva y social —en este agosto está cumpliendo 81 años de vida—, el Club Eliseo Argentino y otros clubes de fútbol como el Club Atlético Progreso, varias veces laureado a nivel departamental.

Antes de que comenzara la obra del ferrocarril central, contaba con una coqueta y muy concurrida sede de la Asociación de Jubilados y Pensionistas de Progreso —AJUPEPRO—, la que fue retirada de su actividad un desmedido tiempo antes de que empezara la obra del ferrocarril central. Incluso, con un poco de buena voluntad, no hubiese sido necesario anular su actividad social en nuestra ciudad. Actualmente, AJUPEPRO funciona provisoriamente en un lugar que la Iglesia Católica le presta, mientras sus autoridades buscan recursos para construir su nueva sede en un terreno que les adjudicó el gobierno de Canelones, ubicado en la calle Los Pinos, esquina Zorrilla de San Martín, en el barrio Villa de Progreso, de la ciudad de Progreso.

A todo esto, debemos sumarle los numerosos institutos de enseñanza que presentan un muy buen número de niños y jóvenes ávidos de todo tipo de actividades.

En esta breve reseña, trato de mostrar el trabajo de su gente y del Municipio, todos en la búsqueda de que la ciudad evolucione.

Hablando de evolucionar, hoy la ciudad de Progreso necesita una piscina pública para que sus jóvenes, y no tan jóvenes, tengan un lugar más para hacer deportes y para cuidar su salud. Hace muchos años que la comunidad habla de la piscina pública, pero no se logra despertar el interés de las autoridades que la pueden concretar en la realidad.

Progreso está rodeado de ciudades con piscinas, a las cuales hay que viajar, y el boleto de ómnibus incide significativamente en el presupuesto de cualquier familia. Además, no es fácil conseguir lugar en piscinas públicas vecinas.

En síntesis, he tratado de mostrar el comportamiento de una ciudad que aspira a prosperar en sociedad, por lo que, ante autoridades nacionales y departamentales me presento, por tercera vez, para sugerirles que se evalúe y se concrete la posibilidad de que la comunidad de la ciudad de Progreso y la región tengan una piscina pública.

Solicito que, a instancias de las autoridades nacionales y departamentales, se motive y se respalde al Municipio de Progreso, en la persona del alcalde, señor Claudio Duarte, y de su Concejo, para que se instale una comisión local propiscina que estudie, evalúe la viabilidad y brinde su opinión en cuanto a las condiciones para la instalación de dicha piscina.

Señora presidenta, solicito que se dé curso a esta inquietud y que la versión taquigráfica de mis palabras sea enviada al señor ministro de Transporte y Obras Públicas, José Luis Falero; al señor secretario nacional del Deporte, Sebastián Bauzá; al señor intendente de Canelones, profesor Yamandú Orsi; al señor alcalde de la ciudad de Progreso, Claudio Duarte, y a la prensa acreditada ante este cuerpo.

**SEÑORA SEGUNDA VICEPRESIDENTA.-** Así se hará, señor edil.

## 5. ESTADO Y SEÑALIZACIÓN DE CAMINO BRANDI Y SUS INTERSECCIONES

**SEÑORA SEGUNDA VICEPRESIDENTA.**- Tiene la palabra el señor edil Hugo Delgado.

**SEÑOR DELGADO.**- Señora presidenta: me voy a referir a una inquietud de los vecinos y de las maestras de las inmediaciones al camino Brandi. Aprovecho a aclarar que el brandi es una bebida espirituosa que procede de la uva y la destilación del vino, su nombre proviene de un término holandés y significa “vino quemado”.

El extenso camino Brandi transcurre entre las rutas 5 y 48. Se encuentra en buen estado, salvo el tramo desde Ruta 5 a la calle Álvarez, del barrio San Isidro. Allí se puede apreciar un considerable deterioro que necesita de atención y de pronta reparación.

Lo que realmente preocupa en cuanto al camino Brandi es la falta de señalización; a pesar de ser una vía enclavada en una zona rural, muestra un interesante tránsito, que se torna delicado y merece especial atención, por haber dos escuelas en su entorno.

Empecemos desde Ruta 5, allí está faltando un cartel de *pare* que le llame la atención a quien va a ingresar a ese intenso tránsito y lo haga con precaución.

Más adelante, el camino Lloveras —con ayuda del camino Juan Pedro López— conecta la Ruta 46 con la Ruta 5 y cruza camino Brandi. En esta zona está la Escuela N° 51, Ana Frank, por lo que allí debería haber carteles de *pare* y carteles que indiquen claramente que transitan niños.

Siguiendo hacia la Ruta 48, el camino Cuatro Piedras —que une la Ruta 36 con la Ruta 5— cruza camino Brandi, en esas inmediaciones está la Escuela N° 32, Francisco Delpiano, por lo que es necesario que en este cruce existan carteles de *pare* y, en las cercanías de la mencionada escuela, colocar carteles que indiquen claramente que transitan niños.

Finalizando el recorrido por camino Brandi, al llegar a la Ruta 48 es necesaria la colocación de un cartel de *pare* para que quien pretenda ingresar a esa importante vía de tránsito lo haga con precaución y suma atención.

Señora presidenta, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras sea enviada al señor intendente de Canelones, profesor Yamandú Orsi; al alcalde de Progreso, señor Claudio Duarte; a los municipios que tienen jurisdicción sobre camino Brandi; a la Inspección Departamental de Canelones de ANEP, y a la prensa acreditada ante este cuerpo.

**SEÑORA SEGUNDA VICEPRESIDENTA.**- Así se hará, señor edil.

## 6. 18 DE MAYO: FERIADO NO LABORABLE

**SEÑORA SEGUNDA VICEPRESIDENTA.-** Tiene la palabra la señora edila Luciana Suárez.

**SEÑORA SUÁREZ.-** Señora presidenta: me voy a referir a los desfiles que se realizan con motivo de la Batalla de Las Piedras. Como ya es de público conocimiento, hace unos días fue presentado, por el senador Sebastián Sabini, un proyecto de ley referente al 18 de mayo —fecha en la que se conmemora ese hecho histórico—, el cual leeré a continuación.

### Proyecto de ley

Artículo 1.- Declárese el día 18 de mayo como feriado no laborable pago para los habitantes de la ciudad de Las Piedras y municipio 18 de Mayo del departamento de Canelones.

Artículo 2.- Todo trabajador comprendido en el artículo anterior percibirá remuneración como si trabajara, y en caso de trabajar, recibirá doble paga.

### Exposición de motivos

La ciudad de Las Piedras se encuentra profundamente ligada a la fecha del 18 de mayo de 1811. La ciudad y también su gente. La Batalla de Las Piedras forma parte de uno de los acontecimientos más importantes en la conformación simbólica de nuestra memoria colectiva. La fisonomía actual de la ciudad está marcada por los festejos del centenario de la Batalla: la construcción de Bulevar Artigas, la erección del Obelisco o la creación del Parque Artigas. Cada 18 de mayo, los pedrenses visten de gala a la ciudad y viven un día de fiesta. Por este medio, solicitamos para esa jornada un feriado pago no laborable para los habitantes de la ciudad de Las Piedras y el municipio 18 de Mayo.

Este año, unos días antes de la celebración de la Batalla de Las Piedras, llegó a las instituciones educativas una resolución —Acta N° 85, Expediente 2023-25-2-002630—, respecto a la decisión que tomó la ANEP sobre el dictado de clases el día 18 de mayo. En dicha resolución, se especificaba que, en el caso de las escuelas públicas, debían desfilar los alumnos de 4°, 5° y 6°, como siempre, con sus respectivos docentes, y que los demás niveles debían tener clases con normalidad. Eso encendió alarmas y generó un gran malestar en toda la comunidad educativa, ya que eso no era lo que se acostumbraba hacer.

Durante ese día y medio previo a la celebración, muchas personas que ocupan lugares de representación, a nivel local y departamental, hicieron el mayor esfuerzo posible para que la resolución se revocara, sin éxito alguno.

Es sabido que esta fecha es de suma importancia para nuestro país, por lo que significó el hecho histórico en sí, y particularmente para nuestra ciudad. A nivel educativo, hacemos mucho énfasis en procurar mantener viva la historia local, desde múltiples miradas y múltiples propuestas. Además, a nivel municipal, se realizan las fiestas mayas durante todo el mes, con el fin de resaltar el patriotismo, la identidad y la economía local.

Cada año, sobre todo quienes nacimos en esa ciudad y sus alrededores, esperamos con muchas ansias poder acudir al desfile del 18 de mayo, día en el que toda la comunidad se congrega en las calles, en la mañana y en la tarde, para ver tanto el desfile de las instituciones educativas como el militar.

Como parte de la comunidad educativa, desfilé desde los cinco años. Primero, lo hice con mi escuela; luego, con el liceo y, posteriormente, con Magisterio. Como maestra, he desfilado desde hace catorce años hasta la actualidad. Si bien soy maestra de primer ciclo desde hace muchos años y mis alumnos no desfilan, yo lo hacía con mis compañeros docentes, los no docentes y los alumnos de 4º, 5º y 6º, quienes, como corresponde, son considerados alumnos de todos. Con ellos, preparamos ese evento con mucho entusiasmo y responsabilidad.

También soy madre. Mis hijos concurren a la misma institución educativa en la que trabajo. Mi hijo mayor desfila desde el año pasado. Para mí, es un gran orgullo y me emociona desfilar junto a él. Su hermano, su padre, su abuela y su bisabuela nos esperan siempre en la misma esquina para vernos pasar con el desfile. Esa esquina fue un lugar de referencia en mi infancia y aún lo es.

Este hecho es especialmente particular para nuestra ciudad. Los pedrenses nos sentimos identificados y sentimos que somos parte fundamental de esta gran fiesta local.

Este año, ante esta nueva resolución de la ANEP, me hice varias preguntas. ¿Qué debía hacer ese día? ¿Debía concurrir a trabajar y perderme de ver el desfile y de ver a mi hijo desfilar? ¿Me perdería de desfilar con mi querida escuela? ¿Cómo iban a hacer las familias que tenían varios hijos en diferentes niveles? Y a los niños que concurrían de tarde, ¿se les prohibía ir a ver el desfile militar? Porque si no asistían a la escuela ese día, se les ponía la falta. Los maestros y maestras que trabajaban en más de una institución, ¿qué harían ese día? Y los que debían trabajar con primer ciclo en una escuela y con los grados superiores en otra, ¿iban a dictar clases o a desfilar?

El colectivo docente —en el que me incluyo— considera que esta resolución fue un atropello a su identidad y que se demostró una gran incapacidad respecto a ponerse en la piel de una comunidad que vive, siente y festeja este día con gran alegría y emoción, y que logísticamente ya está preparada para el movimiento que se da durante toda la jornada.

Así como expreso estas palabras en este recinto, como ciudadana, docente y edila, también envié un correo a cada uno de los consejeros de Primaria, para que comprendieran, con mi humilde relato, lo que significan este tipo de resoluciones que se toman detrás de un escritorio, sin pensar en los pros y contras que generan en una comunidad. Asimismo, también se lo expresé al consejero Juan Antonio Gabito, con quien pude charlar el día del desfile, al que concurrí como espectadora. Tuve que pedir el día por artículo para hacerlo, el que me descontaron de mis haberes, porque ese día debía trabajar. El consejero me dijo que este inconveniente solamente se podía solucionar si se presentaba un proyecto de ley para que esa fecha se declarara feriado no laborable. Hoy, lo tenemos.

Por lo que manifesté anteriormente, celebramos —no me refiero solamente a mí, como ya dije— que se haya presentado este proyecto de ley, que en estos días va a ser votado, el que, aparentemente, tiene una muy buena aceptación de todos los partidos políticos.

¡Ojalá tengamos buenas noticias para todos los pedrenses y toda su comunidad educativa!

Señora presidenta, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras sea enviada a la Cámara de Senadores, a la Cámara de Diputados, a la ANEP, a la Dirección General de Educación Inicial y Primaria —DGEIP—, a ADEMU Canelones, a la Comisión Permanente N° 5 de esta Junta Departamental y a la prensa acreditada ante este cuerpo.

**SEÑORA SEGUNDA VICEPRESIDENTA.-** Así se hará, señora edila.

## 7. CARTEL CON DATOS MUNICIPALES

**SEÑORA SEGUNDA VICEPRESIDENTA.-** Tiene la palabra el señor edil Federico Betancor.

**SEÑOR BETANCOR.-** Señora presidenta: en 2011, realicé tres planteamientos al Instituto Nacional de Estadística —INE—. Uno era que en Barros Blancos se unificaran las tres localidades, lo que se hizo; que Barros Blancos dejara de pertenecer a la zona de la costa, lo que se hizo; y quedó algo pendiente: que el INE tomara en cuenta los límites territoriales de los municipios. Si esto se hiciera, los concejales y las concejales podrían analizar los datos que surgen de los censos continuos o de los censos universales.

Hoy, voy a proponer que si así lo quieren los municipios o los concejos municipales, se cree un cartel, de las dimensiones que se entiendan convenientes, en el que conste el plano de la localidad, con las vías más importantes y la información que se quiera destacar. Por ejemplo, dónde se encuentra el cuartelillo de bomberos, los servicios de salud, etcétera. Asimismo, proponemos que el título sea *Usted está aquí*. Creo que uno, sabiendo el lugar donde se encuentra, puede orientarse en ese plano.

Considero que en este cartel también debería constar la cantidad de habitantes y otra información que quiera destacar el concejo municipal del lugar.

Señora presidenta, solicito que la versión taquigráfica de estas palabras sea enviada a los treinta municipios del departamento, a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación, y a la Comisión de Descentralización de este cuerpo.

**SEÑORA SEGUNDA VICEPRESIDENTA.-** Se hará como lo ha solicitado, señor edil.



## 8. PROBLEMÁTICA DE OMBÚES DE BETANCOR

**SEÑORA SEGUNDA VICEPRESIDENTA.-** Tiene la palabra el señor edil Federico Betancor.

**SEÑOR BETANCOR.-** Señora presidenta: me voy a referir a la problemática de Ombúes de Betancor.

Viajando por la Ruta 108, en los alrededores de Polanco, tuvimos un percance con el vehículo y terminamos quedándonos en Ombúes de Betancor. Algunas personas vinieron a auxiliarnos. No recuerdo sus nombres, por lo cual pido disculpas, pero sí los planteamientos que nos hicieron durante el largo rato que esperamos el auxilio.

Sé que la pandemia fue en el 2020 y no se circulaba, pero estamos a mediados de 2023 y hay rutas nacionales a las que no se les está haciendo mantenimiento. Si la ruta mencionada hubiera estado en condiciones, no nos hubiese pasado lo que nos pasó.

Ombúes de Betancor está enclavado en el cruce de las rutas 108 y 12, en el límite de Lavalleja y Canelones. Tiene comunicación con otras localidades a través de diferentes caminos. Los vecinos nos comentaban que viven allí unas mil personas. Uno de los problemas que tienen es que si hay accidentes o se requieren servicios de salud, los centros poblados importantes más cercanos, como Tala y Solís de Mataojo, están a 25 kilómetros.

En 2020, vecinos del lugar se apersonaron a técnicos de Mevir, tanto en Montes como Tala, para solicitarles la construcción de un pequeño centro poblado. Esto permitiría varias cosas: que los jóvenes que viven en la zona pudieran tener una vivienda nueva, que aquellos que se tuvieron que ir a Montevideo a estudiar pudieran regresar y tener un lugar donde vivir, y que se pudiera contar con algunos servicios, como una subcomisaría, una estación de servicio y un servicio de salud. Ante situaciones como la que nos pasó a nosotros o más graves se podría tener una atención pronta o un lugar dónde dirigirse.

Los vecinos también nos plantearon que cuando se hicieron obras en la Ruta 12 y la Ruta 108, en 2018, aparte de haberse logrado que no se tocara el ombú que está en el centro de ese empalme —no solo porque el ombú le da el nombre a ese paraje, sino también por un sentido de pertenencia—, el Ministerio les dijo que cuando se terminara ese trabajo, se iban a colocar garitas. Estamos en 2023 y esas garitas no se han colocado. Los vecinos están preocupados porque cuando están esperando el ómnibus y llueve tienen que meterse en el hueco del ombú. Yo quisiera saber por qué el Ministerio de Transporte y Obras Públicas no ha hecho las dos garitas que dijo que iba a hacer.

Asimismo, el Ministerio había manifestado que iba a hacer toda la Ruta 108, pero aún no han comenzado las obras.

Por otro lado, los vecinos nos plantearon que durante la pandemia de 2020 se redujeron las frecuencias de ómnibus y no se han restablecido totalmente. A veces, algunos ómnibus llegan o salen, pero no hacen todo el circuito. Eso representa una gran dificultad para los vecinos. Si van a Migueo Montes, después no hay una frecuencia que los lleve de regreso a Ombúes de Betancor. Tienen que volver caminando, en bicicleta o haciendo dedo. Esto último es muy peligroso, sobre todo si se trata de jóvenes, y en especial, mujeres. Entonces, lo que piden los vecinos es que el Ministerio de Transporte y Obras Públicas vuelva a hablar con las empresas de transporte para que se restablezcan los servicios de ómnibus.

Otro problema que nos plantearon tiene que ver con el bachillerato agrario. Los jóvenes que no pueden ir a vivir a Montevideo para estudiar normalmente hacen el bachillerato agrario en Villa Rosario, que es una localidad cercana a Ombúes de Betancor, pero los docentes les han planteado que ese curso se va a cerrar. Los padres preguntan qué van a hacer con los jóvenes que quieren estudiar y se les quita la única oportunidad que tienen, que es, reitero, el bachillerato agrario en Villa Rosario. Ellos quieren saber lo que dice la ANEP al respecto.

Otro problema es la situación de camino Paso Arbelo. Ese camino es la conexión que tienen con Solís de Mataojo, y hay un puente que se está cayendo. Los vecinos han ido a los municipios de Montes, Migueo y Solís de Mataojo, pero que el que tiene competencia en ese tema es el Ministerio de Transporte y Obras Públicas. No puede ser que un puente se esté cayendo y por ese motivo los vecinos tengan que dar una vuelta muy grande. Tienen que hacer 25 kilómetros más que los que hacen habitualmente.

Señora presidenta, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras sea enviada al Ministerio de Transporte y Obras Públicas; a los municipios de Tala, Migueo y Montes; al almacén rural ubicado en camino Paso Arbelo y camino Nacional; a la Comisión Por la Ruta 12 tramo Tala - Ombúes de Betancor, y a la estación de la Facultad de Veterinaria ubicada sobre la Ruta 108.

**SEÑORA SEGUNDA VICEPRESIDENTA.-** Se hará como lo ha solicitado, señor edil.

## 9. CONFRATERNIDAD CARCELARIA

**SEÑORA SEGUNDA VICEPRESIDENTA.-** Habiendo número, está abierta la sesión.

(Es la hora 18:38)

Se entra a la Media Hora Previa.

Tiene la palabra el señor edil Luis Pera.

**SEÑOR PERA.-** Señora presidenta: mi intención es traer a sala un tema sobre el que nos ha costado a todos hablar, en el departamento y en Uruguay, en general. Me refiero al tema *cárceles* y a la gente que trabaja en ellas.

Hace un tiempo, en nuestra ciudad, la ciudad de Las Piedras, tuve la suerte de conocer a un grupo de gente que el 1° de julio de 1997, dentro de las cárceles de nuestro país, más precisamente en la cárcel de Santiago Vázquez, creó la posibilidad de generar oportunidades para los privados de libertad. Este grupo se denomina Confraternidad Carcelaria y su sede está ubicada en la localidad de Las Piedras, en el kilómetro 25,500 de la Ruta 67. Ellos, primero, me contaron sobre su trabajo y, después, me invitaron a visitar la cárcel de Canelones, así como la cárcel de mujeres, y quedé realmente sorprendido con lo que allí hacen.

Es sabido —esto que voy a decir no es una crítica solo para los gobiernos anteriores, sino para el actual también— que las entidades del Estado llegan solo hasta la puerta de las cárceles, pero es muy importante el trabajo que se realiza dentro. También es sabido que cada vez aumentan más los privados de libertad en nuestro país; hoy son aproximadamente 15.000, razón por la cual debemos hacer algo. Debemos entender que si no atendemos esta situación, esta se replicará en la calle, pues nuestra Constitución no prevé la posibilidad de penas como la cadena perpetua o la pena de muerte.

Les aseguro que dentro de las cárceles de nuestro país el promedio de edad es muy bajo —es de entre 18 y 26 años—; no hay viejos en las cárceles. Por lo tanto, esas personas tienen una vida por delante con muchas cosas por hacer. La idea es generales oportunidades para que logren revertir semejante vida.

Hoy, están presentes en la barra algunos integrantes de Confraternidad Carcelaria, a quienes voy a nombrar: Wilson Brun, encargado de esta historia preciosa de vida; Enzo Leites, Juan Rocha y Gabriel Veiga. A Gabriel lo conozco desde que era un niño. Nos reencontramos, increíblemente, después de años. Yo soy muy amigo de su papá. Ellos forman parte de esta historia que intenta hacer cosas.

Este grupo tiene 495 personas trabajando alrededor del país en 30 cárceles. Asimismo, tienen 75 personas viviendo en 4 hogares, algunos de ellos con trabajo por acuerdo con el MIDES. En la chacra que tienen en Ruta 67, para intentar sostenerse —debido a que reciben poca ayuda para sobrevivir y hacer este trabajo tan valorable—, hacen productos de limpieza, bloques, trabajos de carpintería. Este grupo no solo trabaja con personas recién liberadas, sino que además ataca un problema, un flagelo que tenemos en Uruguay, que se relaciona con los chiquilines y las adicciones.

Me parece importante tener presente, como dije anteriormente, la generación de oportunidades para las personas que salen libres hoy, darles el arropo que no tienen. Este grupo está en comunicación con el MIDES, con la DINALI —Dirección Nacional de Apoyo al Liberado—, con el Ministerio del Interior y la Intendencia de Canelones.

Recordemos que muchos de los que salen en libertad cuentan solamente con el importe para un boleto. Obviamente, esto después se padece, porque andan deambulando por las calles del departamento —y mucho más en la zona metropolitana—, sin tener oportunidad de reinserirse en la sociedad. Sabemos que, aunque también importa la voluntad que tenga cada uno para insertarse, hay muchos factores que atacan a estas personas para que no puedan lograrlo. Por ello, creo importante darles la posibilidad de ayudar a quienes trabajan dentro de las cárceles con el problema real. Como dijimos, la Intendencia de Canelones, el MIDES, la DINALI llegan hasta la puerta de las cárceles, no pueden trabajar dentro y, por su parte, el Ministerio del Interior está absolutamente desbordado por la cantidad de privados de libertad que hay.

El tiempo es tirano y debo finalizar mi exposición, pero antes quiero contarles que el 19 de noviembre, en la ciudad de Las Piedras, se va a realizar una correccaminata 10 K. Esta se llamará Justicia y Paz y tendrá como finalidad reunir recursos para ayudar a personas con adicciones y apoyar el trabajo que Confraternidad Carcelaria lleva a cabo dentro de las cárceles. Ojalá veamos, ese día, a muchos de los presentes en championes y participando. Invitamos a todos aquellos que quieran participar a que lo hagan.

Yo vi los lugares donde ellos trabajan. Los pabellones están en buenas condiciones; allí, no hay peleas, no hay muertes. Ellos intentan desarrollar un proyecto de vida que vaya más allá de las rejas. Me parece que este es un tema que hay que poner encima de la mesa y sobre el cual debemos hablar todos los días. Reitero: lo que sucede dentro, después se replica afuera.

Señora presidenta, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se haga llegar a Presidencia de la República, al Instituto Nacional de Rehabilitación —INR—, al Ministerio del Interior, al MIDES, a la DINALI, a la Intendencia de Canelones y a todos los medios de prensa acreditados ante este organismo.

**SEÑORA SEGUNDA VICEPRESIDENTA.-** Así se hará, señor edil.

## 10. SITUACIÓN DE POLICLÍNICA DE ASSE EN INMEDIACIONES DE LOS BARRIOS SAN ISIDRO Y TALAR DE LA CIUDAD DE PANDO

**SEÑORA SEGUNDA VICEPRESIDENTA.-** Tiene la palabra el señor edil Sergio Pereyra.

**SEÑOR PEREYRA (Sergio).-** Señora presidenta: en la noche de hoy, queremos plantear una situación que se nos dio a conocer cuando realizamos una recorrida por policlínicas de ASSE de nuestro departamento. Puntualmente, nos encontramos con algo que queremos compartir y que se relaciona con la policlínica de las inmediaciones de los barrios San Isidro y Talar de la ciudad de Pando.

La comisión de usuarios de dicha policlínica nos manifestó su preocupación porque se abandonó el proyecto de creación de una nueva policlínica por parte de las autoridades de ASSE; el proyecto ha sido descartado y no se ha tenido en cuenta esta necesidad que data de hace mucho tiempo. Se había transitado un camino en pro de hallar una solución definitiva, pero ello, hoy, se ha desestimado.

La situación de la actual policlínica ha ido empeorando, se ha vuelto casi insostenible. Esta atiende a más de mil usuarios por mes. Su zona de influencia es bastante grande. Está ubicada en un predio de la curia de Canelones, que usufructúa en comodato.

Para nosotros, era importante manifestar esta situación aquí, en esta caja de resonancia. La idea es que, desde este lugar, se puedan buscar soluciones alternativas. Es algo que hemos conversado con representantes del Municipio de Pando.

Sabemos que el gobierno de Canelones ha venido trabajando, desde hace mucho tiempo, en soluciones para este tipo de situaciones, otorgando tierras públicas de la cartera de tierras de la Intendencia. Uno de los caminos posibles —lo planteo como disparador para cuando se retome este tema— sería trabajar con el Municipio y el gobierno de Canelones ofreciendo a ASSE un predio público que está muy cerca de esa zona, para la construcción de esa policlínica. La necesidad es clara: que las autoridades de ASSE se hagan eco de esta situación, retomen ese proyecto y se halle una solución.

Señora presidenta, dejamos planteada esta aspiración y solicitamos que la versión taquigráfica de esas palabras sea enviada a la Comisión Permanente N° 7 de la Junta Departamental, para que haga un seguimiento del tema; al señor intendente de Canelones, profesor Yamandú Orsi, y al directorio de ASSE, para que se haga eco de esta situación. Esperamos que juntos puedan hallar una solución y que esta iniciativa —que surgió de los usuarios de la policlínica, del municipio local y, seguramente, de la Intendencia— no caiga en saco roto por parte de las autoridades de ASSE.

**SEÑORA SEGUNDA VICEPRESIDENTA.-** Así se hará, señor edil.

## 11. DÍA DE LOS MÁRTIRES ESTUDIANTILES: ANTECEDENTES

**SEÑORA SEGUNDA VICEPRESIDENTA.**- Tiene la palabra el señor edil Alejandro Sosa.

**SEÑOR SOSA.**- Señora presidenta: el 14 de agosto se conmemora el Día de los Mártires Estudiantiles. Sería ilógico hablar de este día en forma aislada —se ha hablado mucho y se seguirá hablando—, sin retrotraernos a los antecedentes, a cuál fue la razón por la cual se llegó a este día.

Como punto de inflexión, podríamos tomar el 13 de junio de 1968, día en que el presidente Jorge Pacheco Areco decreta medidas prontas de seguridad, lo que está contemplado en el artículo 168 de la Constitución de la República. Entre las atribuciones del Poder Ejecutivo, el numeral 17 de dicho artículo establece: “Tomar medidas prontas de seguridad en los casos graves e imprevistos de ataque exterior o conmoción interior”. Considerar que estudiantes reclamando por la rebaja del boleto es *conmoción interior*, creo que está fuera de lugar. Hoy día, mucha gente cree que Líber Arce y sus compañeros peleaban por el boleto gratuito, pero no es así, luchaban por la rebaja del boleto. Se ha desdibujado un poco el tema.

No obstante, el gremio de AEBU ya había advertido, en un remitido a la prensa publicado días antes, que al decretar el gobierno el 5 de agosto de 1968 el cierre de los bancos oficiales, como lo tenía previsto, se iba a crear una conflictividad sindical muy grave, tal vez buscando un pretexto para implantar las medidas prontas de seguridad. Hay quienes creen que este decreto surge a partir de que Pacheco Areco les dio ingreso a figuras preeminentes de la banca, el agro, el gran comercio y la industria, como ser César Charlone, Carlos Frick Davie, Jorge Peirano Facio, José Serrato y Venancio Flores.

Desde ese día, las calles de la ciudad comienzan a ser intensamente patrulladas por policías y militares con vehículos que con el tiempo fueron tristemente célebres como las *chanchitas*, los *roperos*, los *guanacos*, algo que quedó en el recuerdo de mucha gente en esos tiempos.

El día 14 de agosto, se da la renuncia indeclinable de tres ministros de la época: Manuel Flores Mora, ministro de Trabajo; Alba Roballo, ministra de Educación y Cultura, y Carlos Queraltó, ministro de Salud Pública. Se cita a la Asamblea General para el día 15 de agosto para levantar las medidas excepcionales, pero no se llega al cuórum necesario para ello.

Las raíces más profundas deben ubicarse en la crisis económica de mediados de la década del cincuenta y la conflictividad sindical derivada de esta situación. Los estudios que abordan el ascenso del autoritarismo en la década del sesenta y las causas que condujeron a la



dictadura coinciden en la valoración del año 1968 como punto de inflexión en la violencia política ejercida desde el Estado.

Luego de las causas y consecuencias del día de los mártires estudiantiles, vamos a entrar directamente en lo que fue la dictadura. Uno de los puntos neurálgicos fue el año 1971 cuando se realizan las elecciones nacionales. Wilson Ferreira Aldunate, el candidato por el Partido Nacional, era el claro ganador, pero desaparecen urnas, que luego aparecen en locales militares violentadas y, por ende, no se sabe la cantidad de votos que tenían.

Solicito que la versión taquigráfica de estas palabras sea enviada al Instituto Nacional de Derechos Humanos, a la Dirección de Derechos Humanos de la Intendencia de Canelones y a la Comisión Permanente N° 7 de este cuerpo.

**SEÑORA SEGUNDA VICEPRESIDENTA.-** Así se hará, señor edil.

## 12. PROYECTOS DOBLE VÍA RUTA 5 Y FERROCARRIL CENTRAL

**SEÑORA SEGUNDA VICEPRESIDENTA.**- Tiene la palabra la señora edila Estefanía Díaz.

**SEÑORA DÍAZ (Estefanía).**- Señor presidenta: hoy, me voy a referir a una nota del Municipio de Canelones dirigida al director general de Vialidad del Ministerio de Transporte y Obras Públicas en la que se solicita —la voy a leer textual— “la convocatoria a una reunión informativa por parte del Ministerio de Transporte y Obras Públicas —junto a autoridades, técnicos hidráulicos, proyectistas, Concesionaria HG, etc.— junto a vecinos, vecinas, instituciones de enseñanza, deportivas y demás que conforman la comunidad de la capital departamental para evacuar algunas dudas e incertidumbres sobre el Proyecto Doble Vía Ruta 5. La idea es que la comunidad pueda escuchar y consultar sobre el mencionado proyecto que se viene desarrollando hoy día en nuestro territorio y las obras que vendrán a futuro”. Esta nota es de 17 de noviembre de 2022 y fue entregada el 18 de noviembre —consta la firma de *recibido* por parte del Ministerio—.

Me vi obligada a cambiar mi intervención, dado que el propio ministro Falero se comunicó con el alcalde de Canelones para trasmitirle que el próximo viernes se va a llevar a cabo la tan esperada audiencia pública sobre dos megaproyectos que tiene Canelones, los que están impactando fuertemente, como son las obras del ferrocarril central y el ensanche de la Ruta 5, con la posibilidad de que se complejicen las entradas por algunas modificaciones en los puentes. Esto es sumamente sorprendente. No sabemos si nuestra ciudad tiene la capacidad de soportar tantas obras de tal magnitud, en el entendido de que las entradas de la Ruta 11 y de la Ruta 5 son muy importantes.

Extiendo la comunicación a mis compañeros y compañeras de la Comisión Permanente N° 6, en donde venimos trabajando sobre este tema, de que el próximo viernes se va a llevar a cabo esta audiencia pública por parte del Ministerio a las 17:00 horas en la Asociación de Jubilados.

Es muy importante, más allá de lo discursivo que suele hacer el sistema político sobre la descentralización, que apostemos y trabajemos para que desde el Ministerio y desde el segundo y tercer nivel de gobierno exista la correspondiente coordinación sobre estos impactos que tienen a nivel territorial estos proyectos. Reitero lo que ya dije en otras oportunidades, estas obras se dan en una zona de inundabilidad importante, lo que es de mucha preocupación para Canelones, y sobre las cuales no tenemos información y se modifican constantemente los impactos.

Entendemos que es real la preocupación de los vecinos, es real que hay que seguir mejorando la infraestructura vial de nuestro departamento para que sea de fácil conexión con otros territorios, pero entendemos que los vecinos tienen que ser parte de esta realidad y deben conocer la información de cómo van a impactar en su vida estas obras.

Solicito que la versión taquigráfica de estas palabras sea enviada a la prensa acreditada.

**SEÑORA SEGUNDA VICEPRESIDENTA.-** Así se hará, señora edila.

### 13. REFORMA EDUCATIVA: IMPORTANCIA DE APRENDER FILOSOFÍA Y ASTRONOMÍA

**SEÑORA SEGUNDA VICEPRESIDENTA.-** Tiene la palabra el señor edil Enrique Tellechea.

**SEÑOR TELLECHEA.-** Señora presidenta: ayer, 14 de agosto se conmemoró un año más de los hechos ocurridos en 1968, cuando cae un estudiante, Líber Arce, un hombre interesante de esta época. Me parece oportuno mencionarlo, además, porque voy a hablar de educación.

Como todos saben, estoy relacionado con la enseñanza, por lo que sé que una de las cosas importantes es escuchar a los estudiantes, que son los que van a reformar y cambiar la sociedad, porque quienes enseñamos estamos de paso.

En estos momentos, se está discutiendo una reforma educativa. Ese plan de reforma se da porque todavía no se ha hecho una reforma. Hay datos de reformas en 1941, en 1963, en 1976, luego de la dictadura en 1993, la reforma de Rama en 1997, en 2003 y en 2006. El crecimiento de la población estudiantil de secundaria ha sido enorme; ya superamos más de cien mil estudiantes. Además, según CEPAL, en 2006 había un egreso de 27,8 % y pasó a ser de 43 %.

En cuanto a bachillerato, se están haciendo algunos cambios que implican un bachillerato general orientado a aquellos que están indecisos sobre por qué van a optar luego. Se plantea, y no está mal, el dictado de nuevas materias, como electrónica, computación o robótica, pero se dejan de lado otras materias.

Personalmente, creo que es momento de sumar y no de restar, de sacar materias.

Estamos enfrentados a situaciones en las cuales la gurisada tiene que aprender, y aprender mucho, porque vivimos en un mundo muy rápido, muy ágil. Se han logrado cambios, como sucedió en 2019, con la implementación de liceos de tiempo completo, lo que considero muy importante en esta época, porque pueden ayudar desde el punto de vista cultural, desde el punto de vista científico y también desde el punto de vista social en el intercambio que se genera entre los estudiantes.

Una educación de calidad no es un plan educativo, sino un plan social. La educación de calidad es la que nos permite ser ciudadanos, nos permite opinar, nos permite ser críticos. Desde mi pensamiento, el opinar y ser críticos se logra con varias materias; entre ellas, dos materias que están un poco relegadas en esta reforma, como filosofía y astronomía.

Con esta reforma astronomía pasa a ser opcional, y quiero poner un ejemplo de la importancia de esta materia. En las redes sociales, vemos grupos de miles de personas en los que se habla de que la Tierra es plana, donde los conceptos científicos de más de cien años están cayendo. No es una materia que pueda dejarse de lado.

Por otro lado, filosofía también es una materia muy importante, porque nos enseña a ser críticos, a pensar y a tener una historia del pensamiento. Hace poco la Junta Departamental dio charlas sobre gobernanza, en la Intendencia de Montevideo, y justamente se habló de la filosofía, de la capacidad de formar individuos que puedan desarrollar ideas y solucionar los problemas sociales que tenemos.

Retomando la importancia de la astronomía, en el año 1993 estaba en la Cátedra de Física de la Facultad de Ciencias, y el doctor Julio Fernández, grado 5, estudiante de Carl Sagan —quienes tenemos más de cuarenta años lo recordamos de su gran programa *Cosmos*— brindaba información y le pedía al Ministerio que no cerrara astronomía. Pueden consultar en la página de la Facultad de Ciencias: Uruguay tiene más de veinte doctores en Astronomía trabajando fuera del país, en los principales lugares del mundo. Hay grupos de estudiantes de liceos que van a la NASA, que ganan concursos en esa área. Eso es muy importante y se tiene que tomar en cuenta.

Tenemos que formar individuos para que nuestra sociedad progrese, para que tengan un pensamiento crítico, filosófico, científico, temporal —esto nos enseña la astronomía—.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras sea enviada al Ministerio de Educación y Cultura, y que se tome en cuenta que las reformas se hacen donde se forman las personas que se educan y no donde se implanta la educación.

**SEÑORA SEGUNDA VICEPRESIDENTA.-** Se hará como lo ha solicitado, señor edil.

**14. VARIOS SEÑORES EDILES PERTENECIENTES A LA BANCADA DEL PARTIDO NACIONAL PRESENTAN NOTA SOLICITANDO LA REALIZACIÓN DE UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA EN HOMENAJE A LOS JUGADORES CANARIOS, INTEGRANTES DEL PLANTEL SUB-20 DE LA SELECCIÓN URUGUAYA DE FÚTBOL, QUE CULMINÓ EN EL 1ER. LUGAR DEL MUNDIAL CELEBRADO RECIENTEMENTE EN ARGENTINA**

**SEÑORA SEGUNDA VICEPRESIDENTA.-** Se entra al orden del día.

Se pasa a considerar el asunto que figura en 1º término: “VARIOS SEÑORES EDILES PERTENECIENTES A LA BANCADA DEL PARTIDO NACIONAL PRESENTAN NOTA SOLICITANDO LA REALIZACIÓN DE UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA EN HOMENAJE A LOS JUGADORES CANARIOS, INTEGRANTES DEL PLANTEL SUB-20 DE LA SELECCIÓN URUGUAYA DE FÚTBOL, QUE CULMINÓ EN EL 1ER. LUGAR DEL MUNDIAL CELEBRADO RECIENTEMENTE EN ARGENTINA. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2023-200-81-00439) (Rep. 0018)”.

En discusión.

**SEÑORA MAIESE.-** Pido la palabra para una cuestión de orden.

**SEÑORA SEGUNDA VICEPRESIDENTA.-** Tiene la palabra la señora edila Isabel Maiese.

**SEÑORA MAIESE.-** Señora presidenta: para la consideración de este asunto proponemos sesionar en régimen de comisión general y, como régimen de trabajo, otorgarles treinta minutos a los señores ediles para exponer y treinta minutos a quienes nos visitan.

**SEÑORA SEGUNDA VICEPRESIDENTA.-** Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por la señora edila Isabel Maiese.

(Se vota:)

**\_\_\_\_\_ 29 en 29. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

**SEÑORA MAIESE.-** Pido la palabra para una cuestión de orden.

**SEÑORA SEGUNDA VICEPRESIDENTA.-** Tiene la palabra la señora Isabel Maiese.

**SEÑORA MAIESE.-** Señora presidenta: mociono prorrogar la hora de finalización de la sesión hasta agotar el orden del día.

**SEÑORA SEGUNDA VICEPRESIDENTA.-** Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por la señora edila Isabel Maiese.

(Se vota:)

\_\_\_\_\_ **28 en 29. AFIRMATIVA**

**SEÑORA MAIESE.-** Pido la palabra para una cuestión de orden.

**SEÑORA SEGUNDA VICEPRESIDENTA.-** Tiene la palabra la señora Isabel Maiese.

**SEÑORA MAIESE.-** Señora presidenta: mociono un cuarto intermedio de cinco minutos.

**SEÑORA SEGUNDA VICEPRESIDENTA.-** Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por la señora edila Isabel Maiese.

(Se vota:)

\_\_\_\_\_ **29 en 29. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

La Junta Departamental de Canelones pasa a cuarto intermedio por cinco minutos.

(Es la hora 19:05)

(Vueltos a sala)

(Ocupa la presidencia la señora primera vicepresidenta, edila Silvia González)

**SEÑORA PRIMERA VICEPRESIDENTA.-** Habiendo número, se reanuda la sesión.

(Es la hora 19:21)

La Junta Departamental pasa a sesionar en régimen de comisión general.

(En comisión general)

Se invita a pasar a sala al señor Fabricio Díaz, al señor José Gabriel Arbío y a la señora

Graciela Malvira, madre del señor Andrés Ferrari.

(Así lo hacen)

También se encuentran presentes el señor director de Deportes de la Intendencia de Canelones, profesor Alejandro Pereda, y familiares de otros deportistas, a quienes les damos una cálida bienvenida. Gracias por estar.

Tiene la palabra el señor edil Daniel Pereira.

**SEÑOR PEREIRA.-** Señora presidenta: quiero agradecer a estos campeones que hoy nos están acompañando. Muchas gracias por venir. También felicito a las familias, porque sabemos que, en el fútbol, detrás de cada jugador hay una familia que lucha mucho para que llegue, así que les estamos profundamente agradecidos.

Recuerdo lo que se vivió en esos partidos, sobre todo el de la final, que tuve la suerte de disfrutar con mi hijo, que tiene siete años. Una de las oportunidades en que lo he visto más feliz fue gritando en la caravana *¡somos campeones del mundo!* Más allá de que ustedes nos dejaron marcados a nosotros, también dejaron una huella en nuestros hijos, en nuestros familiares y en los niños en general, que tan importantes son para el fútbol.

Desde esta banca queremos felicitarlos y decirles que nos regalaron momentos muy hermosos que nos quedarán grabados en el corazón. Aparte del fútbol, me refiero a momentos con nuestras familias. Muchas veces no se dimensiona la magnitud de lo que ustedes logran. Más allá del título, ustedes también logran traspasar fronteras, generar lazos y momentos divinos con nuestras familias, amigos y conocidos.

Muchísimas gracias. Felicitaciones.

¡Vamo' arriba campeones!

**SEÑORA PRIMERA VICEPRESIDENTA.-** Tiene la palabra el señor edil Luis Pera.

**SEÑOR PERA.-** Quiero felicitarlos a ustedes y a sus familias. Ojalá hubiésemos podido contar con la presencia de los cuatro canarios o de todo el plantel.

A quienes hemos vivido y visto fútbol desde hace un buen tiempo, nos regalaron algo que nunca nos había pasado. A nivel juvenil, en lo que se refiere a torneos sudamericanos lo tenemos todo, pero siempre nos faltaba ese logro, al que seguramente ustedes le van a dar dimensión a medida que el tiempo pase. En estas cosas sucede que cuanto más de lejos miramos, mayor trascendencia les damos.

Seguramente, todos estos días habrán sido de congratulaciones, festejos, saludos y, sobre todo, de entender lo que representan para otros jóvenes y niños. Como manifestó el edil



que me antecedió en el uso de la palabra, la alegría de su hijo se vio reflejada en el festejo fantástico que tuvieron —el que me parece absolutamente merecido—.

Han demostrado que Uruguay tiene un potencial fantástico a nivel juvenil. Debemos ser de los países que más exporta al exterior jugadores alucinantes. No solamente vimos lo bien que jugaron, sino también lo que dejaron dentro de la cancha —capaz que este es un comentario absolutamente futbolístico—. Cada uno de los que estamos acá seguramente nos sentimos representados por el esfuerzo que ustedes hicieron.

El aguante es muy importante. El que anduvo en algún momento tras su hijo en el baby fútbol sabe del esfuerzo que hacen los papás por esta historia, saben cuánto sacrificio hay detrás, cuánto trabajo y cuánto frío se toma en esas prácticas. Los pibes corren y los papás miran de afuera.

Recuerden siempre que ustedes van a ser, de ahora en más, el ejemplo de muchísimos niños y jóvenes, quizá de su misma edad. Creo que ese es el Uruguay que queremos, y el deporte es un vínculo fantástico para que sea así.

Nuevamente, felicitaciones, chiquilines.

Fabricio, quería decirte que sería muy bueno que el domingo hicieras un par de goles.

Simplemente, gracias por la alegría que nos dieron.

**SEÑORA PRIMERA VICEPRESIDENTA.-** Tiene la palabra el señor edil Roberto Saravia.

**SEÑOR SARAVIA.-** Señora presidenta: quiero saludar y felicitar a los jugadores de la selección uruguaya de fútbol sub-20 oriundos de Canelones, a sus familiares y a los familiares de quienes ya andan por el exterior. La satisfacción en esta Junta Departamental es doble, porque José Gabriel Arbío, un campeón del mundo, es hijo de un funcionario de la Junta Departamental.

Los que tenemos unos cuantos años y hemos visto jugar desde el inicio los campeonatos mundiales juveniles sufrimos con el cuarto puesto del 77, el tercer puesto del 79, el vicecampeonato del 97, el cuarto puesto del 99 y la final del 2013, en la que estuvimos cerca de ganar. Y cuando parecía que nos íbamos a ir de esta vida sin ver campeona del mundo a una selección de Uruguay, aparecieron ustedes. La verdad, demostraron la importancia de los jugadores y la importancia del equipo. Van a quedar en la historia.

Como dijo un compañero edil, es muy difícil valorar y situarse en el momento histórico en el que están. Como todos sabemos, 1924, 1928, 1930 y 1950 fueron años de gloria del fútbol uruguayo; ahora se suma el 2023.

Muchísimas gracias, gurises.

**SEÑORA PRIMERA VICEPRESIDENTA.-** Tiene la palabra el señor edil Nelson Ferreira.

**SEÑOR FERREIRA.-** Señora presidenta: para mí hoy es un honor recibir a los chiquilines de la selección uruguaya de fútbol sub-20 campeona mundial, no solo por lo que nos regalaron a todos, sino también por venir a la Junta Departamental, a este lugar en el que todos y cada uno de los puntos del departamento están representados. Es un verdadero placer y un orgullo poder felicitarlos desde acá, desde esta banca. Quién sabe si nosotros, que somos más grandes y peinamos canas, volveremos a recibir un regalo como este. Por eso, lo hemos disfrutado y mucho.

Esta selección fue cumpliendo un proceso humildemente. En ese proceso participaron cuatro jugadores oriundos de Canelones: Damián García, José Arbío, Andrés Ferrari y Fabricio Díaz.

Quienes tuvimos la suerte de participar como dirigentes de liga en el proceso de la generación 2001, pudimos ver crecer a muchos de los jugadores desde que eran niños. Los vimos desde que eran muy chicos en la cancha, tratando de representar a sus equipos de Las Piedras, Ruta Interbalnearia, Pando, Tala, Canelones y zonas adyacentes. Conocemos la capacidad que tienen los jóvenes de las categorías inferiores. ¿Saben cuál es el problema? No hay lugar para todos; si lo hubiera, tendríamos muchos más jugadores. Ese es un reclamo que hago en voz alta, en este acto de agradecimiento y de homenaje a los campeones de la selección sub-20.

Vaya para ellos nuestro saludo, en nombre de todos los que los vimos crecer y jugar el campeonato del mundo de la selección sub-20. No creo que ustedes sean conscientes de lo que nos regalaron. A la gente, en especial a los futboleros, nos regalaron lo máximo. Uruguay mama fútbol, vive del fútbol.

Quiero agradecerles, en nombre de los que los pudimos ver y de algunos compañeros que tal vez hayan participado del proceso de formación de alguno de ustedes y que ya no están entre nosotros. Desde el cielo deben estar dándoles las gracias.

Le quiero decir a Fabricio que se quede tranquilo, que si estuviera acá Ricardo Saturno —quien ya no está entre nosotros—, le daría un beso y un abrazo enormes.

Chiquilines, una vez más, gracias por todo lo que nos dieron y gracias por haber venido. No aflojen, que lo mejor está por llegar.

**SEÑORA PRIMERA VICEPRESIDENTA.-** Tiene la palabra el señor edil Alejandro Repetto.

**SEÑOR REPETTO.-** Señora presidenta: voy a ser breve.

Les quiero dar las gracias a los jugadores de la selección sub-20. No soy muy futbolero, pero durante el campeonato ellos provocaron algo en mí, y un día, cuando estaba mirando la televisión, dije “me voy para Buenos Aires, a La Plata”. Faltaban dos días para la final. Mi señora me preguntó “¿sin entrada?”. Le contesté “sí, no me importa; voy a ir a hinchar

por ellos, igual desde afuera”. ¡Y fuimos! Y allá nos encontramos con amigos; fuimos al hotel donde estaban los jugadores y nos dieron entradas.

Nombraron a los cuatro jugadores canarios, pero hay uno más, que fue adoptado por nuestro departamento: Facundo Machado. Vive en Canelón Chico, que es parte de Canelones. Vino de otro departamento, pero hoy vive en Canelones.

En Buenos Aires hacía un frío de morir. Nunca había vivido la emoción que me transmitieron ese día cuando los miraba. Pasaban los minutos, no hacían el gol, y yo decía “me muero si no ganan”. Al final, se dio. Quedé afónico, algo que nunca me había pasado en toda mi vida, porque, repito, no soy muy futbolero. ¡Quedé afónico por ustedes! Me hicieron erizar y sentir sensaciones que nunca había sentido en mi vida. Eso generaron ustedes en mucha gente. Además, sentí orgullo de que el hijo de José Arbío, un funcionario al que conozco y quiero mucho, estuviera en el equipo.

En ustedes vi algo que es un ejemplo para los demás: no importaba quién entraba a la cancha, todos hinchaban por el que entraba; no había una competencia de codazos, había un sentido de equipo. Eso se lo transmitieron a toda la sociedad uruguaya. Yo lo sentí. No importaba quién entraba, si se lesionaba uno, echaban al otro... Estaba seguro de que, entrara quien entrara, iba a rendir. Eso fue lo que pasó; lo que transmitieron todos los jugadores y el cuerpo técnico fue que había un concepto de equipo.

Hoy, quiero decirles que tengan en cuenta que, aunque son muy jóvenes, van a ser embajadores de nuestro país en distintas partes del mundo. Todo el mundo los estará mirando, más aún los jóvenes, que son como su espejo. Si ustedes hacen cosas buenas, los jóvenes los van a imitar. Si hacen cosas que nos son buenas, también los van a imitar. Piensen siempre en eso: hay muchos jóvenes que dependen de lo que hagan ustedes.

¡Muchas gracias por todo lo que nos dieron!

**SEÑORA PRIMERA VICEPRESIDENTA.-** Tiene la palabra el señor edil Jerónimo Costa.

**SEÑOR COSTA (Jerónimo).-** Señora presidenta: les doy la bienvenida a los campeones, quienes nos hicieron sentir orgullosos por obtener el primer lugar en el campeonato de mundo. Les agradezco, porque son canarios y por estar hoy presentes en este recinto.

Quiero felicitar a las familias de los jugadores, que siempre los han respaldado. Conocemos a muchas. Hay padres de algunos de los integrantes de la selección que son del santoral.

Los ediles que hablaron antes ya hicieron un repaso de todo lo que ustedes hicieron.

¡A seguir dándoles el ejemplo a los chiquilines que vienen detrás de ustedes!

¡Felicitaciones, campeones!

**SEÑORA PRIMERA VICEPRESIDENTA.-** Tiene la palabra el señor edil Federico Rolón.

**SEÑOR ROLÓN.-** Señora presidenta: en primer lugar, quiero felicitar a los jugadores por haber ganado el campeonato del mundo.

En segundo lugar, quiero enviarle un gran saludo a Damián García, que es de mi barrio y con quien hemos compartido algunos momentos. Quiero saludar a su familia —y a la de todos los jugadores—, porque viví muy de cerca el proceso por el cual un jugador llega a ser profesional. Cuando salía a trabajar por las mañanas, lo veía a Damián practicar doble horario en la cancha del barrio para poder fortalecerse durante la pandemia, cuando se quedaron sin práctica de fútbol. Reitero, viví muy de cerca el proceso de ese camino que, seguramente, empezó hace muchos años. Quiero enviarles un saludo a Silvia, su madre, y a Lorena, su hermana, quien también es una jugadora profesional. Aprovecho para decir que muchas veces el fútbol femenino queda de lado. Tanto nosotros como ustedes debemos impulsarlo. Esa es una lucha que viene creciendo; es una gran responsabilidad.

Quiero agradecerles por todo lo que provocaron. Tengo una hija de nueve años que fue campeona del mundo con ustedes y festejó. Hoy, en el barrio donde vivo se ve una cantidad de gurises y guriasas gritando por su jugador; en este caso, por Damián. Imagino que en sus barrios les debe pasar lo mismo. Serán un ejemplo a seguir durante todo el tiempo que desarrollen su carrera como futbolistas.

Los felicito y les agradezco por haber ganado el campeonato.

**SEÑORA PRIMERA VICEPRESIDENTA.-** Tiene la palabra el señor edil Ruben Obiague.

**SEÑOR OBIAGUE.-** Señora presidenta: felicito a los jugadores por este logro, que es un orgullo nacional.

Como hombre de fútbol —fui dirigente de baby fútbol durante muchos años y, además, uno de mis hijos practicó baby fútbol y estuvo en las inferiores—, sé muy bien el sacrificio que se hace cuando son gurises. Como mencionaron los ediles que me antecedieron en el uso de la palabra, sus padres deben de haber hecho un sacrificio enorme para llevarlos a las prácticas, así como también sacrificios económicos, porque hay que costear los traslados y, a veces, hay que comprar comida, porque se hace tarde para comer en casa.

No voy a extenderme porque ya está todo dicho y no quiero ser reiterativo.

Una vez más, les agradezco a ustedes, al resto del plantel y al cuerpo técnico.

**SEÑORA PRIMERA VICEPRESIDENTA.** Tiene la palabra la señora edila Luciana Suárez.

**SEÑORA SUÁREZ.-** Señora presidenta: antes que nada, quiero felicitar a los jugadores. Ya deben estar acostumbrados a que los feliciten permanentemente, pero imagino que cada uno de los saludos debe llenarlos de orgullo.

Como uruguayos y como canarios estamos doblemente orgullosos de los cuatro jugadores que nos representaron y de sus familias, que están detrás. Sabemos que estas hacen un gran sacrificio.

Siempre resaltamos la importancia del deporte para los jóvenes, de lo que genera, de los clubes, de los valores que les inculcan y del lugar de pertenencia que allí tienen. Creo que representar a la selección uruguaya debe haber sido un gran placer.

Yo no soy muy futbolera en lo que respecta a clubes, pero cuando juega la selección me transformo —desde que era adolescente—, al punto que tengo que mirar los partidos sola. El día de la final mis hijos me decían “mamá, ¿qué te pasa?”, porque estaba en un estado de emoción permanente. Me imagino que para ustedes debe haber sido algo maravilloso vivir una final. Yo pude vivir la final de la Copa América que se jugó en Argentina y que ganó Uruguay. Esta vez no pude ir a la final del mundo. Se debe sentir el triple de emoción presenciarla cuando se sale campeón mundial y festejar con ustedes.

Recuerdo que en la final de la Copa América de 2011 me compré una bandera, la que desde esa época la saco en cada partido que juega la selección. En este campeonato no la saqué en el primer partido y como cábala no la saqué más. Lo hice cuando se dio el pitazo final para salir a festejar. Era un día helado, pero las calles de la ciudad de Las Piedras se llenaron de gente, sobre todo de chiquilines, que nunca habían visto un festejo como ese porque nunca habían visto a campeones del mundo.

La selección genera algo, a los que son futboleros y a los que no lo son, que es inexplicable. Cada uno lo siente a su manera. Creo que los uruguayos, dada nuestra idiosincrasia futbolera, lo percibimos de una manera inmensa.

Les agradezco por todo el campeonato, y en especial por la final. Nos llenaron de orgullo, como dijeron los compañeros, y nos unieron como país. Quedaron fuera las banderas políticas y las banderas de los clubes. Pudimos festejar como uruguayos, con gran alegría, junto a ustedes a la distancia.

Nuevamente, muchas gracias a los cuatro representantes de Canelones.

**SEÑORA PRIMERA VICEPRESIDENTA.**- Tiene la palabra el señor edil Yamandú Costa.

**SEÑOR COSTA (Yamandú).**- Señora presidenta: es un orgullo tener con nosotros a campeones del mundo. “Uruguayos campeones, de América y del mundo” dice el himno futbolero que tanto nos convoca.

Tener canarios en la selección sub-20 de fútbol que nos puso por primera vez en la historia como campeones del mundo es un orgullo doble. Quiero felicitarlos y agradecerles por todo el esfuerzo que han realizado desde muy chiquitos —detrás de ustedes hay miles y miles

que los han acompañado de una u otra manera—, pero fundamentalmente por el ejemplo que les van a dejar a las futuras generaciones de trabajo, de sacrificio, de compromiso, de compañerismo, de apoyarse en las más difíciles.

Hace quince años soy presidente del Club Juventud de Las Piedras, durante los cuales ha habido más de 1600 deportistas federados. Hay muchos gurises como ustedes, que tienen historias de vida como las de ustedes, que dejan todo en la cancha. Por eso es posible que jugadores con la camiseta uruguaya salgan campeones del mundo, un plantel de 30. El jugador 31 era Valentín Gauthier, pero el día que partieron hacia Argentina quedó *colgado* de la convocatoria.

Los que no nos conocen hablan del gran milagro del fútbol uruguayo, porque tenemos muchos campeones de América y del mundo, y muchos jugadores de fútbol talentosos. Lo que hay es mucho trabajo, sacrificio y compromiso de la familia, los amigos y los vecinos para que ustedes puedan llegar. Y también de los gurises que los acompañaron y no pudieron llegar.

Quiero agradecer también a los clubes del fútbol uruguayo. Estos hacen posible que exista lo que llaman *milagro del fútbol uruguayo*. Si no hubiera clubes, no habría jugadores. Y a los clubes los conforman personas, directivos honorarios en su inmensa mayoría. No hay que olvidar el maravilloso trabajo del baby fútbol, en el que la gente que tiene un hijo, un nieto, un pariente, deja horas de trabajo, de estar con su familia, y acompaña con su energía, con su tiempo y muchas veces con su bolsillo.

El milagro del fútbol son los clubes y la gente. Este logro no es solamente de los jugadores que estuvieron en cancha. Por eso, a través de este micrófono quiero agradecer a nuestro querido Marcelo Broli, el director técnico que hizo posible esa conjunción de energía, de trabajo, de técnica, de sacrificio y de unidad entre los jugadores que estaban dentro y fuera de la cancha. Marcelo fue jugador de Juventud, terminó su carrera en Juventud y fue técnico debutante en las formativas de Juventud. También le agradezco a nuestro querido Federico Antúnez, un kinesiólogo que acompaña a la selección sub-20. Hace 15 años que estamos en el Club Juventud. Federico es un excelente profesional, y ahora tiene dedicación total en el Complejo Celeste, que está en Canelones.

Quiero agradecer también a Jorge Giordano y a todos los que hicieron posible el trabajo que luego se vio en la cancha y en los resultados.

No quiero olvidarme del maestro Oscar Washington Tabárez, porque estos procesos de selección son parte de lo que nos decía el maestro: “el camino es la recompensa”.

Gracias, gurises, por la alegría que nos dieron. Esta nueva hazaña nos pone, sin lugar a dudas, entre los mejores lugares del mundo. Ustedes, a partir de ahora, son ídolos de los jóvenes y de los niños.

**SEÑORA PRIMERA VICEPRESIDENTA.-** Tiene la palabra el señor edil Hernán Echevarría.

**SEÑOR ECHEVARRÍA.-** Señora presidenta: ya se ha dicho casi todo.

Sabemos que es largo el camino de los padres y de ustedes. Todos o casi todos tenemos un allegado que juega al fútbol o jugamos al fútbol —yo lo hice—, y conocemos el sacrificio de los jugadores. Dejan de ir a bailar, dejan de salir. Ustedes saben bien de qué estoy hablando.

Hay 13.000 niños que practican baby fútbol, pero solo el 10 % se integra a algún equipo de la AUF, y de todos ellos, solo el 1,5% alcanza un cuadro de elite.

Quiero que sepan que desde esta Junta defendemos mucho a la gurisada canaria del deporte. El fútbol es el que más está presente en nuestro país. Los gurises y gurisas que practican otros deportes que no tienen todo el apoyo que deberían tener.

Creo que en lo que tiene que ver con canchas de fútbol baby, nuestra Intendencia se está poniendo muchísimo las pilas y las está iluminando en todos los municipios. Es un aporte fundamental.

Se habló del proceso del maestro Tabárez. Creo que fue uno de los procesos más interesantes por el tema de los valores transmitidos a los gurises.

Quiero felicitarlos a ustedes y a sus familias. Como dijo un edil, ya son embajadores. Capaz que me equivoco, pero creo que gracias al fútbol se ha visualizado mucho más nuestro paisito. Estando en España, por ejemplo, te hablan de Luis Suárez o de fulano, mengano o zutano. A los que hemos tenido la suerte de viajar nos ha pasado. ¡Si será importante el fútbol! Y ¡si será importante el apoyo a los clubes, a las instituciones! Desde las madres que hacen las tortas fritas hasta aquel que hizo de técnico en un cuadro. Yo soy de la zona de Los Cerrillos y puedo decir que en un momento los gurises no tenían zapatos de fútbol y había que comprárselos, o había que conseguirles boletos para que llegaran.

Sé que ustedes tienen presente el sacrificio que hay que hacer en el fútbol porque estoy seguro de que más de una familia del grupo de ustedes la luchó.

Generalmente, los que llegan son gurises de clase media y de la zona metropolitana. Es muy difícil lograrlo para los gurises de bajos recursos. Entonces, a ellos hay que apostar.

Una gran felicitación para ustedes, porque la remaron, la lucharon, como buenos uruguayos que son.

¡Muchas gracias, gurises!

**SEÑORA PRIMERA VICEPRESIDENTA.-** A continuación, harán uso de la palabra los invitados: Fabricio Díaz, José Gabriel Arbío y Graciela Malvira.

**SEÑOR DÍAZ (Fabricio).-** Antes que nada, quiero agradecerles a los presentes por este reconocimiento. Para nosotros es un orgullo tremendo ser reconocidos en el departamento del cual salimos; es nuestro máximo orgullo.

Lo que ustedes han expresado hoy es lo que en cierta forma pensamos nosotros. Me refiero a algo que mencionaron varios: que nos cuesta caer en la realidad de lo que hemos logrado, pero no lo logramos nosotros solos, sino todo el país. Eso quedó demostrado en la final, la que quedará marcada en nuestra memoria toda la vida. No recuerdo quién de los presentes lo mencionó, pero sabemos que mucha gente fue a esa final sin tener entrada. Ese apoyo lo sentíamos nosotros dentro de la cancha, ya en la previa del partido. Todo el Uruguay dio su apoyo en ese partido.

Nos tocó representar a nuestro país a los once que estábamos en la cancha y a los que estaban fuera, que también vivieron el proceso. No quiero olvidar a nadie. Ese proceso comenzó antes del Campeonato Sudamericano de Fútbol sub-20, por el cual pasaron muchos jugadores, los que, para nosotros, también son parte de este logro tan importante.

Me alegro de que ustedes hayan disfrutado de todo esto tanto como nosotros.

¡Muchas gracias!

(Aplausos)

**SEÑOR ARBÍO.-** Quiero agradecerles de corazón. Para nosotros es un orgullo ser reconocidos por nuestro departamento, departamento en el que nos comenzamos a formar y a luchar, con el apoyo de nuestras familias y nuestro esfuerzo. Reitero: para nosotros en un tremendo orgullo este reconocimiento que nos hacen.

Sentimos una emoción muy grande cuando nos contaron cómo vivieron la final y lo que cada uno experimentó junto a sus familias.

Les estamos inmensamente agradecidos.

(Aplausos)

**SEÑORA MALVIRA.-** Soy la mamá de Andrés Ferrari y estoy aquí representándolo, encantada de haberlos escuchado a todos. Estas cosas las vivimos como padres de nuestros hijos desde que



entraron al baby fútbol. De Canelones nos conocemos todas las canchas, las que recorrimos desde que eran chiquititos.

Fue un placer verlos salir campeones. Sentimos, en esos momentos, algo inexplicable, tanto quienes pudimos estar allí, como familias, como todo el pueblo uruguayo. Después, uno miraba la televisión, las redes sociales... todo lo que vivieron fue único.

En estos momentos, mi hijo está en España. Fue uno de los primeros que viajó. Él está muy contento por este reconocimiento; les manda sus saludos y su agradecimiento por todo. Ya vendrá en otra oportunidad.

No tengo más para decirles, excepto ¡muchas gracias!

(Aplausos)

**SEÑORA PRIMERA VICEPRESIDENTA.-** Desde la mesa queremos enviarles un gran saludo a Damián García y a su familia; él no pudo concurrir hoy a esta sesión.

Estamos más que orgullosos de estos cuatro canarios.

A continuación, invitamos a acercarse a la mesa a los coordinadores de bancada para entregarles a estos jóvenes un presente en nombre de la Junta Departamental.

(Así se hace)

(Aplausos)

**SEÑORA MAIESE.-** Pido la palabra para una cuestión de orden.

**SEÑORA PRIMERA VICEPRESIDENTA.-** Tiene la palabra la señora edila Isabel Maiese.

**SEÑORA MAIESE.-** Señora presidenta: solicito un cuarto intermedio de quince minutos para despedir a los invitados.

**SEÑORA PRIMERA VICEPRESIDENTA.-** Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por la señora edila Isabel Maiese.

(Se vota:)

\_\_\_\_\_ **26 en 26. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

La Junta Departamental de Canelones pasa a cuarto intermedio por quince minutos.

(Es la hora: 19:55)

## 15. ASUNTOS GRAVES Y URGENTES

(Vueltos a sala)

**SEÑORA PRIMERA VICEPRESIDENTA.**- Habiendo número, se reanuda la sesión.

(Es la hora 20:13)

Se dará lectura a los asuntos ingresados al amparo del artículo 36 y las exposiciones presentadas al amparo del artículo 39 del Reglamento Interno.

Léase el asunto ingresado como grave y urgente en 1º término.

(Se lee:)



*"Canelones, cuna de la bandera nacional"*



Canelones, 15 de agosto de 2023.

Presidente de la Junta Departamental de Canelones,  
**Edil DIEGO NÚÑEZ.**  
S/Despacho.

De nuestra mayor consideración:

Los señores ediles abajo firmantes, integrantes de la Comisión Permanente N°3 Ordenamiento Territorial, Nomenclátor, Vivienda y Medio Ambiente amparados en el artículo 36 del Reglamento Interno, solicitan se incluya en la presente sesión ordinaria en carácter de grave y urgente el siguiente asunto:

**2017-204-81-00055**

Intendencia de Canelones remite Resolución N° 23/03788 solicitando anuencia para otorgar viabilidad de emplazamiento y uso para Propuesta de edificaciones en los padrones 47408, 40351, 47998, 47999, 44154, 41542 y 41543, con doble frente hacia el lago Calcagno en la intersección de la Avda. Racine y Avda. de las Américas de la localidad catastral de Ciudad de la Costa.

Sin otro particular, le saludan atentamente.

**Expediente N.º 2017-204-81-00055 Nº Act. 32**  
**COMISION PERMANENTE 3**



## Junta Departamental de Canelones

Canelones, 9 de agosto de 2023

**VISTO:** los presentes obrados radicados en expediente 2015-81-1330-00107 remitidos por la Intendencia de Canelones solicitando anuencia para otorgar viabilidad de emplazamiento y uso para propuesta de edificaciones en padrones 47408, 40351, 47998, 47999, 44154, 41542 y 41543, con doble frente hacia el lago Calcagno en intersección de Avenida Racine y Avenida de las Américas de la localidad catastral de Ciudad de la Costa.

**RESULTANDO: I)** que existen antecedentes en la tramitación del citado expediente que se resumen en su actuación 104;

**II)** que la Dirección de Gestión Territorial en actuación 101 del referido expediente informa que corresponde solicitar anuencia para otorgar viabilidad de emplazamiento y uso en carácter precario, revocable y con excepción a infracciones indicadas en planos en archivo 01 1006-01-30 CALA DEL YACHT INTENDENCIA web.pdf, anexo en actuación 90 del mencionado expediente y que se detallan:

- 1) ocupación de retiro sobre el lago;
- 2) FOS de 76%;
- 3) ocupación de retiro lateral.

Dicha viabilidad quedaría condicionada al cumplimiento de los siguientes aspectos:

- 4) cumplimiento de normativa nacional y departamental;
- 5) mantenimiento del aliviadero del lago;
- 6) efectiva conexión a saneamiento, con autorización de OSE;
- 7) autorización de DINACIA;
- 8) fusión de padrones previamente a avance de obras y concordante con la etapabilidad;
- 9) adecuación de Avenida Racine, conforme a propuesta proyectada, debiendo presentar proyecto ejecutivo el que será coordinado con la Dirección General de Obras;
- 10) autorización de MTOP, de corresponder;
- 11) presentación de impacto de tránsito para la etapa de obras previo a la ejecución de dicha etapa;
- 12) firma de contrato plan y pago por valorización correspondiente, de acuerdo a lo dispuesto por el Fondo de Gestión Urbana en Acta N°69 y Res.23/02443.

Se deja constancia que este otorgamiento de viabilidad no implicará autorización para el inicio o desarrollo de obras o actividades, ni otorgamiento de tolerancias o excepciones, debiéndose previamente tramitar y obtener los permisos correspondientes.

**CONSIDERANDO:** que esta asesora entiende pertinente conceder la viabilidad de emplazamiento solicitada.

**ATENCIÓN:** a lo precedentemente expuesto, la Comisión Permanente N°3 Ordenamiento Territorial, Nomenclátor, Vivienda y Medio Ambiente, aconseja la aprobación del siguiente

**PROYECTO DE RESOLUCIÓN:**

1. Conceder anuencia a la Intendencia de Canelones para otorgar viabilidad de emplazamiento y uso para propuesta de edificaciones en padrones 47408, 40351, 47998, 47999, 44154, 41542 y 41543, con doble frente hacia el lago Calcagno en intersección de Avenida Racine y Avenida de las Américas de la localidad catastral de Ciudad de la Costa, en carácter precario y revocable y con excepción a infracciones indicadas en planos en archivo 01 1006-01-30 CALA DEL YACHT INTENDENCIA web.pdf, anexo en actuación 90 del expediente 2015-81-1330-00107, que se detallan:

1) ocupación de retiro sobre el lago;

2) FOS de 76%;

3) ocupación de retiro lateral.

Dicha viabilidad quedaría condicionada al cumplimiento de los siguientes aspectos:

4) cumplimiento de normativa nacional y departamental;

5) mantenimiento del aliviadero del Lago;

6) efectiva conexión a saneamiento, con autorización de OSE;

7) autorización de DINACIA;

8) fusión de padrones previamente a avance de obras y concordante con la etapabilidad;

9) adecuación de Avenida Racine, conforme a propuesta proyectada, debiendo presentar proyecto ejecutivo el que será coordinado con la Dirección General de Obras;

10) autorización de MTOP, de corresponder;

11) presentación de impacto de tránsito para la etapa de obras previo a la ejecución de dicha etapa;

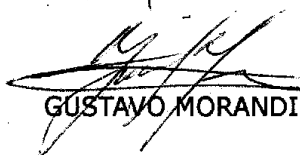
12) firma de contrato plan y pago por valorización correspondiente, de acuerdo a lo dispuesto por el Fondo de Gestión Urbana en Acta N°69 y Res.23/02443.

2. Insertar en el Registro Departamental de Decretos y Resoluciones.

Aprobado por unanimidad (7 votos en 7)

  
ESTEFANÍA DÍAZ  
Vicepresidenta


  
CECILIA MARTÍNEZ

  
GUSTAVO MORANDI

  
Andrea Rodríguez  
Jefe de Segmento

  
Sofía Torres  
Oficinista 4

  
MILDREN IZZI  
Presidenta

  
DANIEL PEREIRA

  
LYLIAM ESPINOSA

  
LUIS PERA

**SEÑORA PRIMERA VICEPRESIDENTA.**- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se declara grave y urgente, y se incluye en el orden del día.

(Se vota:)

\_\_\_\_\_ **28 en 28. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

Este asunto pasa a integrar el orden del día en 38° término.

Léase el asunto ingresado como grave y urgente en 2° término.

(Se lee:)

Canelones, 15 de agosto de 2023

Señora presidenta en ejercicio de la Junta Departamental

Edila SILVIA GONZÁLEZ

Presente

De nuestra mayor consideración:

Los ediles abajo firmantes al amparo del artículo 36 del Reglamento Interno solicitan que ingrese como grave y urgente el siguiente asunto:

**Expediente 2023-200-81-00637**

Señora edila Luciana Suárez solicita licencia el día 14 de agosto de 2023..





Canelones 14 de agosto de 2023

**Presidenta de la Junta Departamental de Canelones**


**Edil Silvia González**

Quien suscribe edila Luciana Suárez (Nº 4)  
solicita licencia por el día de la fecha por motivos  
particulares.

Sin más saluda atte;



Junta Departamental  
Canelones  
Administración Documental

Receptor: 

Anexos

Expediente 2023-000-81-00827 - Actación 4

**SEÑORA PRIMERA VICEPRESIDENTA.**- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se declara grave y urgente, y se incluye en el orden del día.

(Se vota:)

\_\_\_\_\_ **29 en 29. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

Este asunto pasa a integrar el orden del día en 3º término.

Léase el asunto ingresado como grave y urgente en 3º término.

(Se lee:)

Canelones, 15 de agosto de 2023

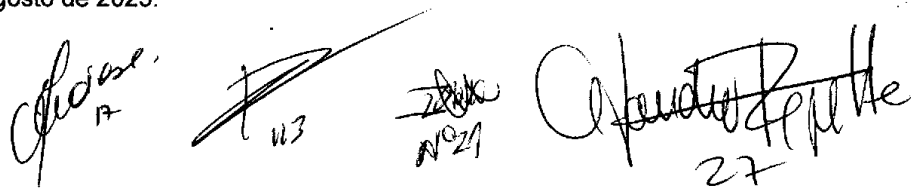
Señora presidenta en ejercicio de la Junta Departamental  
Edila SILVIA GONZÁLEZ  
Presente

De nuestra mayor consideración:

Los ediles abajo firmantes al amparo del artículo 36 del Reglamento Interno solicitan que ingrese como grave y urgente el siguiente asunto:

**Expediente 2023-201-81-00003**

Licencia del señor presidente de este legislativo edil Diego Núñez desde el 14 al 24 de agosto de 2023.



Four handwritten signatures of council members. The first signature is on the left, followed by a signature with the number '113' below it. The third signature has '2023' and 'Nº 21' written below it. The fourth signature is on the right and has the number '27' written below it.

**Expediente N.º 2023-201-81-00003 N.º Act. 1  
PRESIDENCIA**



CANELONES

## **Junta Departamental de Canelones**

Comunico que por motivos personales solicito licencia a partir del 14 hasta el 24 de agosto de 2023 inclusive.  
Siga a Secretaría General.

**SEÑORA PRIMERA VICEPRESIDENTA.**- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se declara grave y urgente, y se incluye en el orden del día.

(Se vota:)

\_\_\_\_\_ **29 en 29. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

Este asunto pasa a integrar el orden del día en 40° término.

Léase el asunto ingresado como grave y urgente en 4° término.

(Se lee:)

Canelones, 15 de agosto de 2023

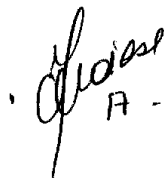
Señora presidenta en ejercicio de la Junta Departamental  
Edila SILVIA GONZÁLEZ  
Presente


De nuestra mayor consideración:

Los ediles abajo firmantes al amparo del artículo 36 del Reglamento Interno solicitan que ingrese como grave y urgente el siguiente asunto:

**Expediente 2023-200-81-00636**

Señor edil Alejandro Repetto solicita licencia el día 14 de agosto de 2023..

  
A -

  
1.º 2.º

  
113

Canelones, Agosto 14 de 2023.-

Sr. Presidente de la Junta Departamental.-

**EDIL. DIEGO NUÑEZ.-**

**Presente:**

De mi mayor consideración:

Por la presente me dirijo a usted a efectos de informarle que haré uso de licencia, correspondiente el día de la fecha.-  
Sin otro particular saluda muy atentamente.



ALEJANDRO REPETTO  
EDIL N.º 27

**Junta Departamental  
Canelones  
Administración Documental**

Receptor: *18/235*

Anexos:

Expediente 2023-200-84-00626 - Actiación 1

**SEÑORA PRIMERA VICEPRESIDENTA.**- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se declara grave y urgente, y se incluye en el orden del día.

(Se vota:)

\_\_\_\_\_ **30 en 30. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

Este asunto pasa a integrar el orden del día en 41° término.

Léase el asunto ingresado como grave y urgente en 5° término.

(Se lee:)



Canelones, 15 de agosto de 2023.-

Sra. Presidente de la Junta Departamental.-

**Edil: SILVIA GONZÁLEZ.-**

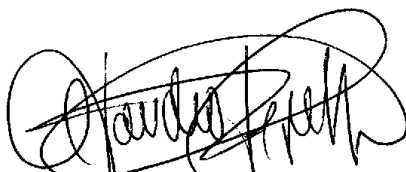
Presente.

De nuestra mayor consideración:

Amparados en el alcance del Art. 36 del Reglamento Interno, solicitamos se incluya como grave y urgente el siguiente tema "LICENCIA DE EL EDIL RICHARD PÉREZ POR EL DIA 15 DE AGOSTO 2023".

Sin otro particular saludan muy atentamente.

*Richard Pérez*  
*11/3*



ALEJANDRO REPETTO  
EDIL N.º 27

COORDINADOR BANCADA  
PARTIDO NACIONAL

Canelones, 15 de agosto de 2023.-

Sr. Presidente de la Junta Departamental.-

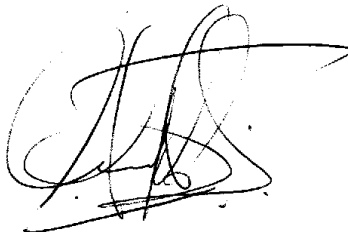
**EDIL: SILVIA GONZÁLEZ.-**

Presente:

De mi mayor consideración:

Por la presente me dirijo a usted a efectos de informarle que haré uso de licencia el día de la fecha.-

Sin otro particular saluda muy atentamente.

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'Richard Pérez', written in a cursive style with a large loop at the end.

RICHARD PÉREZ  
EDIL N.º 22

**SEÑORA PRIMERA VICEPRESIDENTA.**- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se declara grave y urgente, y se incluye en el orden del día.

(Se vota:)

\_\_\_\_\_ **30 en 30. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

Este asunto pasa a integrar el orden del día en 42° término.

Léase el asunto ingresado como grave y urgente en 6° término.

(Se lee:)

Canelones 15 de agosto de 2023

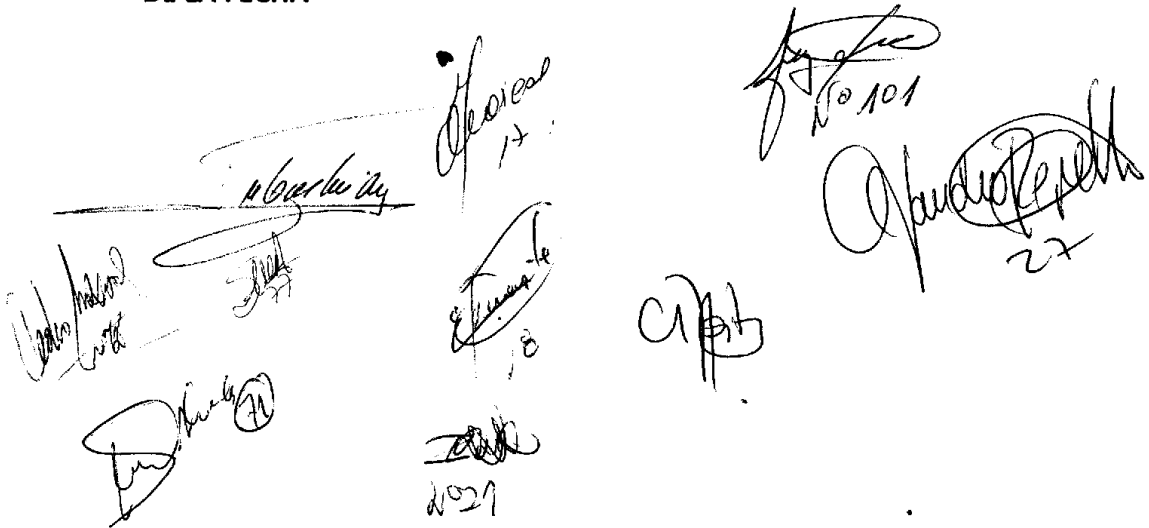
**Presidenta de la Junta Departamental de Canelones**

**Edil Silvia González**

**Presente**

Los ediles abajo firmantes amparados en el Art. 36 del reglamento interno de este cuerpo solicitan ingresar con carácter de **GRAVE y URGENTE** el siguiente asunto:

**SOLICITUD DE LICENCIA DEL EDIL CESAR LISTA (Nº 7), POR EL DÍA DE LA FECHA**



A collection of handwritten signatures in black ink, arranged in two columns. The signatures are written in a cursive style. Some signatures include numbers below them, such as '17', '18', '27', and '2021'. The signatures are spread across the lower half of the page, below the main text.

Canelones 15 de Agosto de 2023

**Presidenta de la Junta Departamental de Canelones**

**Edil Silvia González**

Quien suscribe edil Cesar Lista (Nº 7) solicita licencia por el día de la fecha por motivos particulares.

Sin más saluda atte;



**SEÑORA PRIMERA VICEPRESIDENTA.**- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se declara grave y urgente, y se incluye en el orden del día.

(Se vota:)

\_\_\_\_\_ **30 en 30. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

Este asunto pasa a integrar el orden del día en 43° término.

Léase el asunto ingresado como grave y urgente en 7° término.

(Se lee:)

Canelones 15 de agosto de 2023

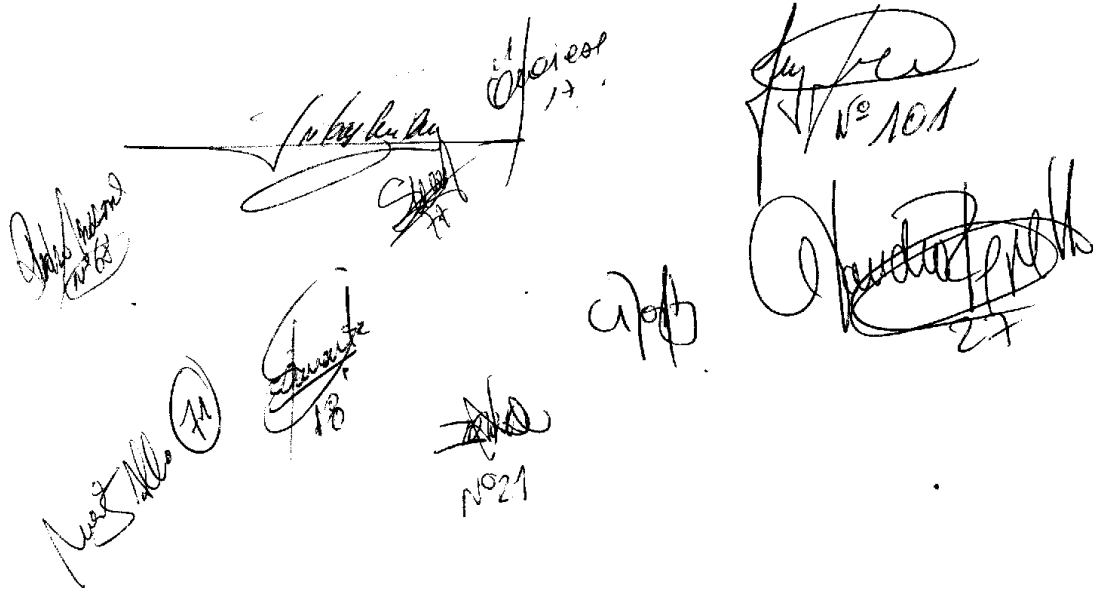
**Presidenta de la Junta Departamental de Canelones**

**Edil Silvia González**

**Presente**

Los ediles abajo firmantes amparados en el Art. 36 del reglamento interno de este cuerpo solicitan ingresar con carácter de **GRAVE y URGENTE** el siguiente asunto:

**SOLICITUD DE LICENCIA DE LA EDILA SUSANA MUÑIZ (Nº 9), POR EL DÍA DE LA FECHA**



A collection of handwritten signatures and initials of council members. The signatures are scattered across the page. Some include numbers in circles or next to them, such as '17', '18', and '21'. One signature on the right includes 'Nº 101'. There are also some initials and a signature that appears to be 'C. Muñoz'.


Canelones 15 de agosto de 2023

**Presidenta de la Junta Departamental de Canelones**

**Edil Silvia González**

Quien suscribe edila Susana Muñiz (Nº 9)  
solicita licencia por el día de la fecha por motivos  
particulares.

Sin más saluda atte;



S. Muñiz  
Nº 9



**SEÑORA PRIMERA VICEPRESIDENTA.**- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se declara grave y urgente, y se incluye en el orden del día.

(Se vota:)

\_\_\_\_\_ **30 en 30. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

Este asunto pasa a integrar el orden del día en 44° término.

Léase el asunto ingresado como grave y urgente en 8° término.

(Se lee:)

Canelones, 15 de agosto de 2023

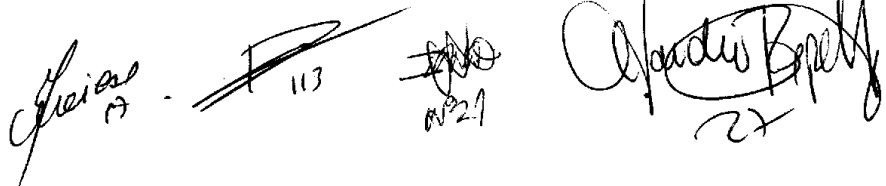
Señora presidenta en ejercicio de la Junta Departamental  
Edila SILVIA GONZÁLEZ  
Presente

De nuestra mayor consideración:

Los ediles abajo firmantes al amparo del artículo 36 del Reglamento Interno solicitan que ingrese como grave y urgente el siguiente asunto:

**Expediente 2023-200-81-00638**

Intendencia de Canelones remite Resolución 23/05823 mediante la cual convoca al señor Marcelo Metediera para ejercer el cargo de intendente entre los días 2 al 9 de setiembre de 2023 período en el cual el señor intendente Prof. Yamandú Orsi se ausenta del país en misión oficial al visitar el Estado de Israel.



Four handwritten signatures are present, each with a number below it: 17, 113, 21, and 27.



<b>Resolución</b>	<b>Expediente</b>	<b>Fecha</b>
Nº 23/05823	2023-81-1010-02187	14/08/2023

**VISTO:** las actuaciones insertas en expediente 2023-81-1010-02187;

**RESULTANDO:**

I) que de las mismas surge invitación del Comité Central Israelita del Uruguay al Intendente de Canelones Prof. Yamndú Orsi, para conocer el Estado de Israel entre los días 2 y 9 de setiembre del corriente año;

II) que dicha participación posibilitará la adquisición de conocimientos y experiencias en aspectos de singular importancia como son la biotecnología, innovación, desarrollo agropecuario, manejo del agua entre otros, además del hermanamiento que se dará al tener contacto con representantes uruguayos que residen en dicho estado;

**CONSIDERANDO:** que en tal sentido es necesario convocar a ocupar el cargo de Intendente de Canelones al suplente respectivo Sr. Marcelo Metediera, y efectuar la comunicación correspondiente al Legislativo Departamental;

**ATENTO:** a lo dispuesto en el art. 268 de la Constitución de la República y art. 32 de la Ley Orgánica Municipal N.º 9515;

**EL INTENDENTE DE CANELONES**

**RESUELVE:**

1.- **CONVOCAR** al Sr. Marcelo Metediera para ejercer el cargo de Intendente de Canelones por el periodo comprendido entre los días 2 y 9 de setiembre del corriente año, dado lo expuesto en el proemio de la presente Resolución.-

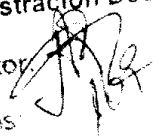
2.- **COMUNIQUESE** a la Junta Departamental de Canelones.-

3.- **POR GERENCIA DE SECTOR DESPACHOS y ACUERDOS**, incorpórese al Registro de Resoluciones, comuníquese a la Junta Departamental, Sr. Marcelo Metediera, siga Dirección de Gestión Humana, Secretaría General. Cumplido con sus constancias archívese.-

**Resolución aprobada en Acta 23/00476 el 14/08/2023**

☑ Firmado electrónicamente por Yamandu Orsi

☑ Firmado electrónicamente por Francisco Legnani

Junta Departamental  
Canelones  
Administración Documental  
Receptor   
anexos

**SEÑORA PRIMERA VICEPRESIDENTA.**- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se declara grave y urgente, y se incluye en el orden del día.

(Se vota:)

\_\_\_\_\_ **29 en 30. AFIRMATIVA**

Este asunto pasa a integrar el orden del día en 45° término.

**16. FERNANDO GANDINI: CAMPEÓN PANAMERICANO DE BILLAR EN  
TERCERA CATEGORÍA**

**SEÑORA PRIMERA VICEPRESIDENTA.**- Léase la exposición presentada por varios señores ediles al amparo del artículo 39, literal ñ, del Reglamento Interno.

(Se lee:)

Canelones, 15 de agosto de 2023.-

Sra. Presidente de la Junta Departamental.-

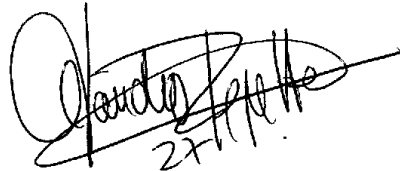
**EDIL: SILVIA GONZÁLEZ.-**

Presente.-


Los abajo firmantes, al amparo de lo dispuesto en el Art. 39, literal ñ, del Reglamento Interno, nos congratulamos con FERNANDO GANDINI.

El pasado fin de semana, el progreseño Fernando Gandini se coronó Campeón Panamericano de Billar en 3era categoría, torneo disputado en el club Zona Sud de Rosario Argentina. El billarista juega por el club Carlitos de Las Piedras; siendo el único uruguayo que logró ser campeón Panamericano en este torneo, en las distintas categorías.

Solicitamos se envíe estas palabras al deportista, a la Secretaria General del Deporte, a la Dirección de Deportes de la Intendencia de Canelones, al Municipio de Las Piedras y Progreso y a toda la prensa acreditada en éste organismo en reconocimiento a los logro obtenido-



Alejandro D. Repetto Vignola  
Edil 27







**SEÑORA PRIMERA VICEPRESIDENTA.**- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se accede a lo solicitado.

(Se vota:)

\_\_\_\_\_ **30 en 30. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

**17. 14 DE AGOSTO: DÍA DE LOS MÁRTIRES ESTUDIANTILES**

**SEÑORA PRIMERA VICEPRESIDENTA.-** Léase una exposición presentada por varios señores ediles al amparo del artículo 39, literal ñ, del Reglamento Interno.

(Se lee:)



Canelones, 15 de agosto de 2023

**Sr. Presidenta de la Junta Departamental de Canelones.**

**Edil Silvia González**

Los Ediles abajo firmantes integrantes de este Legislativo, amparados en los alcances del Art. 39 literal ñ del Reglamento Interno de este Cuerpo, conmemoramos el día de los mártires estudiantiles.

El 14 de agosto se conmemora un nuevo Día de los Mártires Estudiantiles.

Reconocemos y homenajeamos a aquellos jóvenes los cuales perdieron la vida luchando por mejores condiciones para los estudiantes.

Recordamos además que el 14 de agosto de 1968 fue asesinado Liber Arce en una manifestación multitudinaria convocada por estudiantes luchando contra la violación de la autonomía universitaria y por el acceso al boleto estudiantil gratuito.

Lamentamos el fallecimiento de muchos estudiantes, además de tantos perseguidos, detenidos y torturados que están en nuestra memoria y al día de hoy seguimos reivindicando su lucha.

Sr Presidente solicitamos que la presente manifestación se haga llegar a la dirección de Derechos Humanos de la Intendencia de Canelones, a los gremios estudiantiles del departamento de Canelones y al gremio de la Universidad de la República.

Handwritten signatures of legislators, including the following names and numbers:

- Nº 33
- Nº 13
- Nº 10
- Nº 6
- Nº 107
- Nº 49
- FABEN BOSQUE VILLANOS 16
- Nº 80
- Nº 105
- Nº 101
- Nº 103
- Nº 39

**SEÑORA PRIMERA VICEPRESIDENTA.-** Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se accede a lo solicitado.

(Se vota:)

\_\_\_\_\_ **30 en 30. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

**SEÑOR COSTA (Yamandú).-** Pido la palabra para fundamentar el voto.

**SEÑORA PRIMERA VICEPRESIDENTA.-** Tiene la palabra el señor edil Yamandú Costa.

**SEÑOR COSTA (Yamandú).-** Señora presidenta: el 14 de agosto conmemoramos un día muy triste para el Uruguay. La muerte de Líber Arce fue la primera de muchas muertes de estudiantes que salían a manifestar por sus derechos.

Fue en una fría mañana, en una manifestación por repudio a la violencia con la que se ingresaba a los centros de estudios por el pachecato; una manifestación que no fue espontánea, sino organizada, pacífica, que buscaba, entre otras reivindicaciones del estudiantado, la rebaja del boleto estudiantil. En esa esquina, frente a la Facultad de Veterinaria, en la calle Lasplaces y avenida Luis Alberto de Herrera, cae abatido por un policía Líber Arce. Nombre de consigna si los hay. Un joven estudiante y trabajador. Estudiante universitario de Odontología, al que le arrebataron la vida muy joven.

La muerte de Líber Arce generó la manifestación más importante de la historia del país: como nunca había pasado, el pueblo se volcó a las calles, a las aceras, a las avenidas de Montevideo, en la recorrida que se hizo por el Palacio Legislativo, la Facultad de Medicina, la Facultad de Odontología, hasta llegar al cementerio del Buceo.

Tenemos que mantener viva en nuestra memoria la lucha, el honor y la gloria de los mártires estudiantiles, porque un pueblo que no recuerda, un pueblo que no tiene memoria está condenado a repetir los hechos del pasado. Hoy en día, lamentablemente, vemos cómo en América Latina vuelve la derecha a campear, con agresiones, con avasallamientos a las instituciones.

Por eso, la lucha de Líber Arce, la lucha de los estudiantes, la lucha de los obreros, que en aquel momento marcaron un camino, hoy sigue más viva que nunca.

**18. CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA APLICAR UNA MULTA DE 160UR, AL VALOR DE LA FECHA DE SU PAGO, A LA FIRMA PUBLICARTEL S.A., EQUIVALENTE A 4 UR, POR 40M2 DE CARTELERÍA PUBLICITARIA INSTALADA SIN PERMISO EN EL PADRÓN 34845, UBICADO CON FRENTE A RUTA N°101 DE LA LOCALIDAD CATASTRAL CIUDAD DE LA COSTA**

**SEÑORA PRIMERA VICEPRESIDENTA.-** Se pasa a considerar el asunto que figura en 2° término del orden del día: “COMISIÓN PERMANENTE N° 1 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA APLICAR UNA MULTA DE 160UR, AL VALOR DE LA FECHA DE SU PAGO, A LA FIRMA PUBLICARTEL S.A., EQUIVALENTE A 4 UR, POR 40M2 DE CARTELERÍA PUBLICITARIA INSTALADA SIN PERMISO EN EL PADRÓN 34845, UBICADO CON FRENTE A RUTA N°101 DE LA LOCALIDAD CATASTRAL CIUDAD DE LA COSTA. Mayoría absoluta de componentes (16) (Exp. 2023-204-81-00107) (Rep. 0018)”.

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el informe de comisión.

(Se vota:)

\_\_\_\_\_ **21 en 29. AFIRMATIVA**

**19. VOTACIÓN EN BLOQUE DE LOS ASUNTOS QUE FIGURAN  
EN 3°, 4°, 5° Y 6° TÉRMINO DEL ORDEN DEL DÍA**

**SEÑORA MAIESE.-** Pido la palabra para una cuestión de orden.

**SEÑORA PRIMERA VICEPRESIDENTA.-** Tiene la palabra la señora edila Isabel Maiese.

**SEÑORA MAIESE.-** Señora presidenta: mociono pasar a votar en bloque los asuntos que figuran en 3°, 4°, 5° y 6° término del orden del día.

**SEÑORA PRIMERA VICEPRESIDENTA.-** Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por la señora edila Isabel Maiese.

(Se vota:)

\_\_\_\_\_ **21 en 29. AFIRMATIVA**

Se pasan a considerar los siguientes asuntos:

**3. COMISIÓN PERMANENTE N° 1 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES, AD-REFERÉNDUM DEL TRIBUNAL DE CUENTAS, PARA OFRECER A LA SEÑORA GRACIELA ISABEL BOFFA BRANDONE LA OPCIÓN DE REGULARIZAR LA SITUACIÓN TRIBUTARIA DEL PADRÓN 15171 DE LA LOCALIDAD CATASTRAL DE EL PINAR. Mayoría absoluta de componentes (16) (Exp. 2023-204-81-00043) (Rep. 0018)**

**4. COMISIÓN PERMANENTE N° 3 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA AUTORIZAR OBRAS DESTINADAS A INDUSTRIA, SITAS EN EL PADRÓN 6365 DE LA LOCALIDAD CATASTRAL PROGRESO, PROPIEDAD DE LA FIRMA SOLAPA S.A. Mayoría absoluta de componentes (16) (Exp. 2023-204-81-00097) (Rep. 0018)**

**5. COMISIÓN PERMANENTE N° 3 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA OTORGAR TOLERANCIAS A INFRACCIONES, EN CARÁCTER PRECARIO, REVOCABLE Y SUJETO A LO DISPUESTO POR ARTÍCULO 32 DE LA ORDENANZA DE LA EDIFICACIÓN, A LAS**

OBRAS SITAS EN EL PADRÓN 909 DE LA LOCALIDAD CATASTRAL PINAMAR.  
Mayoría absoluta de componentes (16) (Exp. 2023-204-81-00131) (Rep. 0018)

6. COMISIÓN PERMANENTE N° 3 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA REGULARIZAR LAS OBRAS DESTINADAS A VIVIENDAS SITAS EN EL PADRÓN 3502 DE LA LOCALIDAD CATASTRAL SANTA LUCÍA, PROPIEDAD DE BETTINA CILIUTTI CÁCERES Y JULIO CLAUDIO CILIUTTI COTA. Mayoría absoluta de componentes (16) (Exp. 2023-204-81-00127) (Rep. 0018)

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se van a votar los asuntos que integran el bloque propuesto.

(Se vota:)

\_\_\_\_\_ **30 en 30. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

**20. MODIFICAR EL ARTÍCULO 3 DEL D.0010/020 DEL 8/9/020  
(PERMISO DE CONSTRUCCIÓN AUTOMÁTICO)**

**SEÑORA PRIMERA VICEPRESIDENTA.-** Se pasa a considerar el asunto que figura en 7° término del orden del día: “COMISIÓN PERMANENTE N° 3 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: MODIFICAR EL ARTÍCULO 3 DEL D.0010/020 DEL 8/9/020 (PERMISO DE CONSTRUCCIÓN AUTOMÁTICO). Mayoría absoluta de componentes (16) (Exp. 2020-204-81-00065) (Rep. 0018)”.

En discusión en general.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota:)

\_\_\_\_\_ **24 en 30. AFIRMATIVA**

En discusión en particular.

**SEÑORA MAIESE.-** Pido la palabra para una cuestión de orden.

**SEÑORA PRIMERA VICEPRESIDENTA.-** Tiene la palabra la señora edila Isabel Maiese.

**SEÑORA MAIESE.-** Señora presidenta: mociono votar en bloque el articulado, artículos 1° a 3°.

**SEÑORA PRIMERA VICEPRESIDENTA.-** Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por la señora edila Isabel Maiese.

(Se vota:)

\_\_\_\_\_ **22 en 30. AFIRMATIVA**

## 21. MODIFICAR EL ARTÍCULO 59, LITERAL B, DEL D.0070/013

**SEÑORA PRIMERA VICEPRESIDENTA.-** Se pasa a considerar el asunto que figura en 8° término del orden del día: “COMISIÓN PERMANENTE N° 3 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: MODIFICAR EL ARTÍCULO 59, LITERAL B, DEL D.0070/013. Mayoría absoluta de componentes (16) (Exp. 2020-204-81-00067) (Rep. 0018)”.

En discusión en general.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota:)

### \_\_\_\_\_ 30 en 30. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD

En discusión en particular.

Se pasa a considerar el artículo 1°.

**SEÑORA MAIESE.-** Pido la palabra.

**SEÑORA PRIMERA VICEPRESIDENTA.-** Tiene la palabra la señora edila Isabel Maiese.

**SEÑORA MAIESE.-** Señora presidenta: queremos plantear una modificación a este artículo.

La moción es hacerle un agregado para que la redacción sea la siguiente: “Modificar el artículo 59, literal b del D.0070/013, en la redacción dada por el D.0010/21 del 5/10/21, que queda redactado de la siguiente manera”. Asimismo, en el título del artículo, se elimina el texto que figura entre paréntesis.

**SEÑORA MARTÍNEZ (Cecilia).-** Pido la palabra.

**SEÑORA PRIMERA VICEPRESIDENTA.-** Tiene la palabra la señora edila Cecilia Martínez.

**SEÑORA MARTÍNEZ (Cecilia).-** Señora presidenta: en realidad, estamos volviendo al texto original y correcto un par de artículos del Decreto 70/013 que por error se modificaron en el Decreto 10 del año 2021. De forma involuntaria se cometieron pequeños errores, para nada relevantes, pero hay que corregirlos. El proyecto que vino originalmente a consideración de la comisión no nos cerraba, porque íbamos a modificar un decreto que ya había sido modificado. Hicimos la consulta al escribano, quien nos ordenó en cuanto a la manera de formular las modificaciones. Nada más. Lo que estamos agregando es una frasecita que dice “en la redacción dada por el decreto tal” y es una manera de salvar, formalmente, la modificación, porque si no, estamos modificando sobre otras modificaciones.

Es simplemente eso, no hay nada para escandalizarse. Inclusive en la comisión hablamos de la duda que nos generaba la redacción que se nos estaba proponiendo. Quedamos en que la presidenta lo iba a consultar. Así lo hizo al escribano. Por eso es que estamos proponiendo esa modificación, que no tiene nada importante.

**SEÑOR PERA.**- Pido la palabra para una cuestión de orden.

**SEÑORA PRIMERA VICEPRESIDENTA.**- Tiene la palabra el señor edil Luis Pera.

**SEÑOR PERA.**- Señora presidenta: mociono un cuarto intermedio de quince minutos.

**SEÑORA PRIMERA VICEPRESIDENTA.**- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Luis Pera.

(Se vota:)

**\_\_\_\_\_ 29 en 29. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

La Junta Departamental de Canelones pasa a cuarto intermedio por quince minutos.

(Es la hora 20:32)

(Vueltos a sala)

**SEÑORA PRIMERA VICEPRESIDENTA.**- Habiendo número, se reanuda la sesión.

(Es la hora 20:49)

Continúa en discusión el asunto que figura en 8° término del orden del día.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el artículo 1 tal como viene de Comisión.

(Se vota:)

**\_\_\_\_\_ 0 en 29. NEGATIVA**

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el artículo 1 con las modificaciones propuestas por la señora edila Isabel Maiese.



(Se vota:)

\_\_\_\_\_ **29 en 29. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

Se pasa a considerar el artículo 2.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el artículo 2 tal como viene de Comisión.

(Se vota:)

\_\_\_\_\_ **0 en 29. NEGATIVA**

**SEÑORA MAIESE.-** Pido la palabra para una cuestión de orden.

**SEÑORA PRIMERA VICEPRESIDENTA.-** Tiene la palabra la señora edila Isabel Maiese.

**SEÑORA MAIESE.-** Señora presidenta: solicito la reconsideración del artículo 2.

**SEÑORA PRIMERA VICEPRESIDENTA.-** Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por la señora edila Isabel Maiese.

(Se vota:)

\_\_\_\_\_ **29 en 29. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

**SEÑOR COLOMBO.-** Pido la palabra para una cuestión de orden.

**SEÑORA PRIMERA VICEPRESIDENTA.-** Tiene la palabra el señor edil Fabián Colombo.

**SEÑOR COLOMBO.-** Señora presidenta: mociono un cuarto intermedio de dos minutos.

**SEÑORA PRIMERA VICEPRESIDENTA.-** Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Fabián Colombo.

(Se vota:)

\_\_\_\_\_ **28 en 29. AFIRMATIVA**

La Junta Departamental de Canelones pasa a cuarto intermedio por dos minutos.

(Es la hora 20:51)

(Vueltos a sala)

**SEÑORA PRIMERA VICEPRESIDENTA.-** Habiendo número, se reanuda la sesión.

(Es la hora 20:54)

Continúa en discusión el asunto que figura en 8º término del orden del día.

En discusión el artículo 2.

**SEÑORA MAIESE.-** Pido la palabra.

**SEÑORA PRIMERA VICEPRESIDENTA.-** Tiene la palabra la señora edila Isabel Maiese.

**SEÑORA MAIESE.-** Señora presidenta: mociono hacer la siguiente modificación al artículo 2, que el texto diga: “Modificar la redacción del artículo 19 del Decreto 0070/2013, en la redacción dada por el Decreto 0010/021 al 5/10/2021, que queda redactado de la siguiente manera:”, y en el título “Artículo 19. Tasas de Edificación” eliminar lo que aparece entre paréntesis.

**SEÑORA PRIMERA VICEPRESIDENTA.-** Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el artículo 2 tal como viene de Comisión.

(Se vota:)

**0 en 29. NEGATIVA**

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el artículo 2 con las modificaciones propuestas por la señora edila Isabel Maiese.

(Se vota:)

**29 en 29. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

Se pasa a considerar el artículo 3.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el artículo 3 tal como viene de comisión.

(Se vota:)

\_\_\_\_\_ **29 en 29. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

**22. VOTACIÓN EN BLOQUE DE LOS ASUNTOS QUE FIGURAN EN 9º, 10º Y 11º TÉRMINO DEL ORDEN DEL DÍA**

**SEÑORA MAIESE.-** Pido la palabra para una cuestión de orden.

**SEÑORA PRIMERA VICEPRESIDENTA.-** Tiene la palabra la señora edila Isabel Maiese.

**SEÑORA MAIESE.-** Señora presidenta: mociono votar en bloque los asuntos que figuran en 9º, 10º y 11º término.

**SEÑORA PRIMERA VICEPRESIDENTA.-** Se pasa a considerar los siguientes asuntos del orden del día:

**9. COMISIÓN PERMANENTE N° 2 PROPONE EL SIGUIENTE INFORME: REMITIR A LA INTENDENCIA DE CANELONES LAS ACTUACIONES REFERENTES A UN EJEMPLAR DE ÁRBOL QUE IMPIDE Y DIFICULTA LA VISIÓN DE LA SEÑALIZACIÓN DE TRÁNSITO EN LA INTERSECCIÓN DE LAS CALLES TREINTA Y TRES Y DR. LUIS BRAUSE DE LA CIUDAD DE CANELONES. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2023-200-81-00474) (Rep. 0018)**

**10. COMISIÓN PERMANENTE N° 4 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: REMITIR A LA INTENDENCIA DE CANELONES, AL CONGRESO NACIONAL DE EDILES Y A LAS COMISIONES CORRESPONDIENTES DEL PARLAMENTO NACIONAL LA PREOCUPACIÓN PLANTEADA POR LA ASOCIACIÓN DE FARMACIAS DEL INTERIOR (AFI). Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2022-200-81-00397) (Rep. 0018)**

**11. COMISIÓN PERMANENTE N° 7 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: REMITIR EL MATERIAL AUDIOVISUAL *VOCES DE CANELONES* AL CONGRESO NACIONAL DE EDILES. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2023-200-81-00416) (Rep. 0018)**

En discusión

Si no se hace uso de la palabra, se van a votar los asuntos que integran el bloque propuesto.

(Se vota:)

**28 en 29. AFIRMATIVA**

**23. VOTACIÓN EN BLOQUE DE LOS ASUNTOS QUE FIGURAN EN 12°, 28°, 29° Y 30° TÉRMINO DEL ORDEN DEL DÍA**

**SEÑORA MAIESE.-** Pido la palabra para una cuestión de orden.

**SEÑORA PRIMERA VICEPRESIDENTA.-** Tiene la palabra la señora edila Isabel Maiese.

**SEÑORA MAIESE.-** Señora presidenta: mociono alterar el orden del día y pasar a votar en bloque los asuntos que figuran de 12°, 28°, 29° y 30° término.

**SEÑORA PRIMERA VICEPRESIDENTA.-** Se pasa a considerar los siguientes asuntos del orden del día:

**12. COMISIÓN PERMANENTE N° 1 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: ADEOM CANELONES REMITE NOTA SOLICITANDO SER RECIBIDO POR LA COMISIÓN PERMANENTE N° 1 Y POR EL PLENARIO DEL CUERPO DE ESTA JUNTA DEPARTAMENTAL. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2023-200-81-00425) (Rep. 0018)**

**28. COMISIÓN PERMANENTE N° 8 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: PALABRAS Y REFLEXIONES VERTIDAS EN SALA POR EL SEÑOR EDIL GUSTAVO MORANDI SOBRE LA DESCENTRALIZACIÓN Y LAS POTESTADES DE CONTRALOR. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2022-200-81-01049) (Rep. 0018)**

**29. COMISIÓN PERMANENTE N°8 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑORA EDILA BEATRIZ LAMAS SE REFIRIÓ EN SALA SOBRE EL TEMA: FINANCIACIÓN DE OBRAS VIALES POR PARTE DE LOS MUNICIPIOS. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2023-200-81-00290) (Rep. 0018)**

**30. COMISIÓN PERMANENTE N° 8 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: PALABRAS VERTIDAS EN SALA POR EL SEÑOR EDIL GUSTAVO MORANDI SOBRE EL TEMA: PREOCUPACIÓN DE VECINOS DE EMPALME OLMOS. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2023-200-81-00345) (Rep. 0018)**

En discusión

Si no se hace uso de la palabra, se van a votar los asuntos que integran el bloque propuesto.

(Se vota:)

\_\_\_\_\_ **23 en 29. AFIRMATIVA**

**24. VOTACIÓN EN BLOQUE DE LOS ASUNTOS QUE FIGURAN EN 13°, 14°, 15°, 16°, 17°, 18°, 19°, 20°, 21°, 23°, 24°, 25° y 27° TÉRMINO DEL ORDEN DEL DÍA**

**SEÑORA MAIESE.-** Pido la palabra para una cuestión de orden.

**SEÑORA PRIMERA VICEPRESIDENTA.-** Tiene la palabra la señora edila Isabel Maiese.

**SEÑORA MAIESE.-** Señora presidenta: mociono alterar el orden del día y pasar a votar en bloque los asuntos que figuran en 13°, 14°, 15°, 16°, 17°, 18°, 19°, 20°, 21°, 22°, 23°, 24°, 25° y 27° término.

**SEÑOR COLOMBO.-** Señora presidenta: solicito que se desglose el asunto que figura en 22° término del orden del día.

**SEÑORA PRIMERA VICEPRESIDENTA.-** Se pasa a considerar los siguientes asuntos del orden del día:

**13. COMISIÓN PERMANENTE N° 3 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: CONCEJALAS DEL MUNICIPIO DE LAS PIEDRAS PERTENECIENTES AL PARTIDO NACIONAL, SEÑORAS ANA CLAUDIA BARREIRO Y GIANELLA RUIZ RODRÍGUEZ, REMITEN NOTA EN REFERENCIA A LA SITUACIÓN AMBIENTAL DE LA PLAZA DE LAS PIEDRAS Y CALLES ALEDAÑAS. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2023-200-81-00219) (Rep. 0018)**

**14. COMISIÓN PERMANENTE N° 3 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: PROSECRETARIO DE LA INTENDENCIA DE CANELONES, PROFESOR AGUSTÍN MAZZINI, REMITE COMUNICADO N° 2021/025179/2 ADJUNTANDO RESOLUCIÓN N° 144 DEL MUNICIPIO DE NICOLICH, CIUDAD LÍBER SEREGNI, RELACIONADO CON PREOCUPACIÓN DE VECINOS DE VILLA AEROPARQUE ANTE LA POSIBILIDAD DE SER DESALOJADOS DE SUS VIVIENDAS. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2021-200-81-00905) (Rep. 0018)**

**15. COMISIÓN PERMANENTE N° 3 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: REFLEXIONES DE LA SEÑORA EDILA ESTEFANÍA DÍAZ SOBRE EL CAMBIO CLIMÁTICO. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2022-200-81-01173) (Rep. 0018)**

**16.** COMISIÓN PERMANENTE N° 3 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑOR EDIL ALEJANDRO REPETTO SOLICITA LA CONFECCIÓN DE UNA NORMATIVA DONDE SE TRATE EL ORDEN EN LA COLOCACIÓN DE CARTELERÍA POLÍTICA EN ESPACIOS PÚBLICOS DEL DEPARTAMENTO. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2019-200-81-00591) (Rep. 0018)

**17.** COMISIÓN PERMANENTE N° 3 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑOR EDIL FABIÁN COLOMBO SE REFIRIÓ EN SALA SOBRE EL TEMA DESALOJO DEL CLUB DEPORTIVO PARQUE DEL PLATA. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2022-200-81-00761) (Rep. 0018)

**18.** COMISIÓN PERMANENTE N° 3 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑOR EDIL FABIÁN COLOMBO SOLICITA LA PRESENCIA DEL DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN AMBIENTAL A LA COMISIÓN PERMANENTE N° 3 PARA BRINDAR INFORMACIÓN SOBRE MÁQUINA RETROEXCAVADORA Y DEFORESTACIÓN EN PLAZA DEL BALNEARIO JAUREGUIBERRY. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2021-200-81-00435) (Rep. 0018)

**19.** COMISIÓN PERMANENTE N° 3 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑOR EDIL JUAN CARLOS ACUÑA SE REFIRIÓ EN SALA SOBRE EL TEMA BONO VERDE Y LAS BASES PARA SU EMISIÓN. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2022-200-81-01182) (Rep. 0018)

**20.** COMISIÓN PERMANENTE N° 3 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑOR EDIL RICHARD PÉREZ SE REFIRIÓ EN SALA SOBRE LA NECESIDAD DE UN REGLAMENTO DE NOMENCLÁTOR. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2023-200-81-00244) (Rep. 0018)

**21.** COMISIÓN PERMANENTE N° 3 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: VARIOS SEÑORES EDILES DE LA BANCADA DEL PARTIDO NACIONAL MANIFIESTAN PREOCUPACIÓN DEBIDO A LA INEXISTENCIA DE UNA NORMATIVA DEPARTAMENTAL RESPECTO DEL NOMENCLÁTOR DEL DEPARTAMENTO CANARIO. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2021-200-81-00759) (Rep. 0018)



**23. COMISIÓN PERMANENTE N° 4 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: UNATRA REMITE NOTA REFERENTE A LA DENOMINACIÓN DEL MES DE ABRIL COMO MES DEL ASALARIADO RURAL.**

Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2023-200-81-00282) (Rep. 0018)

**24. COMISIÓN PERMANENTE N° 4 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: CONGRESO DE TURISMO ACCESIBLE “CONSTRUYENDO LA RUTA DE LA ACCESIBILIDAD” INVITÓ A PARTICIPAR A LA COMISIÓN PERMANENTE N° 4, DESARROLLO PRODUCTIVO, ASUNTOS RURALES, INDUSTRIA, TURISMO Y ASUNTOS LABORALES, DE ESTE LEGISLATIVO, EL DÍA 8 DE JUNIO, EN LA LOCALIDAD DE ATLÁNTIDA.**

Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2023-200-81-00404) (Rep. 0018)

**25. COMISIÓN PERMANENTE N° 6 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑORA EDILA SOLANGE MARTÍNEZ SE REFIRIÓ EN SALA SOBRE EL TEMA: FALLECIMIENTO DE OMAR RODRÍGUEZ.**

Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2023-200-81-00120) (Rep. 0018)

**27. COMISIÓN PERMANENTE N° 8 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: INTENDENCIA DE CANELONES REMITE OFICIO REFERENTE A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y SOLEMNE REALIZADA POR LA JUNTA DEPARTAMENTAL POR LOS 155 AÑOS DEL PROCESO FUNDACIONAL DE LA LOCALIDAD DE SAN RAMÓN.**

Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2022-200-81-01190) (Rep. 0018)

En discusión

Si no se hace uso de la palabra, se van a votar los asuntos que integran el bloque propuesto.

(Se vota:)

**23 en 29. AFIRMATIVA**

**25. VECINOS DE LA LOCALIDAD DE JUANICÓ, ZONA COLONIA MORICCI Y RINCÓN DEL GIGANTE SOLICITAN SER RECIBIDOS EN CARÁCTER DE GRAVE Y URGENTE POR ESTA JUNTA DEPARTAMENTAL O POR LAS COMISIONES DE AMBIENTE Y ASUNTOS RURALES A EFECTOS DE TRATAR EL TEMA EMPRENDIMIENTO DE COMPOSTAJE A RADICARSE EN JUANICÓ Y SU IMPACTO SOCIOAMBIENTAL EN EL TERRITORIO**

**SEÑORA PRIMERA VICEPRESIDENTA.-** Se pasa a considerar el asunto que figura en 22º término del orden del día: “COMISIÓN PERMANENTE N° 3 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: VECINOS DE LA LOCALIDAD DE JUANICÓ, ZONA COLONIA MORICCI Y RINCÓN DEL GIGANTE SOLICITAN SER RECIBIDOS EN CARÁCTER DE GRAVE Y URGENTE POR ESTA JUNTA DEPARTAMENTAL O POR LAS COMISIONES DE AMBIENTE Y ASUNTOS RURALES A EFECTOS DE TRATAR EL TEMA EMPRENDIMIENTO DE COMPOSTAJE A RADICARSE EN JUANICÓ Y SU IMPACTO SOCIOAMBIENTAL EN EL TERRITORIO. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2023-200-81-00134) (Rep. 0018)”.

En discusión.

**SEÑORA DÍAZ (Estefanía).-** Pido la palabra.

**SEÑORA PRIMERA VICEPRESIDENTA.-** Tiene la palabra la señora edila Estefanía Díaz.

**SEÑORA DÍAZ (Estefanía).-** Señora presidenta: bienvenida a la labor de presidir, una tarea muy linda, pero que da sus dolores de cabeza.

En la comisión se votó el archivo de este asunto, pero me gustaría hacer una reseña al respecto, dado que soy bastante partidaria de nuestro municipio.

En febrero, junto a algunos ediles que hoy no se encuentran en sala, a representantes del Ministerio de Ambiente y de la Dirección General de Gestión Ambiental de la Intendencia de Canelones, y al alcalde del Municipio de Canelones, Darío Pimienta, nos reunimos con los vecinos, muy cerca del Camino al Gigante. Nos plantearon su preocupación respecto a la posibilidad de que en esa zona se instalara un emprendimiento privado de compostaje, eso de lo que tanto hablamos y entendemos que es un camino a seguir en nuestra convivencia en este mundo.

Esa zona tiene la particularidad de estar cerca del arroyo, en una zona productiva, en un pueblo como el de Juanicó, que tiene una población bastante importante, sobre el cual este legislativo está discutiendo la conformación de su municipio.

En esa reunión en la que participamos, las autoridades del Ministerio de Ambiente dijeron que iban a hacer las averiguaciones correspondientes. Algunos ediles —principalmente los que integramos la Comisión Permanente N° 3 y el edil César Lista, quien integra la Comisión Permanente N° 4, Desarrollo Productivo— empezamos a trabajar sobre el expediente que supuestamente se encontraba en la Intendencia. Averiguamos que, formalmente, el expediente ingresó en la Intendencia en mayo, pero la carta de los vecinos a esta Junta Departamental ingresó el 28 de febrero. O sea, durante el transcurso de ese tiempo no hubo ningún expediente que estableciera que ese emprendimiento contaba con las habilitaciones correspondientes de parte de la Intendencia. Sí contaba con las del Ministerio de Ambiente.

Entendemos que este tema no es viable, y así se ha trabajado en la Comisión Especial de Juanicó, con los vecinos y con las distintas autoridades implicadas en este tema. No lo es por todos los impactos que podría generar la instalación de una empresa de gran porte, por los vehículos que transitarían por el lugar y porque se trata de una zona inundable que se encuentra muy cerca del arroyo. Además, hemos votado algunas medidas respecto al cuidado del ambiente y de nuestras aguas. Por lo tanto, la Comisión entendió que este asunto debía archivarse. La discusión seguirá su curso tanto en el Ministerio de Ambiente como en la Comisión Especial de Juanicó, que sigue trabajando sobre este tema.

**SEÑOR COSTA (Yamandú).**- Pido la palabra.

**SEÑORA PRIMERA VICEPRESIDENTA.**- Tiene la palabra el señor edil Yamandú Costa.

**SEÑOR COSTA (Yamandú).**- Señora presidenta: queremos referirnos a este tema porque nos preocupa y nos ocupa el medioambiente, en particular en esa zona tan rica en diversidad como lo es Rincón del Gigante.

Yo fui a la escuela rural de Rincón del Gigante, que estaba a escasos metros de donde se quiere instalar esta planta de tratamiento de residuos, reciclaje y compostaje. Es una zona productiva por excelencia, que tiene caminos de trazado antiguo. Allí se radicaron hace más de cien años familias de vecinos y vecinas que trabajan en la diversidad de la producción familiar, que es la identidad propia del canario. No solamente de Rincón del Gigante, de la zona de Juanicó, sino también de la ruralidad de Canelones.

Este emprendimiento nace de nalgas. ¿Por qué? Porque es un emprendimiento que fue desalojado de Montevideo. Allí no fue habilitado porque Montevideo tiene un ordenamiento territorial muy estricto. Entonces, optaron por ir al Ministerio de Ambiente. Allí se le dio una especie de aval al proyecto, pero el Ministerio de Ambiente no tiene jurisdicción sobre el territorio del departamento de Canelones. Aquí hay una constitución, hay roles y hay normativas que hay que respetar.

En febrero, los vecinos y vecinas, alertados por este problema... Esto no es un problema solamente de movilidad, por la cantidad de camiones y volquetas que van a entrar a una zona productiva, sino que también hay riesgo de contaminar el ambiente. Allí hay una biodiversidad como en pocos lugares del departamento, hay un hermoso lago de la granja Aznárez. Además, es una zona inundable, que sirve como *buffer* o amortiguador de los desequilibrios que hoy tenemos en el ambiente y, en particular, es una zona que se conecta con la cuenca del río Santa Lucía. El agua que desde Rincón del Gigante y el arroyo Canelón Chico va a la represa del arroyo Canelón Grande y de esta a Aguas Corrientes, forma parte de la cuenca del río Santa Lucía. De allí es de donde sacamos agua para el área metropolitana y para otras zonas del país. Es por eso que creo que hay dos grandes temas instalados: la jurisprudencia y el respeto a la territorialidad de la Intendencia de Canelones, y el tiempo de los empresarios y los tiempos públicos; no podemos instalar cualquier cosa en cualquier lugar. En Canelones tenemos que ser respetados los vecinos y las vecinas en el marco de la Constitución y la jurisprudencia. Entonces, adelanto que voy a votar el archivo de esta habilitación, porque da de bruces contra el ambiente, da de bruces contra los vecinos y da de bruces contra el debido proceso y la jurisprudencia vigente.

**SEÑOR MORANDI.-** Señora presidenta: quisiera hacer una consulta. Lo que estamos archivando es la solicitud de los vecinos de ser recibidos, ¿no es así? Me generaron confusión las palabras del señor edil que me antecedió.

**SEÑORA PRIMERA VICEPRESIDENTA.-** Sí, señor edil, es eso.

**SEÑOR COLOMBO.-** Pido la palabra.

**SEÑORA PRIMERA VICEPRESIDENTA.-** Tiene la palabra el señor edil Fabián Colombo.

**SEÑOR COLOMBO.-** Señora presidenta: mociono pasar el asunto a comisión nuevamente.

**SEÑOR TAMBORINI.-** Pido la palabra para una cuestión de orden.

**SEÑORA PRIMERA VICEPRESIDENTA.-** Tiene la palabra el señor edil Marcelo Tamborini.

**SEÑOR TAMBORINI.-** Señora presidenta: mociono un cuarto intermedio de cinco minutos.

**SEÑORA PRIMERA VICEPRESIDENTA.-** Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Marcelo Tamborini.

(Se vota:)

**28 en 29. AFIRMATIVA.**

La Junta Departamental pasa a cuarto intermedio por cinco minutos.

(Es la hora 21:08)

(Vueltos a sala)

**SEÑORA PRIMERA VICEPRESIDENTA.-** Habiendo número, se reanuda la sesión.

(Es la hora 21:15)

Continúa en consideración el asunto que figura en 22º término del orden del día.

Se han presentado dos mociones.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción presentada en primer término, en el sentido de votar el informe tal como viene de comisión.

(Se vota:)

\_\_\_\_\_ **20 en 29. AFIRMATIVA**

Las mociones son excluyentes; por lo tanto, no corresponde votar la moción presentada en segundo término.

**26. EDILES NATHALI MUNIZ Y JULIO AQUINO, INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PERMANENTE N° 8, DESCENTRALIZACIÓN, PARTICIPACIÓN Y FORMACIÓN CIUDADANA, PRESENTAN DOCUMENTO RELACIONADO CON DESCENTRALIZACIÓN EN URUGUAY**

**SEÑORA PRIMERA VICEPRESIDENTA.-** Se pasa a considerar el asunto que figura en 26° término del orden del día: “COMISIÓN PERMANENTE N° 8 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: EDILES NATHALI MUNIZ Y JULIO AQUINO, INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PERMANENTE N° 8, DESCENTRALIZACIÓN, PARTICIPACIÓN Y FORMACIÓN CIUDADANA, PRESENTAN DOCUMENTO RELACIONADO CON DESCENTRALIZACIÓN EN URUGUAY. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2021-200-81-01109) (Rep. 0018)

En discusión.

**SEÑOR AQUINO.-** Pido la palabra.

**SEÑORA PRIMERA VICEPRESIDENTA.-** Tiene la palabra el señor edil Julio Aquino.

**SEÑOR AQUINO.-** Señora presidenta: queremos expresar algunas consideraciones sobre esta cuestión, que para la Comisión Permanente N° 8 fue muy cara. Queremos manifestar nuestro beneplácito, nuestra alegría e informar cómo se desarrolló y cuáles fueron los inicios de la propuesta.

Algunos ediles saben que la actual Comisión Permanente N° 8 era la Comisión Permanente N° 11 en la legislatura pasada. En aquel momento realizamos un gran trabajo en lo que se refiere a la recorrida de los municipios. Estuvo planteado que esta actividad tratara de poner pie a la descentralización en Canelones con una mirada mucho más amplia. Por suerte, esta fue la primera junta en el Uruguay que realizó un foro sobre descentralización y que juntó a la academia con la pata política. Realmente, nos sentimos muy satisfechos, porque a partir de esto se hizo un producto, el que llamamos *libro sobre descentralización* —todos los ediles lo conocen—, que ha tenido enormes repercusiones en la academia y en el ámbito político a nivel de las juntas departamentales y de los municipios. Es un elemento de consulta, dado que allí estuvieron representadas varias tendencias, tanto políticas como de la academia.

Quiero agradecer al Partido Colorado y al Partido Nacional, los que aportaron sus representantes.

El mencionado foro se realizó los días 29 y 30 de setiembre del año pasado. Contó con 15 expositores en total, 38 participantes en sala, más 39 ediles de esta corporación.

Hubo una particularidad, señora presidenta: las visualizaciones que tuvo este foro. En la primera jornada hubo 300 espectadores, y en la segunda, 256. Creemos que estos datos aportan a una mirada y a un producto que realizó la Junta Departamental, que es bien interesante y que hay que seguir profundizando.

Como ustedes saben, somos amantes de los procesos de descentralización, y siempre intentamos ponerlos en la agenda pública en el departamento, el que hoy tenemos totalmente municipalizado. Por eso digo que no es casualidad que esto se haya realizado en determinado momento. Veníamos desarrollando el proceso en la gestión pasada, con las recorridas, luego apareció el foro y trajo otros productos que estaban en la agenda: la creación de los municipios, que fue un compromiso del intendente en la gestión pasada, y las modificaciones —que prontamente serán discutidas en este pleno— a una ordenanza nueva que dota de herramientas sustanciales a los municipios. Creo que esto marca un hecho muy importante, porque todos nos congratulamos con el proceso y con la participación.

Necesito hacer, porque nobleza obliga, algunas distinciones. Obviamente, a mis compañeros de bancada y a los colegas de la Comisión Permanente N° 8, con quienes realizamos una ardua tarea para ponernos de acuerdo sobre cómo, cuándo y qué contenidos.

Asimismo, hay cuatro funcionarias a las que quiero distinguir por su labor, porque me parece que ponerles nombre propio a los trabajadores vale. En primera instancia, a Daisy Hernández, Lucía Vique y Andrea Puch. A ellas, fundamentalmente, el agradecimiento de parte de la Comisión por estar presentes y darnos terrible mano. Ellas se vistieron con la camiseta del foro y llevaron adelante un laburo realmente complejo. Y, por último, deseo expresar mi gratitud a una compañera que fue fundamental durante la gestión de este foro: Adriana Gulpio, una profesional comprometida con su tarea. Fue una satisfacción para nosotros, en ese momento en que ejercíamos la presidencia de la Comisión, contar con ella. Su labor fue ejemplar, aprendimos muchísimo de ella. Su capacidad profesional hizo posible que este foro y, después, el libro que se publicó junto con el entonces presidente de la Junta, edil Juan Ripoll, vieran la luz. Podemos decir que se hizo el primer foro sobre descentralización en Uruguay y que el primer material que circula sobre este en el interior del país se hizo en la Junta Departamental de Canelones.

Se conjugan diferentes sentimientos hoy: nostalgia por tener que archivar este tema y alegría y satisfacción porque este producto enaltece la capacidad de los legisladores canarios.

**SEÑOR CALLEROS.-** Pido la palabra.

**SEÑORA PRIMERA VICEPRESIDENTA.-** Tiene la palabra el señor edil Pablo Calleros.

**SEÑOR CALLEROS.-** Señora presidenta: quiero acompañar las palabras de mi compañero de comisión, el edil Julio Aquino, con relación al archivo de este asunto.

Este foro constituye un insumo muy importante, y esa fue la idea que se tuvo al respecto desde el inicio. Su buscó recibir distintas visiones técnicas y considerar problematizaciones sobre el tema *descentralización*. Se estudió material de diferentes politólogos y técnicos que se dedican a estudiar este tema, con la idea de enriquecer el contenido de las políticas que se puedan implementar en ese sentido.

Si una norma tiene solamente un contenido técnico, está incompleta, y si tiene solo contenido político, también lo está. Hay que mixturar ambos contenidos. Para lograr ello, los insumos que generó este foro son bien importantes, sobre todo teniendo en cuenta la muy variada participación que hubo. Participaron técnicos y políticos de los distintos partidos políticos y de distintos ámbitos —Senado, Cámara de Representantes—. También participó el intendente de Florida, quien en ese momento era el presidente del Congreso Nacional de Intendentes. Esto llevó a que se recogieran visiones diversas sobre el tema, lo que enriquece los insumos a la hora de generar una norma. Y digo *generar una norma* porque, justamente, una de las cuestiones que se recomendó en este foro —lo recomendó el profesor Abel Oroño— fue modificar la norma que ya tiene un tiempo: la reglamentación de la Ley de Descentralización.

Considero que este foro fue muy importante por las distintas opiniones que se tuvieron en cuenta a la hora de conformarlo. En comisión venimos realizando un trabajo que, como bien se decía recién, va a ser enviado a este pleno. Me refiero a la propuesta de modificación de la ordenanza que reglamenta el funcionamiento y las competencias de los municipios.

Para finalizar, reitero que me parece que el trabajo realizado en ese foro fue muy interesante. Se ha logrado darle continuidad y deja un antecedente interesante para esta Junta.

**SEÑOR BETANCOR.-** Pido la palabra.

**SEÑORA PRIMERA VICEPRESIDENTA.-** Tiene la palabra el señor edil Federico Betancor.

**SEÑOR BETANCOR.-** Señora presidenta: los ediles que me antecedieron en el uso de la palabra han dicho todo lo que había para decir, pero creo que no solo los funcionarios que mencionó el señor edil Aquino trabajaron en esto. En este foro se contó con la participación de muchas personas, de muchos funcionarios que ayudaron a llevarlo a cabo. Por supuesto que aquellos que nombró el señor edil fueron los más importantes, quienes llevaron la carga más pesada, pero también recuerdo el trabajo de los funcionarios de Cómputos, de Servicios Auxiliares y de distintas dependencias de la Junta Departamental, que se pusieron esta tarea al hombro. Gracias a ellos pudimos llevar adelante el foro en cuestión.

Tanto el foro como el libro que se hizo a raíz de aquel tienen un antecedente. Dos legislaturas atrás tuvimos la experiencia de realizar una publicación a partir de recorridas que se



hicieron por diferentes municipios. Eso fue muy bueno y nos permitió tener elementos para desarrollar el mencionado foro. Pienso que en próximas legislaturas se realizará uno mejor.

Como bien decía el señor Oroño, ni nosotros ni la Junta Departamental somos editores. Quizás, por esa inexperiencia, cometimos algunos errores que no cometen en las publicaciones profesionales, pero podemos decir que se puso toda la carne en el asador; lo hicieron tanto los funcionarios como todos los integrantes de la Comisión de Descentralización, quienes, sin importar de qué partido eran, metieron para adelante. Y eso es lo que hay que resaltar, señora presidenta. El trabajo en equipo genera muy buenos resultados en beneficio de todos. Por ello, me adhiero a las palabras del presidente de la Comisión de Descentralización, edil Pablo Calleros.

**SEÑOR COLOMBO.-** Pido la palabra.

**SEÑORA PRIMERA VICEPRESIDENTA.-** Tiene la palabra el señor edil Fabián Colombo.

**SEÑOR COLOMBO.-** Señora presidenta: quiero expresarme en el mismo sentido de lo dicho por los ediles que me antecedieron en el uso de la palabra.

Indirectamente, nosotros formamos parte de ese camino en la legislatura 2010-2015, pues participamos como concejales en el Municipio de La Floresta. Esa fue una primera experiencia, la que vivimos dándonos unos cuantos golpes, haciendo camino al andar, con aciertos y errores.

Nosotros acompañamos al señor edil Julio Aquino en las recorridas que realizó la entonces Comisión Permanente N° 11. De esa forma, se recogieron insumos, se obtuvo información. Queremos felicitarlos porque en esta legislatura se continuó con ese trabajo.

Como se dijo, todo es mejorable, pero lo más importante es empezar a mejorar las condiciones de trabajo de los municipios, porque su buen funcionamiento redundará en beneficios para los vecinos del departamento.

Felicito a los compañeros de los diferentes partidos políticos que trabajaron en esto, así como a los funcionarios y técnicos que participaron desde sus lugares para que se siga mejorando la legislación y el trabajo del departamento.

**SEÑORA MUNIZ.-** Pido la palabra.

**SEÑORA PRIMERA VICEPRESIDENTA.-** Tiene la palabra la señora edila Nathali Muniz.

**SEÑORA MUNIZ.-** Señora presidenta: no quería dejar de decir que este trabajo que ha venido realizando la Comisión de Descentralización, así como toda la Junta Departamental, ha tenido un gran valor.

Más allá de las responsabilidades que tenemos como ediles y edilas en nuestro rol diario, creo que esto de construir y pensar cuestiones a más largo plazo es bien interesante. Esto

ha dejado una buena marca en esta junta departamental y ha sido un abrazo entre la parte política y la academia. Recuerdo al edil Aquino mencionar en varias oportunidades la importancia de que pudiera existir esa fusión para construir, a través del consenso y de amplias herramientas. Esto lo vimos refrendado días pasados a través de la capacitación a la que asistimos ediles de todo el país, llevada a cabo por el Congreso Nacional de Ediles junto a la Escuela de Gobierno.

Asistieron dos de los expositores que estuvieron aquí: Antonio Cardarello y Martín Freigedo, dos destacados politólogos. Sus exposiciones están plasmadas en el libro. Esto significa que esto ha sido de recibo en todo el país.

El título del foro *Descentralización en Uruguay, Miradas desde Canelones* —que también llevó su tiempo de discusión en la comisión— refleja la importancia que tiene la descentralización para Canelones, tomando el valor de ser un departamento totalmente municipalizado; no el único, pero sí uno de los pocos del país. Entonces, debemos tomar la responsabilidad de brindar herramientas para el crecimiento de la descentralización en el país. Nos resulta de mucho agrado dar este cierre a este trabajo. Esta etapa termina acá, pero muchas cosas más se irán construyendo.

**SEÑORA PRIMERA VICEPRESIDENTA.**- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el informe de comisión.

(Se vota:)

\_\_\_\_\_ **27 en 27. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

**27. INTENDENCIA DE CANELONES REMITE RESOLUCIÓN 23/03788 SOLICITANDO ANUENCIA PARA OTORGAR VIABILIDAD DE EMPLAZAMIENTO Y USO PARA PROPUESTA DE EDIFICACIONES EN LOS PADRONES 47408, 40351, 47998, 47999, 44154, 41542 Y 41543 CON DOBLE FRENTE HACIA EL LAGO CALCAGNO EN LA INTERSECCIÓN DE LA AVDA. RACINE Y AVDA. DE LAS AMÉRICAS DE LA LOCALIDAD CATASTRAL DE CIUDAD DE LA COSTA**

**SEÑORA MAIESE.-** Pido la palabra para una cuestión de orden.

**SEÑORA PRIMERA VICEPRESIDENTA.-** Tiene la palabra la señora edila Isabel Maiese.

**SEÑORA MAIESE.-** Señora presidenta: mociono alterar el orden del día y pasar a considerar el asunto que figura en 38° término, ingresado como grave y urgente en 1° lugar.

**SEÑORA PRIMERA VICEPRESIDENTA.-** Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por la señora edila Isabel Maiese.

(Se vota:)

\_\_\_\_\_ **28 en 28. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

Se pasa a considerar el asunto que figura en 38° término del orden del día, ingresado como grave y urgente en 1° lugar: “INTENDENCIA DE CANELONES REMITE RESOLUCIÓN 23/03788 SOLICITANDO ANUENCIA PARA OTORGAR VIABILIDAD DE EMPLAZAMIENTO Y USO PARA PROPUESTA DE EDIFICACIONES EN LOS PADRONES 47408, 40351, 47998, 47999, 44154, 41542 Y 41543 CON DOBLE FRENTE HACIA EL LAGO CALCAGNO EN LA INTERSECCIÓN DE LA AVDA. RACINE Y AVDA DE LAS AMÉRICAS DE LA LOCALIDAD CATASTRAL DE CIUDAD DE LA COSTA. Informe de la Comisión Permanente N°3. Expediente 2017-204-81-00055”

En discusión.

**SEÑORA MAIESE.-** Pido la palabra.

**SEÑORA PRIMERA VICEPRESIDENTA.-** Tiene la palabra la señora edila Isabel Maiese.

**SEÑORA MAIESE.-** Señora presidenta: mociono que a este asunto se le aplique el inciso 3° del artículo 67 del Reglamento Interno.

**SEÑORA PRIMERA VICEPRESIDENTA.**- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el informe de comisión con el agregado propuesto por la señora edila Isabel Maiese.

(Se vota:)

\_\_\_\_\_ **28 en 28. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

**28. INTENDENCIA DE CANELONES REMITE RESOLUCION 23/05823 MEDIANTE LA CUAL CONVOCA AL SEÑOR MARCELO METEDIERA PARA EJERCER EL CARGO DE INTENDENTE ENTRE LOS DÍAS 2 AL 9 DE SETIEMBRE DE 2023, PERÍODO EN EL CUAL EL SEÑOR INTENDENTE, PROFESOR YAMANDÚ ORSI, SE AUSENTA DEL PAÍS EN MISIÓN OFICIAL AL VISITAR EL ESTADO DE ISRAEL**

**SEÑORA MAIESE.-** Pido la palabra para una cuestión de orden.

**SEÑORA PRIMERA VICEPRESIDENTA.-** Tiene la palabra la señora edila Isabel Maiese.

**SEÑORA MAIESE.-** Señora presidenta: mociono alterar el orden del día y pasar a considerar el asunto que figura en 45° término, ingresado como grave y urgente en 8° lugar.

**SEÑORA PRIMERA VICEPRESIDENTA.-** Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por la señora edila Isabel Maiese.

(Se vota:)

\_\_\_\_\_ **27 en 28. AFIRMATIVA**

Se pasa a considerar el asunto que figura en 45° término del orden del día: “INTENDENCIA DE CANELONES REMITE RESOLUCION 23/05823 MEDIANTE LA CUAL CONVOCA AL SEÑOR MARCELO METEDIERA PARA EJERCER EL CARGO DE INTENDENTE ENTRE LOS DÍAS 2 AL 9 DE SETIEMBRE DE 2023, PERÍODO EN EL CUAL EL SEÑOR INTENDENTE, PROFESOR YAMANDÚ ORSI, SE AUSENTA DEL PAÍS EN MISIÓN OFICIAL AL VISITAR EL ESTADO DE ISRAEL. Inquietud de varios señores ediles. Expediente 2023-200-81-00638.”

En discusión.

**SEÑORA MAIESE.-** Pido la palabra.

**SEÑORA PRIMERA VICEPRESIDENTA.-** Tiene la palabra la señora edila Isabel Maiese.

**SEÑORA MAIESE.-** Señora presidenta: mociono que se tome conocimiento y se archive este asunto.

**SEÑORA PRIMERA VICEPRESIDENTA.-** Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por la señora edila Isabel Maiese.

(Se vota:)

\_\_\_\_\_ **22 en 29. AFIRMATIVA**

**29. VOTACIÓN EN BLOQUE DE LOS ASUNTOS QUE FIGURAN DEL 31°  
AL 37° Y DEL 39° AL 44° TÉRMINO DEL ORDEN DEL DÍA**

**SEÑORA MAIESE.-** Pido la palabra para una cuestión de orden.

**SEÑORA PRIMERA VICEPRESIDENTA.-** Tiene la palabra la señora edila Isabel Maiese.

**SEÑORA MAIESE.-** Señora presidenta: mociono votar en bloque los asuntos que figuran del 31° al 37° y del 39° al 44° término del orden del día.

**SEÑORA PRIMERA VICEPRESIDENTA.-** Se pasan a considerar los siguientes asuntos del orden del día:

**31. RATIFICAR R.P.0171/023 MEDIANTE LA CUAL SE CONCEDE LICENCIA A LA SEÑORA EDILA FERNANDA ORTIZ EL DÍA 2 DE AGOSTO DE 2023. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2023-200-81-00595) (Rep. 0018)**

**32. RATIFICAR R.P.0172/023 MEDIANTE LA CUAL SE CONCEDE LICENCIA A LA SEÑORA EDILA BETIANA BRITOS EL DÍA 2 DE AGOSTO DE 2023. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2023-200-81-00596) (Rep. 0018)**

**33. RATIFICAR R.P.0174/023 MEDIANTE LA CUAL SE CONCEDE LICENCIA A LA SEÑORA EDILA ANDREA IGLESIAS EL DÍA 7 DE AGOSTO DE 2023. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2023-200-81-00606) (Rep. 0018)**

**34. RATIFICAR R.P.0176/023 MEDIANTE LA CUAL SE CONCEDE LICENCIA A LA SEÑORA EDILA ISABEL MAIESE EL DÍA 7 DE AGOSTO DE 2023. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2023-200-81-00612) (Rep. 0018)**

**35. RATIFICAR R.P.0177/023 MEDIANTE LA CUAL SE CONCEDE LICENCIA AL SEÑOR EDIL CARLOS GRILLE EL DÍA 9 DE AGOSTO DE 2023. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2023-200-81-00613) (Rep. 0018)**

**36. RATIFICAR R.P.0178/023 MEDIANTE LA CUAL SE CONCEDE LICENCIA A LA SEÑORA EDILA FERNANDA ORTIZ EL DÍA 8 DE AGOSTO DE 2023. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2023-200-81-00614) (Rep. 0018)**

**37. RATIFICAR R.P.0180/023 MEDIANTE LA CUAL SE CONCEDE LICENCIA AL SEÑOR EDIL FABIÁN COLOMBO EL DÍA 9 DE AGOSTO DE 2023. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2023-200-81-00628) (Rep. 0018)**

**39. SEÑORA EDILA LUCIANA SUÁREZ SOLICITA LICENCIA EL DÍA 14 DE AGOSTO DE 2023. Expediente 2023-200-81-00637**

**40. LICENCIA DEL SEÑOR PRESIDENTE DE ESTE LEGISLATIVO, EDIL DIEGO NÚÑEZ, DESDE EL 14 AL 24 DE AGOSTO DE 2023. Expediente 2023-201-81-00003**

**41. SEÑOR EDIL ALEJANDRO REPETTO SOLICITA LICENCIA EL DÍA 14 DE AGOSTO DE 2023. Expediente 2023-20081-00636**

**42. LICENCIA DEL SEÑOR EDIL RICHARD PÉREZ POR EL DÍA 15 DE AGOSTO DE 2023. Inquietud de varios señores ediles.**

**43. SOLICITUD DE LICENCIA DEL EDIL CÉSAR LISTA POR EL DÍA DE LA FECHA. Inquietud de varios señores ediles.**

**44. SOLICITUD DE LICENCIA DE LA EDILA SUSANA MUÑIZ POR EL DÍA DE LA FECHA. Inquietud de varios señores ediles.**

Si no se hace uso de la palabra, se van a votar los asuntos que integran el bloque propuesto.

(Se vota:)

\_\_\_\_\_ **29 en 29. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**



**30. SE LEVANTA LA SESIÓN**

**SEÑORA PRIMERA VICEPRESIDENTA.**- Agotada la consideración del orden del día, se levanta la sesión.

(Es la hora 21:36)

**EDILA SILVIA GONZÁLEZ**

**Primera vicepresidenta**

**MIGUEL SANGUINETTI**

**Secretario general**

**CLAUDIA CUITIÑO**

**Gerenta de sector**

**Sector Taquigrafía**